

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y  
GESTIÓN PÚBLICA**



**AUTORITARISMO, DEMOCRACIA Y TERRORISMO:  
Discurso y representaciones en columnistas de opinión en  
tiempos de quiebre institucional en Bolivia  
(Noviembre de 2019)**

Proyecto de Grado para obtener el Título de Licenciatura

**POR: JOSÉ ALEX LEVANDRO CHIRI  
TUTOR: LIC. DIEGO MURILLO BERNARDIS**

LA PAZ – BOLIVIA  
2023

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**

**Proyecto de Grado:**

**AUTORITARISMO, DEMOCRACIA Y TERRORISMO:**  
**Discurso y representaciones en columnistas de opinión**  
**en tiempos de quiebre institucional en Bolivia**  
**(Noviembre de 2019)**

**Presentado por:** José Alex Levandro Chiri

**Para optar al Grado Académico de Licenciado en Ciencia Política y Gestión Pública**

**Nota numeral:** .....

**Nota literal:** .....

**Ha sido:** .....

**Director de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública:** Lic. Gualberto Torrico Canaviri.

**Tutor:** Lic. Diego Murillo Bernardis.

**Tribunal:** Msc. Carlos A. Ardiles Moreno.

**Tribunal:** Lic. Víctor Hugo Chávez Serrano.

**Tribunal:** Dra. Galia Domic Peredo.

*A Don Porfirio, mi padre, y Dña. Josefa, mi madre.*

## AGRADECIMIENTOS

Entre los distintos reconocimientos que debo, extendiendo mi gratitud a lxs profesores que reparan en la lectura meditada, sin duda insuficientes por mi parte, como Ximena Soruco, Mario Murillo y Mónica Navia. Su desacuerdo en mis formas de proceder, sin duda es bienvenido, y a pesar de la distancia, les estoy enteramente agradecido. Asimismo, estoy en deuda con mi profesor y tutor de Proyecto de Grado, Diego Murillo Bernardis, por su generosa prestancia y amplia perspectiva de miras: gracias por la lectura y recomendaciones.

Por sobre la política partidaria, está la militancia de vida en los espacios culturales como el *Inti Watana* y la *Wayna Tambo-Red de la Diversidad*, estos sí profundamente políticos, a los cuales debo agradecer por el cobijo de sueños y esperanzas que me hacen ser y deshacer. De igual forma, cómo no reconocer a ese conjunto de actores que hacen a la red de Cultura Viva Comunitaria en La Paz y El Alto; a todxs ellxs, lxs llevo y guardo en mi profundidad, pues hacen carne de esos proceso de resistencia colectiva, como en 2019, del cual me siento orgulloso de haber sido parte.

Finalmente, quiero agradecer a quienes le dieron condiciones de posibilidad a toda mi existencia: mi mamá y mi papá. A mi padre, don Porfirio Levandro, le agradezco el acceso a los libros y continuo acompañamiento entre debates. A mi señora madre, doña Josefa Chiri, le agradezco su presencia, su insistente persistencia a no cejar en la aprehensión y la escucha. A los dos les debo todo o no otra cosa que la vida misma.

Pero como es justo, debido y responsable, ninguno de los antes mencionados tiene noticia de las incongruencias, faltas y cegueras en las que este trabajo pudiese incurrir, por lo que sería más que injusto endilgarles con alguna de ellas; pues no supieron de aquellos devaneos que terminaron emergiendo, sino que fueron la infaltable compañía, ante la prueba y error, que me hacen deberles tanto: muchas gracias.

## **DECLARACIÓN JURADA**

Yo, José Alex Levandro Chiri, postulante para obtener el grado de Licenciatura en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública por la Universidad Mayor de San Andrés, declaro que la autoría y la responsabilidad del contenido del presente Proyecto de Grado titulado “Autoritarismo, democracia y terrorismo: Discurso y representaciones en columnistas de opinión en tiempos de quiebre institucional en Bolivia (noviembre de 2019)” me corresponde entera y exclusivamente.

José Alex Levandro Chiri

CI: 6986573 LP

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I: TEMATIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN .....	5
1.1. CONTEXTO POLÍTICO .....	5
1.2. CONTEXTO ACADÉMICO Y ESTADO DEL ARTE .....	17
1.3. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO .....	33
1.3.1. PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS .....	33
1.3.2. ENFOQUE TEÓRICO.....	49
1.3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	68
CAPÍTULO II: COLUMNISTAS Y SUS REPRESENTACIONES.....	73
2.1. COLUMNISTAS PRIVILEGIADOS .....	73
2.1.1. CONTEO DE COLUMNISTAS Y NÚMERO DE PUBLICACIONES .....	75
2.1.2. EXCLUSIÓN DE <i>LA RAZÓN</i> Y MIRADAS FORÁNEAS .....	83
2.2. COLUMNISTAS Y SUS REPRESENTACIONES SOBRE EL CONTEXTO .....	86
2.2.1. GONZALO CHÁVEZ ÁLVAREZ.....	87
2.2.2. JUAN CRISTÓBAL SORUCO QUIROGA.....	89
2.2.3. CARLOS HUGO MOLINA SAUCEDO .....	90
2.2.4. JUAN JOSÉ TORO MONTOYA, .....	91
2.2.5. LUPE CAJÍAS .....	93
2.2.6. WILLIAM HERRERA AÑEZ.....	94
2.2.7. GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ .....	95

2.2.8. ROGER CORTEZ.....	96
2.2.9. MAGGY TALAVERA.....	98
2.3. PRIMERAS CONCLUSIONES.....	99
CAPÍTULO III: DISCURSO Y SUS FLUCTUACIONES .....	101
3.1. DINÁMICA, INTERRELACIÓN Y CAMBIOS DE ELEMENTOS DISCURSIVOS .....	101
3.1.1. EL SUJETO IMAGINADO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA .....	101
3.1.2. LA HEGEMONÍA DEMOCRÁTICA.....	109
3.1.3. FRACTURA DE LA DEMOCRACIA IMAGINADA .....	113
3.2. EL DISCURSO EN MEDIOS ESCRITOS A TRAVÉS DE SUS COLUMNAS .....	128
CONCLUSIONES .....	134
REFERENCIAS.....	137
ANEXOS .....	153

## **RESUMEN**

Tras contextualizar el conflicto político y social de noviembre de 2019, el trabajo indaga el discurso dominante de ese entonces a través de columnas de opinión de algunos medios de comunicación escrito. Focalizado en suplementos del eje central boliviano, en principio se define a columnistas y columnas que tengan mayor promoción en torno a ese conflicto. Seguidamente, se identifican representaciones discursivas en las columnas seleccionadas para luego ponerlas en funcionamiento. Una vez visualizada esa dinámica e interrelación, cuyos elementos dan nombre a la presente investigación, se destaca la recurrencia que finalmente caracterizara el discurso promovido por estos medios. Es así que el presente escrito propone una lectura en torno a noviembre de 2019 sostenido en la teoría del discurso y la lingüística estructuralista a fin de desarrollar un análisis político que emerge como inquietud a través de una experiencia personal.

## **PALABRAS CLAVE**

Discurso, representación, columnistas de opinión, autoritarismo, democracia, terrorismo, juventud, Evo Morales.

## **ABSTRACT**

After contextualizing the political and social conflict of November 2019, the work investigates the dominant discourse of that time through opinion columns of some written media. Focused on supplements of the Bolivian central axis, in principle columnists and columns that have greater promotion around this conflict are defined. Next, discursive representations are identified in the selected columns to then put them into operation. Once this dynamic and interrelationship, whose elements give name to the present investigation, is visualized, the recurrence that will finally characterize the

discourse promoted by these media is highlighted. Thus, this paper proposes a reading around November 2019 supported by discourse theory and structuralist linguistics in order to develop a political analysis that emerges as a concern through a personal experience.

#### KEYWORDS

Discourse, representation, opinion columnists, authoritarianism, democracy, terrorism, youth, Evo Morales.

**AUTORITARISMO, DEMOCRACIA Y TERRORISMO:  
Discurso y representaciones en columnistas de opinión en tiempos  
de quiebre institucional en Bolivia  
(Noviembre de 2019)**

## **INTRODUCCIÓN**

En la presente investigación indago aquel discurso que permitió el trágico proceso de transición gubernamental en noviembre de 2019. Para acercarme a esta pretensión, en el trabajo analizo el discurso dominante en algunos medios de comunicación escrito a través de una de sus estrategias de intervención en lo público: la insistente difusión de determinadas percepciones en sus columnas de opinión. Entiéndase, se estudian las columnas de opinión más promovidas: aquellas que son pasibles de generar corrientes de opinión si es que no terminan de acotar, al menos hipotéticamente, el campo de la discursividad política. Los escritos revisados provienen de periódicos que circulan a nivel nacional pero que sientan mayor presencia en el eje central boliviano. Su intervención está circunscrita en torno a la caída de un gobierno de casi 14 años de mandato y la emergencia de su sucesor que acarrea ejecuciones sumarias; es decir, el trabajo se detiene en cierta producción intelectual en torno a un contexto crítico en términos políticos y sociales. En ese entendido, el título que refiere al autoritarismo, la democracia y el terrorismo corresponde a los resultados analíticos de la fuente examinada, como marco de enunciación, y no así a un tratado específico de cada categoría.

De esa manera, en principio y enmarcados en el primer capítulo, me remonto escuetamente a ciertos momentos que hacen a la memoria larga y la memoria corta de la historia política nacional. El foco de este recuento es la accidentada relación entre Estado y sociedad bolivianos. Consiguientemente, se repasa los conflictos que emergieron junto al siglo XXI: la asamblea constituyente, la instalación del Estado

Plurinacional, la consolidación hegemónica del Movimiento al Socialismo, su consecuente crisis y su caída. Como el trabajo está circunscrito al momento de la caída, la revisión de materiales que focalizan ese contexto es imprescindible. Ante esa revisión, el primer escollo estuvo en sobrellevar la polarización del contexto, pues este último terminó de arrastrar a una vasta producción intelectual. Ante esa dificultad, se realiza un punteo crítico de una acotada producción reflexiva que problematice el rol del discurso y no reproduzca, de buenas a primeras, la polaridad en esa temporalidad. Con esa revisión y especificando alguno de los actores destacables que cumplen determinado rol en ese campo, como los medios de comunicación e intelectuales, se apunta, de igual forma, ciertas limitaciones reflexivas en sus perspectivas de análisis.

Seguidamente, lo que se comparte es el proceso de problematización emergente desde la experiencia personal. Es así que relatando algunos testimonios que pudimos recoger en torno a la masacre de Senkata, termino por preguntarme por el rol del discurso en ese entonces, pues se había allanado el camino que, en no pocas ocasiones, justificaba la ejecución de un sector movilizado. Buscando materiales que registren el discurso de entonces, termino delimitando la indagación en columnas de opinión de la prensa escrita entre la caída del gobierno de Morales y la publicación del informe preliminar de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). Es así que me pregunto por el discurso dominante que promueven con mayor fervor los medios de comunicación escrito a través de la publicación de determinadas columnas de opinión.

Para responder esa pregunta, los objetivos que me planteo son, primeramente, lograr identificar a columnistas y columnas que fueron publicados con mayor frecuencia en esa temporalidad. Seguidamente, se procedió a identificar las representaciones discursivas que caracterizan a esas columnas de opinión, pues son las que se ponen en juego para concebir su contexto. Con esos resultados, lo siguiente fue analizar la dinámica e interrelación, continuidades y discontinuidades, de esas representaciones para lograr diseñar, finalmente, los signos o discursos dominantes que caracterizan a esas columnas. Y por último, con todo el análisis previo, se logro arribar a la

caracterización del discurso promovido con mayor insistencia por aquella prensa escrita en torno a los conflictos de noviembre de 2019.

Como fundamento, posteriormente comparto el detalle del marco teórico adoptado: la teoría del discurso desde la postura de Ernesto Laclau. Tras plantear problematizaciones sobre el contexto y funcionamiento de dicha teoría, y ante la dificultad operativa de la misma, pongo en dialogo la teoría del discurso con la lingüística estructuralista de Ferdinand de Saussure, específicamente en su cariz operativo. Viabilizada la extrapolación del análisis textual de las columnas de opinión, se puntualiza el tipo de investigación, cualitativa, y sus fuentes primarias; además de las técnicas e instrumentos que responden en conjunto a las finalidades del trabajo. Ahora bien, previo al análisis cualitativo se plantea un proceso de acotación elemental de tipo cuantitativo correspondiente al proceso de delimitación del material estudiado, identificando así las columnas o columnistas dominantes en términos de difusión. En sí, en ese apartado se hace referencia a los elementos propios del diseño teórico-metodológico.

Los resultados de la investigación están sistematizados los dos siguientes capítulos. En el segundo capítulo titulado Los columnistas y sus representaciones, se evidencian los resultados del proceso de delimitación cuantitativa, los cuales definen los columnistas que tuvieron mayor promoción en el contexto estudiado. Para esto se llevo a la práctica el proceso de acotación elemental de tipo cuantitativo correspondiente a la fuente primaria, emergiendo así un índice de alta, mediana y baja difusión que determino los columnistas y columnas de opinión dominantes. Esto, recordemos, con la finalidad de determinar el discurso que más se promueve en medios escritos a través de sus columnas. Posteriormente, en el mismo capítulo se tiene una referencia general de los columnistas analizados seguidos de las representaciones que los mismos ponen en juego para definir el contexto en el cual estuvieron inmersos.

En el capítulo tercero titulado Discurso y sus fluctuaciones, se comparte el proceso analítico del trabajo, determinando la dinámica e interrelación de los elementos

discursivos identificados. Con particular énfasis en cambios y fluctuaciones, se logra definir la representación que los columnistas terminan de estructurar, iniciando por el sujeto de la democracia. De igual forma, se logra arribar a la representación discursiva que los mismos tienen sobre la democracia partiendo de sus escritos; la cual, esta última, queda definida como imaginada y en oposición al autoritarismo de la misma condición. Para ir culminando, en este capítulo se comparte la asistencia a la caída de ese imaginario, cuyo auxilio encuentra en la definición del terrorismo uno de sus frenos o acicates de salvación. Por último, se comparte el discurso identificado y que se promueve con mayor insistencia en medios escritos a través de sus columnas de opinión, además de identificar el punto nodal que funciona como móvil del anterior.

## CAPÍTULO I

### TEMATIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

#### 1.1. CONTEXTO POLÍTICO

El gobierno de Morales es uno de los que mayor renombre cobra en la historia política nacional. Su inicio estuvo acompañado de un contexto rebosante de incertidumbre, en el que se depositó un sinnúmero de esperanzas ante el repliegue de actores políticos identificados con el neoliberalismo. Tras casi catorce años de mandato (2006-2019), aquella esperanza inicial suele ser reducida al llano pragmatismo, para unos, o a la constatación del prejuicio consabido, para otros (e.g. Ranta, 2020, p. 151; Salazar de la Torre, 2020, p. 185; Postero, 2020, p. 96s). Frente a este panorama, se tiene al desengaño como recurso expositivo de continua reinvencción. Pero, situado en la paradoja, ¿cómo fue que se constituyó aquella esperanza, pragmatismo o prejuicio consabido? de entre las posibles soluciones se tiene a la organización de un contexto histórico en son de secuencias narrativas que hacen a la historia política nacional y la ponen en pie de justificación.

Así, no es poco habitual recordar que ni bien inaugurado el siglo XXI Bolivia estuvo sumida en un conjunto de conflictos político-sociales que pusieron en entredicho las instituciones que deberían garantizarla. La caracterización política de aquella primera década, en torno al año 2000, es la de un momento de fractura institucional cuyo culmen daría lugar a la emergencia de una nueva Constitución Política del Estado en 2009. Pero aquella crisis institucional, la del sistema político boliviano, está lejos de ser gratuita. Si recordamos la noción de crisis de Bobbio, Matteucci y Pasquino en su *Diccionario de Política*, esta última tiene un momento genético, seguido de una fase real o verdadera, que concluye con un modelo que ya no es el anterior, aquel que había entrado en crisis (cf. Bobbio et al., 1991, p. 391). En esa óptica, la génesis de la crisis institucional contemporánea suele remontarse cinco siglos atrás.

Por ejemplo, María Teresa Zegada (2018) propone sumar tres momentos históricos irresueltos y fundamentales para dimensionar aquella crisis. La primera, la memoria larga, estaría situada en los acontecimientos históricos suscitados en la etapa colonial, con dejos continuistas en la época republicana, donde el carácter centralista y excluyente del Estado acarrea deudas de reconocimiento de un sector poblacionalmente amplio pero marginado: el indígena. Por otro lado, el predominio del estado central, tanto colonial como republicano, se realiza a costa de regiones alejadas que dan lugar a organizaciones locales al margen del campo visual del Estado, lo cual puede ser visto como el germen de los actuales comités cívicos. De esta manera, estas deudas emergen nuevamente como pendientes de resolución en la actualidad (cf. Zegada, 2018, p. 68).

En la memoria de mediano plazo figuran las tareas inconclusas de la Revolución de 1952. En líneas generales, se presume que esta revolución reconoció a sectores económica y políticamente marginados a través de categorías como campesino y mestizo. Con esto se intentó consolidar la nación boliviana, pero la emergencia contemporánea de conflictos identitarios demuestra su insuficiencia. En la memoria de corto plazo figura la crisis de las instituciones políticas en la época democrática. En específico, la crisis del sistema de partidos o de representatividad, que tanto sacrificio había costado recuperar. La generalización de esta crisis alcanza al sistema político general, cuyo colofón se hará evidente en los conflictos político-sociales en torno al año 2000 y 2003 (cf. Zegada, 2018, p. 68s).

Con estos rasgos, sin duda extremadamente sintetizados, no es difícil concluir en la emergencia de la esperanza, la resignación pragmática o la confirmación de aquel prejuicio que acompaña al gobierno de Morales, pues se sostienen en la expectativa de una resolución definitiva acumulada a través de aquel recuento histórico. Mas al contrario, se suele obviar, con esa expectativa, la compleja interrelación de ese conjunto de irresoluciones históricas. No obstante, para el análisis politológico, uno de los ejes centrales que perdura desde aquellos siglos, y pone de manifiesto Zegada, radica en la

accidentada relación entre Estado y sociedad, poniendo de relieve su persistente distanciamiento:

En síntesis, desde la fundación de la República hemos vivido una sistemática separación entre el Estado formalmente montado sobre normas y leyes, y una dinámica social que mediante la acción organizada y medidas de presión, solo accedía eventualmente al escenario de decisiones políticas (Zegada, Arce, Canedo & Quispe, 2011, p. 20).

Aquella sistemática separación también es estudiada en la producción politológica. Sobrellevando las críticas,<sup>1</sup> estudios sobre las relaciones de poder en el sistema político pusieron en evidencia la ineficiente condición en la cual había caído la organización gubernamental una vez recuperada la democracia. Entendiendo al sistema político como la interrelación entre el sistema de gobierno (presidencialista o parlamentarista), el sistema electoral (traducción de votos en escaños por vía mayoritaria, proporcional o mixta) y el sistema de partidos (conformado por todos aquellos partidos políticos institucionalmente reconocidos) (cf. Nohlen, 1999, p. 3), se indagó en el estado del sistema político boliviano una vez superado el ciclo dictatorial.

Si recordamos, tras la cancelación del orden político-jurídico por golpes militares desde 1964, tras la resistencia civil expresadas en la huelgas de hambre como las de mujeres trabajadoras en 1977 y de cuya cruzada todavía somos deudores de Domitila Barrios, y tras el derramamiento de sangre de connotados líderes como Mauricio Lefebvre, Luis Espinal, Marcelo Quiroga Santa Cruz y las víctimas de la calle Harrington, en octubre de 1982 se había retornado al cauce democrático (cf. Mesa, 2001, pp. 713-781).

Aquella recuperación, inscrita en 1982, se hace efectiva con la validación de las elecciones desarrolladas en junio de 1980. Pero el retorno no fue sencillo: la inestabilidad económica que había dejado como herencia el ciclo militar estaba en franco crecimiento. El gobierno de la UDP (Unidad Democrática Popular), aquel ungido

---

<sup>1</sup> HCF Mansilla pone de relieve las limitaciones de la práctica politológica por la focalización mecánica de los hechos políticos desde una perspectiva institucionalista, bosquejando estas limitaciones para el caso boliviano entre los periodos 1980-2000. Ver HCF Mansilla, 2014.

en 1982 con Hernán Siles Zuazo como presidente, sufrió el descalabro de la crisis económica que repercutió en el ámbito político. El descontento generalizado, expresado en huelgas y movilizaciones sociales debido a la mayor inflación registrada en la historia nacional, obligo a Siles Zuazo a convocar a elecciones anticipadas en julio de 1985 (cf. Leño, 2005, p. 52).

Con la crisis económica a cuestas, el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) asumió el poder a través de las elecciones de 1985. Si bien la unción de la potestad política había retornado a la población a través del voto y partidos políticos en procesos electorales, la definición del cargo presidencial se había trasladado al poder legislativo. Esto debido a reglamento, en concreto a la ley electoral N° 531 de 1980, que establecía que quien se haría de la presidencia sería aquel partido que obtuviese la mayoría absoluta, es decir, quien lograra el 50% de los votos más uno; pero, si ningún partido obtuviese el porcentaje requerido, la conformación del ejecutivo se trasladaría a la negociación entre parlamentarios emergidos del mismo acto electoral (vid. Cordero, 2007, p. 299). En ese entendido, en estas elecciones ningún partido alcanzó el porcentaje requerido, trasladando la designación del presidente al Congreso Nacional. Así fue que en el parlamento, a través de acuerdos, se definió al presidente de entonces: Víctor Paz Estenssoro.

Estas negociaciones se repitieron en las siguientes cuatro elecciones nacionales, debido, según Leño, a la dispersión del voto por el gran número de partidos en contienda: esto reducía el porcentaje de votos para cada uno de ellos y los obligaba a negociar (cf. Leño, 2005, p. 56s). En todo caso, aquella práctica de designar el ejecutivo al interior del Congreso Nacional acentuó la percepción de no correspondencia entre los resultados electorales y la asunción del presidente de turno. A esta situación se sumaron los efectos de la liberalización de la economía, como la relocalización de trabajadores mineros y privatización de las empresas nacionales en un contexto de extremo descontrol inflacionario. La inevitable consecuencia fue la pérdida de credibilidad en el gobierno y los mismos partidos políticos. Por tanto, dos de los pilares

fundamentales del sistema político, el sistema de gobierno y el sistema de partidos, habían entrado en cuestionamiento y perdían legitimidad.

Al pormenor de los acuerdos intraparlamentarios se los denominó “pactos”, extendidos hasta las elecciones nacionales de 2002 (cf. Leaña, 2005, pp. 80-99). Por su parte, Lozada y Saavedra caracterizaron a esta etapa como “hábitat de la democracia pactada”, donde se “[...] prescinden y marginan toda posible participación y control de los ciudadanos y las organizaciones” (1998, p. 8s). En esta “temporalidad neoliberal” dos fueron los partidos políticos fundamentales: el MNR y el ADN (Acción Democrática Nacionalista), recibiendo la siguiente caracterización: “[...] el MNR y ADN han llegado a ser los ejes que aglutinan a los partidos apendiculares como habituales parásitos, ‘socios’ menores, adláteres circunstanciales o ‘amigos’ políticos para la alianza de turno” (Lozada y Saavedra, 1998, p. 11). Entre aquellos “habituales parásitos” estaba el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) por poseer el voto decisor en el pacto de turno. Inclusive, el candidato de este último llegó a la presidencia habiendo obtenido el tercer lugar en la contienda electoral de 1989 (cf. Leaña, 2005, p. 62).

Con estos ejemplos, aquel distanciamiento y, en este caso, falta de correspondencia, entre lo expresado en urnas y la formación de gobierno, se fue consolidando. Aún más, el descredito en los partidos políticos se fue incrementando por escándalos de transfugio, corrupción y prebendalismo, ampliando la desconfianza al sistema de partidos en su integridad. Entendiendo el sistema de partidos como ente fundamental de mediación entre el Estado y la sociedad (cf. Nohlen, 1999, pp. 3-6), las prácticas de la “democracia pactada” repercutían en la percepción del sistema político en su conjunto, sentenciando de esta manera, a principios del año 2000, la “crisis del sistema político general” (cf. Costa, 2008, p. 105).

Con esta retahíla de sucesos no es difícil concluir que el germen de la crisis de esta primera década es la profundización de aquel distanciamiento: la separación entre el Estado y la sociedad. Entre las expresiones sociales inmediatas estaban, nuevamente, las

huelgas, paros y movilizaciones de amplio alcance. Los momentos descollantes de esta crisis suelen ser situados en las “guerras” del agua y del gas. La llamada “guerra del agua” aconteció en el departamento cochabambino el año 2000, que rechazaba la privatización de la distribución de agua por la empresa “Aguas del Tunari”, subsidiaria de la empresa multinacional Bechtel. “La guerra del gas”, en cambio, tuvo entre sus escenarios principales a la ciudad de El Alto en el departamento de La Paz, el año 2003, fruto del rechazo generalizado a la pretensión del presidente de entonces, Gonzalo Sánchez de Lozada (MNR), que pretendía construir un gasoducto que atravesase territorio chileno y desemboque en sus puertos para posteriormente exportarlo a los Estados Unidos. El resultado de estas movilizaciones fue la renuncia y huida del presidente Sánchez de Lozada (cf. Postero, 2020, p. 55s).

Por otro lado, al conjunto de aquellas manifestaciones se adhirieron una variedad de organizaciones y movimientos indígenas, con creciente iniciativa en el oriente boliviano. Estos últimos sentaron mayor presencia en torno a la década de los 90, exigiendo reconocimiento y respeto de su territorio. Las exigencias de pueblos indígenas se articularon a las de los procedentes de las “guerras” del agua y del gas, que en conjunto posicionaron las demandas de nacionalización de los recursos naturales y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. A la sumatoria de estas peticiones se denominó la “agenda de octubre” (cf. Fuente, 2008, p. 86s & Schavelzon, 2012, p. 4). El entonces vicepresidente Carlos Mesa asumió la cabeza del ejecutivo ante la huida Sánchez de Lozada, quien no podría “[...] burlar la ‘agenda de octubre’ y que ante la disyuntiva de afectar a las petroleras dimitió sin firmar una nueva ley de hidrocarburos que tan sólo buscaba una distribución más soberana y equitativa de la renta petrolera” (Fuente, 2008, p. 87). La presión social y la desconfianza hacia las autoridades del sistema político obligaron a pasar por alto el reglamento de sucesión constitucional, ignorando las presidencias del senado, primero, y la de diputados, después. Por último, fue el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, quien asumió el cargo presidencial con la sola misión de llamar a elecciones nacionales (cf. Cajías, Oca, Peres, Rossells, Solís, Machicado, Bridikhina y Cajías B., 2015, p. 295s).

El resultado de este momento crítico es la apertura de la estructura estatal para emprender su propia modificación, siendo esta a través de una Asamblea Constituyente. La finalidad de esta última era discutir aquel distanciamiento entre Estado y sociedad, arrastrada por su insuficiencia desde la época colonial. Sin embargo, a la realización de la Asamblea Constituyente, contenida en la “agenda de octubre”, se le opuso la “agenda de junio”, desarrollada en paralelo a través de cabildos con gran respaldo poblacional en el oriente boliviano, y cuya cabeza era ocupada por la elite agroindustrial. El contenido de la “agenda de junio” era la autonomía departamental, demandada por el excesivo centralismo estatal. El logro de las elecciones prefecturales por departamento el 2005 fue anotado como un triunfo del oriente, esto porque previo a esta elección la designación del prefecto era potestad del presidente en funciones (cf. Carrasco y Albo, 2008, p. 101s).

Habida cuenta de que en las elecciones generales de 2005 ganó el MAS (Movimiento al Socialismo), sobrepasando el porcentaje signado como mayoría absoluta, con un 53,74 %, se habían interrumpido los acuerdos intraparlamentarios, característicos de la “democracia pactada” (cf. Leaña, 2005, pp. 83-85). Seguidamente, el gobierno de Morales (MAS) llamó a elecciones de representantes para la conformación de la Asamblea Constituyente en julio del 2006, desarrollando, paralelamente, el Referéndum por las Autonomías Departamentales. En la elección de asambleístas el MAS se hizo de la mayoría de los representantes con 137 constituyentes de los 255 (con el 50,8% de los votos). El partido que le siguió en número de representantes fue PODEMOS (Poder Democrático y Social), que obtuvo 60 constituyentes (con el 15,3% de los votos). En cuanto a los resultados del Referéndum por las Autonomías Departamentales ganó el “no” a nivel nacional, pero a nivel departamental ganó el “si” en cuatro departamentos del oriente (Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija) (cf. Carrasco y Albo, 2008, p. 102).

Con estos resultados, el escenario de confrontación política se había trasladado a la Asamblea Constituyente, en el que se conformaron esquemas políticos, externos a la

Asamblea, de oficialistas, opositores y de otra índole. Por sobre el espacio ideal de diálogo y concertación, la Asamblea Constituyente fue el escenario de disputa política entre esquemas conformados por equipos de asesoramiento partidario, institucional, corporativo e incluso de organizaciones no gubernamentales (cf. Fuente, 2008, pp. 88-93). Sobrellevaron divergencias que pusieron en vilo la misma Asamblea, como la definición del reglamento interno, el carácter de la misma Asamblea (plenipotenciario y fundacional), la definición del criterio decisorio (2/3 o mayoría absoluta) y la demanda de la oposición por la capitalía de Sucre, con clara pretensión de frustrar el momento instituyente. Así las cosas, el proceso transcurrió en continua tensión entre su dinámica interna y las pujas de los alrededores del poder constituido, poniendo en duda a la independencia de la primera por intervenciones de la segunda (cf. Fuente, 2008, pp. 94-99).

Tras enconadas refriegas, de un trasfondo corporativo y racista, el proyecto de nueva constitución fue aprobado en diciembre de 2007 en el departamento de Oruro. A pesar de que “muchos bolivianos” sostenían el carácter “completamente viciado” del proyecto de constitución (vid. Postero, 2020, p. 81), su aprobación “[...] fue sobre una versión archiconocida por los constituyentes del bloque mayoritario y vuelta a leer artículo por artículo” (Fuente, 2008, p. 100), donde “[...] todos los 408 artículos menos uno fueron aprobados por más de dos tercios; éste es el art. 398, sobre el tamaño máximo de la propiedad agraria [...] que pasar[ía] a un Referéndum dirimente” (Carrasco y Albo, 2008, p. 123).

En tanto se emprendía la socialización del proyecto de constitución para su puesta en consideración a través de referendo, entre agosto y octubre 2008 Santa Cruz radicalizó sus protestas para evitar la aprobación de la nueva constitución. A esta confrontación el vicepresidente de entonces le llamó “punto de bifurcación”, en el que triunfaría el bloque popular frente a la elite conservadora del oriente (cf. Postero, 2020, p. 63s). A decir de Errejón, fue en este encuentro en el que el MAS logró consolidar su hegemonía “nacional-popular indígena”, al incorporar la demanda de la autonomía en la

nueva constitución y derrotando así la propuesta regionalista y elitista del oriente boliviano (cf. Errejón, 2014, p. 98). En ese contexto, el 25 de enero de 2009 se desarrolló el referendo constitucional en el que este proyecto fue aprobado con el 61,43% de los votos, entrando así en vigencia el Estado Plurinacional de Bolivia (cf. Postero, 2020, p. 81 & Choque, 2014, p. 34).

En suma, tras un intenso proceso de confrontación política y regional, cuyo culmen es la aprobación del nuevo texto constitucional, la consolidación de la hegemonía “nacional-popular indígena” del MAS se tradujo en la reelección de Morales en 2009 con un porcentaje mayor al de su primer triunfo (64,22% de los votos). Esto le permitió obtener el control del órgano legislativo por sobre la mayoría calificada de 2/3. A decir de Mayorga, el rasgo fundamental de este gobierno fue el de un sistema de partido predominante, en cuya fortaleza se tiene al MAS combinando “[...] decisionismo presidencial, mayoría parlamentaria y liderazgo carismático [...]” (cf. 2019, p. 22). De modo que, siguiendo con la paráfrasis, la hegemonía del MAS se cristalizó “[...] en el reconocimiento del Estado Plurinacional” (cf. 2019, p. 32). Con esto lo que se quiere enfatizar es que la nueva forma estatal, el Estado Plurinacional, quedó asociada al gobierno del MAS y la figura de Morales, sugiriendo un afianzamiento, al menos en términos simbólicos, entre estado y sociedad a través de esta hegemonía.

Focalizados nuevamente en el poder instituido, en el segundo gobierno de Morales (2009-2014) se emprendió la elaboración de las leyes orgánicas que hacen al marco normativo del Estado Plurinacional. En este proceso se dio una suerte de moderación del carácter nacionalista-indígena del MAS, especialmente con la aplicación de la Agenda Patriótica, que combina la “[...] *retorica radical y decisiones moderadas* [dejando] de lado el discurso ‘refundacional’ y ‘descolonizador’ de los primeros años de gobierno [...]” (cf. Mayorga, 2019, p. 20 y 33s). Este proceso de moderación trajo consigo alejamientos de algunos sectores populares e indígenas, que cobraron mayor notoriedad en conflictos por “[...] el incremento de los precios de los carburantes y la

construcción de una carretera en un territorio indígena y reserva ecológica [TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure)]” (Mayorga, 2019, p. 23).

Contraviniendo el discurso indígena con especial énfasis en el conflicto del TIPNIS, la hegemonía del MAS fue cuestionada en su tercer mandato ni bien Morales había sido reelecto en 2014 (con el 61,36% de los votos). Tras el retroceso del partido en las elecciones subnacionales y la continua amenaza externa de una recesión económica mundial, el MAS promovió desde 2015 la convocatoria a un referendo constitucional para reformar el artículo 168 que limitaba la reelección presidencial continua a una sola oportunidad. Una vez realizado el referendo, el 21 de febrero de 2016, el resultado no favoreció al partido de gobierno. Rechazando la modificación, la opción NO ganó con el 51,3% de los votos frente al SI con un 48,7%. La opción ganadora no pudo ser liderada por ninguna figura partidaria de oposición parlamentaria, sino que fue capitaneada fundamentalmente por movimientos ciudadanos y que muchos de ellos estaban emplazados en las redes sociales digitales (cf. Mayorga, 2019, p. 34 y 41-43).

La particularidad de este movimiento es que se añadió otro escenario de disputa política: el espacio de las redes sociales en el campo digital. El asentamiento de estos movimientos extraparlamentarios fueron las “plataformas ciudadanas”, cuyo acicate era Evo Morales (cf. Mayorga, 2019, p. 64). A pesar de esta derrota, siguiendo a Mayorga, el MAS promovió otro camino para habilitar a Morales: en septiembre de 2017 presentaron una demanda de “inconstitucionalidad abstracta” al Tribunal Constitucional, el cual se sostenía en convenios internacionales de derechos humanos. En noviembre del mismo año el Tribunal Constitucional resolvió la petición a favor de la repostulación de Morales y toda autoridad electa. Las protestas bajo la consigna “No a la dictadura” no se hicieron esperar, exigiendo: “[...] respeto al estado de derecho, defensa de los resultados del referendo, vigencia de la norma constitucional y acusación al gobierno por autoritarismo” (2019, p. 79). Esto fue acompañado por el alto desempeño electoral de los votos blancos y Nulos (14% y 51%, respectivamente) en las elecciones de autoridades judiciales en diciembre de 2017, las cuales fueron tomadas como una derrota

electoral del MAS. A esto se sumaron las protestas en rechazo a la aprobación del nuevo Código del Sistema Penal encabezada por el sector médico, que denunciaba la “criminalización de la praxis médica”. A esta protesta se adhirieron estudiantes, enfermeras, transportistas, periodistas, abogados, entre otros sectores pasibles a rumores (cf. Mayorga, 2019, pp. 78-80). El resultado de este conjunto de descontentos fue la pérdida de legitimidad del gobierno del MAS.

En el segundo aniversario en conmemoración del referendo de 2016, en febrero de 2018, las protestas, fundamentalmente ciudadanas, se ampliaron en son de disputar el sentido mismo de la democracia. En este escenario, la polarización discursiva estuvo marcada por el clivaje dictadura/democracia, vinculados a discursos étnicos y racistas: “Algunos grupos opositores intentaron combinar esta visión dicotómica con el clivaje democracia/autoritarismo, pretendiendo asimilar la noción de dictadura a la reelección de Evo Morales”. Muchos de los movilizados, en parte, eran “[...] sectores urbanos de las ‘clases medias’, jóvenes” congregados en su mayoría a través de redes digitales sin vínculo con organizaciones territoriales de base (cf. Mayorga, 2019, pp. 82-85). Con “[...] la consigna de ‘defensa del 21F’ [y] enarbolando valores democráticos [...]”, se llegó a caracterizar a Morales como “tirano” y a su gobierno como “dictadura” (cf. Mayorga, 2019, p. 96s).

Para finalizar esta contextualización, la llegada a la coyuntura política de las elecciones de octubre de 2019 estuvo precedida de varias movilizaciones de “plataformas ciudadanas”, que se oponían a Morales y que estaban frente a una retardada movilización de sectores afines al oficialismo. La promulgación de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP) funcionó como un mecanismo de legitimación legal-institucional a la candidatura de Morales, pues esta ley convocó a elecciones primarias para enero de 2019 donde el binomio Morales-Linera fue ratificado como único binomio en competencia intrapartidaria. Por el campo opositor, días antes del cierre de registro de candidatos, octubre de 2018, Carlos Mesa se anunció como candidato frente a una

docena de otros postulantes opositores enfilados en la tarea de derrotar electoralmente al MAS (cf. Mayorga, 2019, pp. 99-101):

La fragmentación de campo opositor se reprodujo en las candidaturas como consecuencia indirecta de las restricciones temporales provocadas por la implementación de la LOP. Y su heterogeneidad se puso de manifiesto en la diversidad de estrategias que adoptaron desde la vigencia de la LOP con demandas de suspensión de las elecciones primarias, abrogación de esa norma, renuncia de los vocales del TSE, rechazo al financiamiento público a sus campañas e, inclusive, anuncios a sus militantes de que no es obligatorio su asistencia a las elecciones primarias (Mayorga, 2019, p. 105).

En torno de las elecciones de octubre de 2019, la estrategia del sector opositor consistió en desplegar la idea de fraude inminente. Con la imagen de Morales asociada a la de tiranía, “[l]a estrategia rupturista de algunas fuerzas opositoras se puso de manifiesto durante la campaña electoral, puesto que varias organizaciones cívicas señalaron que no reconocerían una victoria de Evo Morales” (Mayorga, 2020a, p. 23). Transcurrida la jornada electoral del 20 de octubre, la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) del Tribunal Supremo Electoral (TSE), fue suspendida en torno al 85% del conteo. En este registro, Morales, en primer lugar, superaba el 40% de votos, pero no tenía la distancia requerida por ley de diez puntos porcentuales respecto del siguiente postulante para hacerse de la victoria. El segundo candidato con mayor voto era Carlos Mesa, que espeto la segunda vuelta al carecer Morales el margen requerido de diez puntos. Pese a que el conteo oficial no había concluido, la suspensión de la transmisión del TREP generó la desconfianza de la opinión pública. “La reacción de algunos grupos opositores fue atacar e incendiar las sedes de la entidad electoral en varios departamentos [...]” (Mayorga, 2020a, p. 23).

La hipérbole de “fraude monumental” de Carlos Mesa contribuyó a radicalizar las protestas focalizadas en “[...] zonas residenciales y de clases medias”, respaldadas en criterios políticos antes que técnicos como los de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) (cf. Mayorga, 2020a, p. 23s). El 25 de octubre el TSE finalizó el conteo oficial anunciando la victoria de Morales en primera vuelta con un 47,08% frente al 36,51% de Mesa, pero no tuvieron crédito. Las protestas

enarboladas en la consigna del “fraude” obligaron a Morales a solicitar una auditoria del proceso electoral. Los grupos radicales como los del Comité Cívico Pro Santa Cruz rechazaron la propuesta, desplazando la consigna de “segunda vuelta” a una “convocatoria a nuevas elecciones” (cf. Mayorga, 2020a, p.24). Entre el 2 y el 8 de noviembre Morales fue perdiendo el apoyo de las fuerzas de represión estatal, culminando en el motín policial. El 10 del mismo mes, Morales convoca a nuevas elecciones, primero, para luego, horas después, renunciar ante los efectos del informe de auditoría preliminar de la OEA y la “sugerencia” de renuncia proveniente del comando de las Fuerzas Armadas. Estos hechos fueron acompañados de acciones coercitivas contra varios dirigentes, funcionarios y parlamentarios del MAS, concluyendo con el exilio de Morales a México (cf. Mayorga, 2020a, p. 24s).

Con este conjunto de hechos, sin duda insuficientes, se da forma al contexto político que decanta en la caída del gobierno de Evo Morales. Si lo que se pretende es indagar en las condiciones discursivas que dieron lugar a la implementación de una política radical seguida de aquella caída, se tornaba imprescindible ese trayecto, situando en el mismo el punto de inflexión, o culmen, de lo que vendría posteriormente. En todo caso, es aquella encrucijada, siguiente a la caída, la que pretende ser estudiada. En ese entendido, y una vez contextualizado este trabajo, lo que a continuación se comparte es un conjunto de abordajes elaborados en distintos trabajos que focalizan la caída de este gobierno y su contexto inmediato.

## **1.2. CONTEXTO ACADÉMICO Y ESTADO DEL ARTE**

La gran cantidad de producción analítica sobre los acontecimientos político-sociales en torno a la caída del gobierno de Morales, sin duda es desbordante. Así, su continua y persistente producción, con procesos analíticos cada cual más sofisticado que el anterior, exige su delimitación. Entonces, por sobre las líneas analíticas o investigativas que cada especialidad pudiese desarrollar, la primera dificultad está en la posibilidad de diferenciar intervenciones políticas de las propiamente académicas, pues existe una vasta producción que se quiere académica pero ignora o escamotea su

intervención política. Sin embargo, esta disyuntiva tiende a culminar en debates en torno a la condición ontológica de la misma política. En consecuencia, existen análisis que se sumergen en la misma contienda política reproduciendo, si es que no radicalizando, el contexto polarizado de Fraude electoral frente a Golpe de Estado (e.g. Corzo, Mamani y Quisbert, 2020; Navia & Suárez, 2020; Brockmann, 2020; Peralta, 2020; Camacho, 2020 y Herrera, 2020; frente a Moldis, 2020; Echazú, 2021; Choque, 2021; Cayo, 2021; y Navarro, 2021)<sup>2</sup>.

Ante este panorama, la focalización fundamental del contexto académico sobre el momento de fractura institucional está situada en trabajos que estudien, y/o sobrelleven, la misma polarización y no se sumerjan, de buenas a primeras, en la reproducción de uno u otro polo. En esa línea, existen varias compilaciones y trabajos tempranos que reúnen análisis focalizados a objetos y actores específicos, como aquella compilación editada el 2020 por Cecilia Salazar de la Torre bajo el auspicio del CIDES-UMSA (Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés), que titula *Ciencias sociales, imaginarios políticos y Estado Plurinacional. Aportes críticos*. También está la compilación trabajada por el Círculo de Estudios Estratégicos de El Alto, la Editorial Nina Katari y la Revista Willka, auspiciada por la fundación Friedrich Ebert Stiftung, que se materializó en el trabajo titulado *Wiphalas, luchas y la nueva nación*, coordinada por el sociólogo Pablo Mamani Ramírez (2020). Bajo el mismo auspicio, de la fundación Friedrich Ebert Stiftung, también está el trabajo coordinado por Jan Souverein y José Luis Exeni Rodríguez, publicado el 2020, que lleva el título de *Nuevo mapa de actores en Bolivia. Crisis, polarización e incertidumbre (2019-2020)*. Por último, está el trabajo también coordinado el 2020 por el sociólogo Fernando Mayorga, que titula *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019: la democracia en una encrucijada*, que reúne distintas perspectivas. Por ende, ante esta ampulosidad, se priorizan trabajos que tengan relación con la línea investigativa del presente estudio, a

---

<sup>2</sup> Algunos apuntes de esta producción intelectual polarizada se pueden encontrar en “‘Pititas’ y ‘golpe’: la crisis en ojos de políticos y autores de 24 libros”, artículo firmado por Romina Saavedra y publicado en el suplemento *Opinión* (03 de octubre de 2021).

saber: análisis del campo discursivo; por lo cual, se recurrirá a trabajos individuales siendo que algunos de ellos están inscritos en estas compilaciones, como algunos otros que no.

En ese entendido, las propuestas de Fernando Mayorga son imprescindibles, pues en sus análisis sostiene que la caída del MAS y de Morales en noviembre de 2019 tuvo su respaldo discursivo en el clivaje dictadura/democracia. Este clivaje, sostenido en intervenciones públicas de medios informativos como de actores políticos, habría dado lugar a la disputa por el sentido de la democracia, terminando por posicionar a Morales bajo las consignas de tirano y dictador, a las cuales se sumó posicionamientos teológicos que hacían figurar a Morales como el “enviado del diablo”. Como posicionamiento opuesto a aquella caracterización está un sector urbano, de clase media, aupado en la retórica de soberanía y libertad, que tenía en su liderazgo cívico a un actor esgrimiendo consignas como “la Biblia volverá al palacio de Gobierno”. Ante este panorama, la resistencia campesina de sectores afines al MAS puso de manifiesto otro clivaje: campo/ciudad; que dio lugar a descalificativos racistas que se reprodujeron, con extraordinaria dinamicidad, a través de rumores y fake news (noticias falsas en redes digitales). La consecuencia inmediata era la propagación del temor a una “invasión campesina” que permitiría la caída de aquel gobierno y la radicalización del que lo sustituyese (cf. Mayorga, 2020a, pp. 26-31).

Los análisis posteriores de Mayorga, una vez caído del Morales, se sitúan en la dinámica decisional del MAS. Esta condición había pasado de la dependencia decisional e intermediaria, situada en Evo Morales, a rasgos propios del mismo partido en su momento fundacional; a saber, apoyado en el criterio decisional de las organizaciones campesinas e indígenas. Según Mayorga, esto posibilitó emprendimientos de renovación de liderazgos políticos, descentrando la figura de Morales no sin antes dejar en claro las tensiones que esto producía (cf. Mayorga, 2020c, pp. 29-32). Sin embargo, lo mencionado, Mayorga termina por afirmar que lo que hubo fue un golpe de estado, cuyo basamento está en la interrupción de un gobierno constitucionalmente elegido.

Por su parte, en el trabajo titulado “¿Cómo perdió el MAS su hegemonía en octubre y noviembre de 2019?”, Juan Pablo Marca emprende un análisis discursivo a partir de fuentes hemerográficas y revistas especializadas. Cotejando algunos elementos que hacen a la conservación de la hegemonía, Marca opera una definición restrictiva, sino contradictoria, de hegemonía. Esto se realiza a través de la constatación de ciertas variables que darían cuenta de la situación hegemónica del MAS. En principio, la definición de hegemonía está situada en las relaciones de dominación y ejercicio del poder en términos legales y fácticos: “[...] el concepto de hegemonía se define como: la relación particular de un gobierno o un líder con el conjunto de la sociedad civil, basada en el consentimiento, la confianza y el uso del monopolio de la violencia legítima” (Marca, 2021, p. 112). Con esta definición, las variables internas del bloque de poder evalúan la renovación, articulación, generación de confianza y dirección ideológica que permita la cohesión del mismo bloque. Las variables externas están direccionadas a evaluar la correlación de fuerzas en la sociedad civil y el campo legislativo, la capacidad de implementación de políticas públicas y la posibilidad de articular con bloques opositores. Con esto, se tiene la posibilidad de vislumbrar la articulación de un nuevo bloque histórico que mantenga o dispute la hegemonía del poder (cf. Marca, 2021, p. 112).

Haciendo un recuento de articulaciones organizativas, desempeño electoral y análisis de coyuntura en torno a las elecciones de octubre de 2019, Marca concluye que si el MAS perdió su hegemonía es “[...] porque no tuvo la capacidad del uso del monopolio de la violencia legítima [...]” (cf. Marca, 2021, p. 123), situando a lo fáctico como variable determinante. Pero paradójicamente, acto siguiente, el autor afirma que todavía no se puede hablar de la pérdida total de la hegemonía, siendo que, líneas arriba, afirma que el MAS perdió el consentimiento, la confianza y el monopolio de la violencia legítima, es decir, los elementos que hacen a la hegemonía. Es más, líneas abajo detalla, en seis puntos, los componentes de aquel consentimiento, confianza y uso del monopolio de la violencia legítima que el MAS habría perdido, sumiendo su argumento en la

insalvable contradicción (cf. Marca, 2021, p. 123). Con esto, lejos de responder a la pregunta que da título a su trabajo, esta última queda en vilo.

La contrariedad a la cual arriba Marca puede que este dada por el insuficiente desarrollo de las variables que el mismo autor propone, a pesar de que sus fuentes recurrentes sean declaraciones políticas y registros informativos de la misma calidad. Otra razón de esta contrariedad puede que radique en la ambigua definición que provee de hegemonía, lo que le permite tener en mente proyectos “posthegemónicos” coligiendo, paradójicamente, que lo que se constituyó en el gobierno del MAS no fue precisamente una hegemonía: por tanto, el prefijo “post” termina siendo incorrecto (cf. Marca, 2021, pp. 111 y 115). Más aún, la imprecisión en el uso de la categoría de hegemonía le permite demostrar “[...] un desgaste natural” del gobierno del MAS (cf. Marca, 2021, p. 119), afirmación superable con la sola puesta en funcionamiento de las variables que el mismo autor propone.

En fin, demás está afirmar que, en son de hacer operativo el trabajo, el autor termina por situar a la hegemonía en condiciones de epifenómeno: un fenómeno situado en la superestructura. Si bien Marca cita criterios que afirman el carácter constitutivo de la hegemonía, el mismo no es operado, evadiendo el carácter performativo de la hegemonía que puede ser confirmada en sus propias citas (cf. Marca, 2021, p. 113). De esta manera, la noción de hegemonía que Marca opera es prescriptiva y no deja de caer en contradicción, pues termina siendo insuficiente y superada por los mismos acontecimientos político-sociales: se derrocó a un partido que se hacía del gobierno para luego, en la siguiente elección, retornar el mismo partido al gobierno. Con esto, el trabajo de Marca termina siendo poco esclarecedor y lo hace funcional a la narración de “revolución ciudadana” afín al polo de fraude electoral.

Otra propuesta analítica que trata de comprender la situación discursiva de entonces es el artículo titulado “Golpe y horda: Apuntes sociológicos sobre los conflictos post-electorales en Bolivia” de Juan Pablo Neri (2020). En este trabajo, Neri sostiene que lo que hubo en los conflictos post-electorales de 2019 fue un proceso de

reducción y simplificación de la complejidad coyuntural en dos polos: “1.- Estar a favor de la defensa de la democracia y en contra del ‘vandalismo’ y del ‘narcoterrorismo masista’; 2.- Estar en contra del ‘golpe de Estado’, ya sea que se estuviera a favor o en contra del MAS” (2020, p. 1). A estos dos polos los caracterizó como la oposición entre el relato del Golpe y el de la Horda, que funcionaron como mecanismo de manipulación, siendo que es menester abandonar esta simplificación para superar la reflexión ocasional y comprender, finalmente, la composición social y el contenido discursivo que predominó en ambas parcialidades (cf. Neri, 2020, p. 1).

En principio, Neri afirma, sostenido en un análisis de medios de comunicación y producción intelectual, que las luchas por la democracia terminan por favorecer y consolidar, con posterioridad, intereses de elites internas en vez de transformar las estructuras socioeconómicas en su conjunto. Por otro lado, afirma que la pérdida de confianza del gobierno de Morales está situada en el irrespeto del referéndum del 21 de febrero de 2016, la cual se agravaría el 22 de octubre de 2019 ante la sospecha de fraude electoral (cf. 2020, p.2). Con esos antecedentes, el bloque defraudado, el de la retórica de la horda, en principio tuvo una composición bastante heterogénea, la cual pasa a ser dominada por la clase media y alta del sector urbano de composición mayoritariamente juvenil. El recurso discursivo de este bloque fue la defensa de la institucionalidad democrática, encubriendo en este último su desprecio por las clases subalternas. En esa línea, el autor califica esta postura como la de un “institucionalismo-conservador”, la cual fue asumida por los mismos medios de comunicación corporativos, como ANF, Pagina Siete y El Deber. Junto con estos medios corporativos, el proceso de simplificación de “masistas violentos” se consolida, aupándose en un sentido triunfalista, que no correspondía, ante la caída de Morales (cf. Neri, 2020, p.3s).

En cuanto al bloque del Golpe, la composición heterogénea también está presente, pero con predominancia de clases subalternas. Tras los resultados electorales, el sector del MAS también se aupó en una retórica triunfalista que tampoco correspondía. Posteriormente, las protestas de este sector en contra el gobierno

transitorio fueron adquiriendo mayor heterogeneidad, pero el autor sostiene que fueron manipulados por sectores intelectuales de la elite del MAS, los cuales estaban desconectados de lo inmediato, dando lugar a una lectura reduccionista de simple manipulación financiera por parte de los medios de comunicación conservadores. El artículo postula como factor importante el tema identitario, promovido por el MAS y el racismo, que homogeneizó a los sujetos movilizados. El contenido discursivo fue el de golpe de estado que tuvo apoyo comunicacional en favor de Morales de parte de la izquierda latinoamericana (cf. Neri, 2020, p. 5).

A decir de Neri, una vez caído Morales y su repliegue al Chapare, como también tras la entrada de Camacho con una biblia al palacio de gobierno y la consecuente quema de la bandera Wiphala, en ese contexto se desató una ola de violencia que sería un error de simplificación articularla únicamente al bloque subalterno. Pues esto habría emergido ya no en defensa de un líder caído, sino para desagraviar la quema de símbolos como la Wiphala, pues para parte considerable de la población esto significó un mensaje expreso de exclusión social y política. Frente a esto, se afirma que tanto en medios de comunicación como en intelectuales institucional-conservadores se reactivaron temores, nociones diferenciadoras y discriminatorias. Por tanto, ante la acción militar hacia esos sectores los pliegos petitorios no eran en favor de Evo Morales o del MAS, sino cuestiones concretas como desagravio simbólico y político, pidiendo “a la prensa que difunda la realidad de los saqueos”, pues su trabajo consistió en restarle contenido político y negar la racionalidad de las movilizaciones (cf. 2020, p. 7s).

Para salir del criterio circunstancial, el autor propone el análisis histórico de los bienes primarios, donde la política económica, desde la época republicana, generaron una fuga de capital que favoreció a sectores privilegiados. Esto dio lugar a que las clases precarizadas se articulen a la economía capitalista a través de estrategias de subsistencia: sector terciario de comercio y servicios (comercio informal). De esta manera, se desarrollaron grupos corporativos que solo precautelaban sus intereses, los cuales fueron favorecidos por el gobierno del MAS. Este último habría centralizado estas clases

subalternas capitalizándolas para su proyecto hegemónico, pensado, nuevamente, por intelectuales académicos y políticos (cf. Neri, 2020, pp. 10-12).

En síntesis, los aportes de Neri son de relevancia por sostener que además de la polarización caracterizada entre barrios de clases favorecidas frente a barrios populares, o entre lo urbano y lo rural, “[...] los medios de comunicación corporativos, como ANF, Página Siete y El Deber, entre otros, fueron los que asumieron este discurso y decidieron emplearlo a posteriori para describir las movilizaciones opuestas a la ‘defensa de la democracia’ [...]”, los cuales se posicionaban ante una diferencia sociocultural y económica capitalizada por una elite en el poder cuyo objetivo fue apropiarse del capital simbólico de demandas y aspiraciones populares legítimas para construir hegemonía (cf. 2020, p. 9). Con todo, cabe remarcar que el análisis de Neri se sostiene en una perspectiva socioeconómica entendida como estructural y definitoria de la realidad boliviana, siendo que sobre esta estructura se sitúa el rol de lo simbólico donde resalta el papel de los medios de comunicación e intelectuales en el contexto analizado.

En la misma línea, el trabajo de Cecilia Salazar de la Torre (2020) sostiene que la tendencia a la desintegración social boliviana, evidenciada en 2019, es producto de la incapacidad del Estado a la hora de generar condiciones materiales de integración; las cuales debían ser suplementadas con imaginarios culturales de unificación, como la nación (cf. 169). Al igual que Neri (2020), Salazar de la Torre (2020) sostiene su interpretación en un análisis de las condiciones socioeconómicas que terminarían de producir y estructurar la realidad boliviana, siendo que la “inercia económica”, dependiente de la explotación de recursos naturales, entendidas como fuerzas productivas, viabiliza tanto el pragmatismo económico como social (cf. p. 170). Esto, según la autora, reproduce, sino consolida, las desigualdades sociales que ocasionan la desintegración social (p. 187s).

Por tanto, Salazar de la Torre concibe a los elementos discursivos como epifenómeno; esto es, consecuencia de elementos estructurales como las fuerzas productivas. Así, el gobierno de Morales y su “revolución democrática y cultural”

habrían hecho uso de un esquema unificador e ideológico que permite ocultar y consolidar las desigualdades sociales. Este esquema sería el ideologuema del Nacionalismo Revolucionario (NR), desarrollado por Luis H. Antezana y publicado en la década del 80 (cf. Salazar de la Torre, 2020, p. 180s). Si recordamos, Antezana (1987) propone al eje Nacionalismo Revolucionario (NR) como operador ideológico, lo que le permite caracterizar los procesos ideológicos bolivianos entre 1935 y 1979 (cf. p. 61). Pero, si bien es posible encontrar, en el trabajo de Antezana, ciertos elementos que sugieren el mismo economicismo de Salazar de la Torre, tales como las “condiciones históricas” que determinan el ejercicio del poder (cf. Antezana, 1987, p. 62), este autor, a criterio personal, procura situar al NR como condiciones de posibilidad de toda acción política (cf. p. 71). En esa medida, Antezana postula que

[...] independientemente de las “posiciones” objetivas y aun coyunturales, el NR gracias a su capacidad de articulación es, también, la condición de los pasajes (transformaciones y circulaciones) en la ideología boliviana. De ahí que el NR no es, reiteramos, una ideología sino una verdadera *epistemé* ideológica: las condiciones de los procesos ideológicos en Bolivia, de su sentido y de sus transformaciones de sentido (Antezana, 1987, p. 73).

En esa medida, y anotadas estas observaciones, es posible comprender que Salazar de la Torre, desde una perspectiva economicista, perfile a la crisis del ideologuema como resultado de procesos de desinstitucionalización de la mediación política, ya sea mediante clientelismo y prebendalismo, que favorecieron a sectores afines al gobierno de Morales, como los cocaleros; lo que puso en riesgo la noción del Estado Plurinacional (cf. 2020, p. 184s). Así también, no es extraño que la autora catalogue a la conflictividad racial desatada el 2019 como un “recurso extra político”, el cual funcionaria como estrategia evasora del gobierno de Morales al verse descubierto en su superficialidad (cf. Salazar de la Torre, 2020, p. 187). Sin embargo, si bien la conclusión a la que arriba es factible desde su perspectiva teórica, su crítica termina de suscribirse en un foco excesivamente estatista, librando de responsabilidad a demás actores fundamentales de aquel contexto crítico de 2019: momento en el que, además del gobierno de turno, también figuraron actores por fuera del mismo.

En suma, desde el análisis del campo discursivo, los trabajos anteriores abordan el contexto polarizado concibiendo a ambos polos como mecanismos de simplificación y manipulación, frente al cual entra en cuestión el carácter hegemónico del gobierno derrocado, que también habría hecho uso del discurso como mecanismo de manipulación. Y, para llegar a esta conclusión, se tiene que el gobierno saliente no habría modificado las condiciones de la estructura socioeconómica que allanó, consiguientemente, la pérdida de su de credibilidad. En cuanto a los actores, los trabajos revisados identifican a las habituales clases y organizaciones sociales, fungiendo como respaldo a uno y otro bloque confrontado. Pero así también, se apunta la intervención de los medios de comunicación y los intelectuales como sujetos fundamentales en la construcción del discurso, entendido este como manipulación. En esa línea, a continuación se comparten algunos ejemplos que analizan a estos actores, intelectuales y medios de comunicación, desde esta perspectiva en el contexto conflictivo de 2019.

En el trabajo intitulado “La transformación restauradora del campo mediático: El alineamiento de los medios de comunicación con el bloque del poder postevista en noviembre de 2019”, Fernando Molina y Susana Bejarano (2020) estudian las transformaciones del comportamiento del campo mediático general una vez caído el gobierno de Morales. Sostenido en una revisión de archivos de la prensa escrito, los autores entienden que antes de los conflictos de octubre y noviembre de 2019 existía determinado campo mediático que sufriría transformaciones una vez ocurridos estos conflictos. El carácter del campo mediático previo a la caída era el de una pérdida de hegemonía del gobierno del MAS producto de las resistencias “[...] al continuismo gubernamental, [como] el ascenso de la crítica antiigualitaria, la etnización y racialización de las clases medias [y] el resurgimiento mundial de las ideologías ultraderechistas (cf. Molina & Bejarano, 2020, p. 166). Sin embargo, los autores afirman que antes de su caída, el gobierno de Morales había logrado hegemonizar y reducir la autonomía del campo mediático a través de la publicidad estatal por lo menos hasta 2016. Esta hegemonía empezó a deteriorarse con el escándalo de Gabriela Zapata, ex-pareja de Morales, y el triunfo del No en el referéndum que habilitaría a Morales a una

nueva reelección. La escalada antimasista se radicalizó hasta la caída de su gobierno en 2019, donde

[...] el cambio de la situación política nacional generó dos tipos de reacciones: el silenciamiento de los periodistas más relacionados con el régimen caído y la emergencia de la *verdadera lealtad de clase* [étnico-racial, perteneciente al bloque de poder neoliberal y] de quienes habían logrado camuflarse en los medios estatales y oficialistas [cursivas en el original] (cf. Molina & Bejarano, 2020, p. 171).

Esta emergencia es evidenciada en el giro radical de 180 grados de la línea editorial de muchos medios. En consecuencia, la conformación de un nuevo bloque de poder implicó el ascenso y descenso de políticos, intelectuales y comunicadores. En el caso del ascenso, este bloque estuvo respaldado por

[...] fuerzas militares y policiales, la Justicia, las universidades y las organizaciones e instituciones de clases medias y altas (en lugar preeminente, los comités cívicos y la red de grupos de choque de La Resistencia, pero también las asociaciones empresariales, las fraternidades, las logias, los clubes sociales, etc.) (Molina & Bejarano, 2020, p. 173).

Este respaldo se expresó a través de discursos de derecha y extrema derecha propugnados tanto por líderes de “viejo cuño” como por “recién llegados”, los cuales pertenecían a la clase media y alta (cf. p. 173-178). En cuanto al rol de los medios de comunicación en este contexto, la correspondencia de clase es evidente con el ejemplo jugado por *Página Siete*, cuya intensificación y radicalización de su perfil político superaría cualquier recato o principio periodístico: el tenor sensacionalista del hecho noticioso, sumado a la gran cantidad de editoriales en la misma línea, se constituye en evidencia del rol político jugado por este medio (sus publicaciones no dudan en emitir contenidos basados en información extraoficial, induciendo el sentido de la opinión en torno a los resultados electorales de octubre de 2019). Con esta serie de elementos, según Molina y Bejarano, la intervención de este suplemento contribuyó a posicionar el resultado electoral induciendo “[...] a sus lectores a considerar los resultados finales del Tribunal Electoral como *falsos*, lo fueran o no” (cf. 2020, pp. 179-184).

Con estos “efectos de verdad”, *Página Siete*, junto a otros medios, se constituyeron en actores del campo ideológico que coadyuvaron a posicionar aquel

clivaje discursivo “dictadura y democracia”, contribuyendo en la descalificación del sector afín al MAS en términos de “turbas” y “hordas”. En esta línea, los autores cotejan esta afirmación con la revisión de columnas de opinión del medio, concluyendo que se arma una campaña sistemática de columnistas en son de descalificar el polo de golpe de Estado y despejar de cualquier sospecha al gobierno entrante de Jeanine Añez, acoplándose así a la tendencia de clase del nuevo bloque que en no pocas ocasiones justificaban asesinatos sumarios cometidos por el gobierno interino (cf. Molina & Bejarano, 2020, p. 187-195).

En todo caso, la investigación de Molina y Bejarano (2020) es sugerente y abre la posibilidad de continuar el análisis con el tipo de fuente seleccionado pero en una serie más amplia de medios de comunicación. Por ende, quizá la observación que se pueda realizar sea el carácter representativo de sus conclusiones, pues la referencia a casos puntuales, como *Página Siete* y el canal universitario, dificulta la generalización de esas mismas a la totalidad de los medios de comunicación. Esto, sin duda alguna, no toca los casos que los autores toman como ejemplo, pues exudan esa parcialización de forma ejemplar. Por otro lado, cabe preguntarse por los elementos que componen el discurso que los autores caracterizan como élite señorial, sea en el contexto en discusión o de manera estructural. Así también, es posible preguntarse por la relación/influencia efectiva de los medios de comunicación y la clase media-alta en la realidad política, pues los hechos posteriores, como el retorno del mismo partido derrocado al gobierno año después, pone en duda el carácter primordial de aquellos líderes políticos que los mismos medios habían emplazado en octubre y noviembre de 2019, tales como Fernando Camacho o Marco Pumari.

En cuanto a trabajos que estudien la intervención de los intelectuales en este contexto crítico, se tiene el aporte de Gustavo Adolfo Calle Laime (2021), con el trabajo titulado “Polarización e interpretación política en Bolivia: los límites del análisis político anti-MAS”. Como su título anuncia, el trabajo reflexiona sobre las limitaciones que los intelectuales padecen a la hora de analizar la conflictividad política; en específico en

torno a dos contextos: los conflictos a fines de 2019 y el contexto electoral de 2020. Basado en estudios que abordan la polarización política de entonces, como en el estudio de columnas de opinión, Calle sostiene, con justa razón, que la polarización se fundamenta en prejuicios simplificadores que obnubilan la complejidad de la realidad. En un primer momento, con la finalidad de estudiar a intelectuales que se creen objetivos y neutrales, contextualiza su trabajo afirmando que el MAS perdió su hegemonía a finales de 2010, siendo que la polarización política inició con el desconocimiento del referéndum del 21 de febrero de 2016. Gracias a ese último acontecimiento, según Calle, emerge en el vocabulario intelectual las calificaciones de Caudillo y Populismo, con las cuales se emprende en la descalificación del MAS y sus allegados. Con esas calificaciones y enmarcados en interpretaciones institucionalistas, el autor afirma que los intelectuales anti-MAS oponen al sujeto populista, dependiente y manipulado contra el ciudadano autónomo y democrático, eliminando así la agencia política de sectores estructuralmente constituidos en una sociedad colonial. Es así que Calle colige la identificación de este criterio simplificador de la intelectualidad anti-MAS con criterios de la clase media. Consecuentemente, no sorprende la emergencia de discursos polarizantes en sentido de la dictadura frente a la democracia, donde la primera es viable gracias a sujetos violentos y manipulados, y la segunda queda exenta de todo elemento negativo como el racismo que practicaron (cf. Calle, 2021, pp. 233-241).

En ese contexto, Calle (2021) analiza las interpretaciones de Diego Ayo, Andrés Gómez Vela, Francesco Zaratti, Luis Tapia, HCF Mansilla y Erika Rivera, Carlos Toranzo, Cecilia Vargas y Rafael Archondo. Todas entre agosto de 2019 y septiembre de 2020. Al igual que en el momento anterior, Calle encuentra que los antes citados reproducen el contexto polarizado simplificando la complejidad a la usanza de la clase media. Es así que estos intelectuales se suscriben en la calificación fácil de denigrar a los opuestos a la clase media como básicos, hordas, carentes de reflexión, faltos de educación, manipulados y sin libertad. Así también, se cae en el reduccionismo de calificar de dictadura al gobierno de Morales. Si existe racismo, según estos

intelectuales, la culpa es de Morales y de Linera. En la misma línea, se califica a toda la movilización anti-MAS como una primavera democrática, pacífica y creativa (Zaratti). Este baño de simplificación también termina por arrastrar a la izquierda más progresista, como Luis Tapia, que valora positivamente la movilización ciudadana y descalifica al adversario como “turbas financiadas y movilizadas por el MAS”. Es así que la impericia de estos intelectuales hace que se conciba a toda movilización opuesta a la primavera democrática como masa manipulada, fruto de una lectura encasillada en el institucionalismo. En sí, Calle sostiene que esta ineptitud, fruto de imaginarios coloniales, puede ser superada con una lectura crítica de la formación social boliviana, que tiene como elemento fundamental la condición colonial de la sociedad y el Estado (cf. Calle, 2021, pp. 247-254).

Sin duda, el análisis de Calle es instructivo. La reserva, que se podría anotar, es que el autor insiste en la búsqueda de la verdad de los hechos; en sí la pretensión de aclarar lo que en realidad ocurrió. Si bien comprende que el debate de la objetividad y la neutralidad ya han sido superados, el autor insiste en la búsqueda del juicio correcto que es necesario clarificar (cf. Calle, 2021, p. 232s). Asimismo, inicia su trabajo con un juicio a priori, o prejuicio, que concibe a los académicos, que seguidamente estudiará, como objetivos y neutrales; siendo que esta aseveración es más una conclusión o hipótesis a comprobar. Por otro lado, la definición de los intelectuales abordados es imprecisa, pues dice estudiar a intelectuales con “reconocida reputación” que en el fondo puede que obedezcan en su selección, estimo, a sus preferencias personales en comparación al peso de los mismos en un contexto específico. Con estos detalles, un último trabajo revisado que focaliza a la producción intelectual, en este contexto, es el de Iturralde (2020) que es referenciado a continuación.

En el trabajo “Figuras de la reciprocidad y lo sagrado en el pensamiento político boliviano” de Fernando Iturralde (2020), se rastrea los imaginarios políticos de algunos intelectuales del siglo XX y cómo estos repercuten en la interpretación de otros intelectuales contemporáneos, en específico en torno a la caída de Morales. Entendiendo

que el imaginario político da cuenta de lo que pasa en términos ideológicos en determinado contexto, Iturralde define en principio los cuatro elementos constitutivos del imaginario político: el momento de inminencia, la centralidad de los protagonistas, el vacío significante y la noción de restablecimiento por el acontecimiento. Con estos elementos, la pretensión del autor es acercarnos a las nociones de Liminalidad y Sacralidad de Harald Wydra: la primera que representa la situación de tránsito crítico de una cosa a otra, y la segunda que refiere a la construcción de significantes que contienen la acción política. Con esos elementos, en el trabajo se aborda la forma en que algunos intelectuales concibieron la renuncia de Morales (cf. Iturralde, 2020, pp. 12-14).

Como respuesta provisional, Iturralde propone tres figuras recurrentes en las que los intelectuales se afincan: la reciprocidad, la resolución sacrificial y el retorno de lo sagrado. En cuanto a la figura de la reciprocidad, esta es entendida como un gesto político cuya finalidad es restablecer la igualdad perdida por una asimetría primera, que en nuestro caso sería el clivaje estructural de la colonia que genera el antagonismo étnico-racial. Esta figura, que es una forma de concebir la historia, es perceptible en las lecturas analíticas de Luis Tapia, Fernando Molina, García Linera y Pablo Estefanoni, dando continuidad a las propuestas de Zavaleta Mercado, Carlos Montenegro y Fausto Reinaga, los cuales sentaron presencia en el siglo pasado. La peculiaridad de esta figura recíproca es que repercute en la interpretación de algunos intelectuales y les hace concebir el trayecto histórico como un péndulo que va de la revolución a la contrarrevolución, siendo que lo acontecido en 2019 es justo el momento de la contrarrevolución en el que se revierte todo avance con prácticas revanchistas. Esta lectura pendular, según Iturralde, no es exclusiva de intelectuales vinculados con la izquierda, sino que también está presente en interpretaciones conservadoras como las de HCF Mansilla, quien ve en la juventud urbana de los movimientos de octubre de 2019 el retorno de aspiraciones modernas y libertarias (cf. Iturralde, 2020, pp. 15-23).

En cuanto a la figura de la resolución sacrificial, Iturralde (2020) explica que aquella figura recíproca de lucha polarizada es cancelada por significantes sagrados,

pues son significantes que concentran y domestican la violencia. Entre los significantes que contienen esa violencia, sean personas, instituciones u objetos, el autor pone como ejemplo a las elecciones democráticas, el poder ejecutivo, la nación y el mar, los cuales concentran el odio y el hartazgo de la población, pero también su veneración y agradecimiento. Gracias a estos significantes se viabilizan acuerdos e intereses comunes. Lamentablemente, estos significantes no son eternos y su desgaste apertura el momento de la liminalidad. El nuevo orden producto de esa transición no queda viabilizado de forma racional, sino que es producto del afecto y procesos inconscientes que cierran, en el caso boliviano, el momento liminal generando otro momento de diferenciación a través de un sacrificio excluyente. Si en el pasado existen intelectuales que concibieron los procesos históricos de esta forma sacrificial, la misma forma está presente en intelectuales contemporáneos. De esta manera, concibiendo la salida de la crisis a través de la exacerbación de la violencia que expulsa elementos del viejo orden, están las interpretaciones de García Linera, Rafael Bautista y Fernando Molina, quienes ven en la expulsión de Evo Morales la expulsión de la población indígena producto de la venganza señorial ante la arremetida del significante democracia (cf. Iturralde, 2020, pp. 23-31).

Finalmente, la figura del retorno de lo sagrado no es otra cosa que el retorno constante del imaginario político de la reciprocidad violenta en varios intelectuales bolivianos. Es así que esa tradición se reactivó a la hora de entender las elecciones de octubre de 2019, vistas en Rafael Bautista y Fernando Molina, como ejemplos. En consecuencia, cualquier salida del momento crítico terminaría siendo vista como el incremento de la reciprocidad. Con esto, Iturralde concluye que el peligro de estos imaginarios políticos es que su cambio no suele tener lugar en la realidad, por lo que son intercambios sobre todo en términos simbólicos y que no tocan lo concreto. La pregunta fundamental con la que finaliza: ¿existen imaginarios políticos inclusivos que no generen violencia antagónica ni una salida sacrificial? La respuesta es poco alentadora, al punto de que el mismo autor reconoce la insuficiencia del significante democracia por el descredito que sufre como institución. El desafío: imaginar proyectos políticos que

sepan incluir la democracia electoral y la posibilidad de alternancia (cf. Iturralde, 2020, pp. 32-36).

Para terminar este apartado, la reserva que se podría anotar en la propuesta de Iturralde (2020) está en los criterios de selección de los intelectuales analizados, habida cuenta de que no busca ser un análisis representativo sino uno que busca diseñar la continuidad o permanencia de trayectorias intelectuales. Por ende, las inquietudes emergentes gracias a esta revisión están en las formas de delimitación de los casos a analizar, vinculando tanto medios de comunicación como producción intelectual. En cuanto a las figuras identificadas, surge la duda de si son generalizadas o sientan presencia en otros círculos intelectuales. Por otro lado, si retornamos al contexto político, la focalización del estudio en la producción intelectual en medios de comunicación encuentra su razón en el rol que estos jugaron en ese momento, pues, como se verá en la problematización, su papel no fue irrelevante.

### **1.3. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO**

#### **1.3.1. PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS**

En este contexto, la problematización de este trabajo emerge tanto de la inquietud académica como del cuestionamiento personal. En lo académico, hacía ya tiempo que indagaba en la comprensión de la representación, pues la noción de representación política, continuamente estudiada en ciencia política, me demandaba ampliar la perspectiva por sobre el marco del sistema de partidos o la institucionalidad política. En esa línea, la amplitud de la noción de representación, desde el posestructuralismo, fue capital para incursionar en el rol del lenguaje, la teoría del discurso y la lingüística estructuralista, como se verá en el marco teórico.

En cuanto a la experiencia personal, detallada a continuación, la referencia inmediata fue el contexto político y social de entonces: los hechos posteriores a las elecciones de octubre de 2019. Esto último turbó muchas de las certezas que creía entonces consolidadas, llegando al punto de ser el móvil de la presente investigación. En

ese entendido, en primera instancia se comparte la experiencia personal —por tanto subjetiva y que si el lector considera irrelevante, se sugiere continuar desde el siguiente apartado de esta sección—, seguido del tema de investigación, la delimitación espacio-temporal y las preguntas de investigación.

*a) Experiencia personal*

Retomando el contexto polarizado —“fraude” electoral y “golpe de estado”— en torno a las elecciones generales de 2019, que concluyó con la caída de Morales, la simplificación argumentativa de cada polo no dejaba de ser inquietante. Ahora bien, aparte de esta confrontación, el contexto puso de manifiesto otros actores que cobraban mayor notoriedad con su intervención. Entre la variedad de actores, como la iglesia católica, organizaciones internacionales, agrupaciones ciudadanas y las redes sociales digitales, el rol de los medios de comunicación, particularmente, destacaba con su presencia y acción (como también se puede colegir en el contexto académico). Lo preocupante de esta intervención era que había adoptado una clara posición, reforzando uno de los polos y denigrando al otro. Esto, a criterio personal, tan solo contribuía en la profundización de la polarización arrasando con cualquier intento de lectura sosegada. Si bien a tiempo de redactar este trabajo la Fundación Friedrich Ebert publicó en uno de sus reportes Delphi que el 83,6% de los consultados consideraba que los medios de comunicación promueven el enfrentamiento (cf. 2022, p. 35), en torno a las elecciones de 2019, la promoción del conflicto, por estos últimos, no era menor. Así, contribuyendo en la radicalización de la polarización, alimentaban la desinformación. En estas condiciones, la distancia o separación entre lo experimentado en lo cotidiano y lo percibido mediáticamente, era por demás significativa.

Aquella mencionada distancia ya podía ser percibida en los 21 días de “rebelión ciudadana” (cf. Souverein & Exeni, 2020, p. IX.), una vez acusado el fraude electoral a finales de octubre, pues la contundencia de las movilizaciones estuvieron sobre todo en espacios urbanos (relativamente) acomodados pero no así en el espectro rural o el país en su integridad (cf. Mayorga, 2020b, p. 13). Así también, día después de la renuncia de

Morales, el 11 de noviembre, ocurrieron asesinatos con armas de fuego en una intervención policial en la zona sur (Pedregal) de la ciudad de La Paz. Este hecho no fue atendido debidamente o las investigaciones fueron entorpecidas por la fiscalía y la policía (cf. *GIEI*, 2021, p. 110-114). Así también, muchos medios de comunicación no reflejaron el hecho y, si lo hicieron, lo calificaron de atentado vandálico: “Este atentado se suma a varios hechos de vandalismo que son protagonizados por grupos afines al [MAS]” (*Página Siete*, 12 de noviembre de 2019).

De la misma manera, el 15 y 19 de noviembre ocurrieron dos masacres, excesivamente comprobadas con posterioridad, en las locaciones de Sacaba y Senkata (*GIEI*, 2021). En su momento, gran parte de los medios no reflejaron estos hechos, encontrando su espacio de difusión en redes digitales. De igual forma, el 21 de noviembre un sinnúmero de dolientes descendieron desde la ciudad de El Alto con ataúdes por delante: era el cortejo fúnebre de las víctimas Senkata. El número de movilizad@s era tal que sorprendía que los medios de comunicación no reflejasen la manifestación como bien nos habían acostumbrado el mes previo: a finales de octubre, previa caída de Morales, el despliegue de reporteros y enviados especiales en torno a las protestas de los 21 días de “rebelión ciudadana” era extraordinario (cf. Molina & Bejarano, 2020, p. 185s). Por la contra, en ocasión de la marcha fúnebre, los mismos medios ya no tenían el mismo entusiasmo informativo de relatar los hechos minuto a minuto. Si en octubre tenían absoluta predisposición a interrumpir su programación, en noviembre del mismo año esta predisposición no era la misma: el cortejo fúnebre no existía para aquel que no estuviese ahí, a pesar de su masiva expresión. Por tanto, tampoco fue noticia la agresión a la cual fue sometida aquella marcha fúnebre. En comparación al revuelo nacional que había significado la represión en Chaparina en 2011 en el conflicto del TIPNIS, en ocasión de la represión del 21 de noviembre de 2019, ante innumerable cortejo fúnebre, el silencio comunicacional fue lo que imperó.

En este panorama, era inevitable poner en duda relatos difundidos en medios escritos que tenían la siguiente tónica: “En 10 días hubo al menos 8 actos terroristas en

el país (...) atentados en la planta de Senkata; los ciudadanos paceños y alteños vivieron días de terror” (*Página Siete*, 21 de noviembre de 2019). Ante la persistencia de los bloqueos en la carretera a Oruro “6 de marzo” en la ex-tranca de Senkata<sup>3</sup> de la ciudad de El Alto, el 22 de noviembre pude observar, en dicha localidad, casas, paredes y segmentos del suelo acribillados. Los impactos de proyectiles estaban impresos en el concreto en un solo sentido: de la planta engarrafadora de Senkata a las viviendas y comercios. De frente a estas huellas todavía estaba un contingente de efectivos militares, protegiendo el límite perimetral de la planta engarrafadora. Si uno era agudo en la observación, la respuesta uniformada era una violenta arremetida requisando objetos personales, con especial predilección en el teléfono celular, tras una golpiza propinada sin ninguna justificación.

Acompañado de dos activistas, buscamos a los heridos de la masacre de Senkata ocurrida el día 19 de noviembre. Muchos estaban dispersos en clínicas y hospitales alrededor del distrito 8 (generalizado como Senkata). En el hospital Corazón de Jesús conocí a Raúl<sup>4</sup> de 28 años. Un proyectil de arma de fuego le había impactado en el lado izquierdo del cráneo. Llegó a la clínica en estado de coma, pues el impacto le había dejado un traumatismo encéfalo craneal seguido de coágulos. Su cuerpo tardo más de doce horas en reaccionar. Circularon imágenes suyas con la mirada perdida y la cabeza ensangrentada anunciando el primer fallecido de aquel día. Cuando hablé con él, su organismo aun no recobraba toda su funcionalidad y no podía mover el brazo. Entre soñoliento hablar me preguntaba qué podía hacer pues no podía mover su brazo siendo que su labor habitual era la de chofer. Raúl era vecino en Senkata y trabajaba como chofer en una pastelería. Me dijo que aquel día se dirigía a su trabajo y que no era parte de los bloqueos. Esto, según él, lo podían corroborar sus compañeros. Quiso rodear el enfrentamiento de la planta de Senkata tomando un camino alternativo, pero escucho gritos:

---

<sup>3</sup> Parte de este escrito está basado en un post compartido en noviembre de 2019 a través de mi cuenta personal en la plataforma Facebook, siendo accesible a consulta pública. Para fines de corroboración, se guardan los registros de entrevistas de quienes así lo permitieron.

<sup>4</sup> Todos los nombres de los entrevistados son seudónimos, esto a petición expresa de los mismos por la coyuntura de entonces.

“¡están disparando!”. Tras apurar el paso escucho silbidos que le hacían recordar aquella temporada en el cuartel: “así chilla la bala cuando se dispara”. Pero ya no recordaría otra cosa, pues caería herido y entraría en coma.

Sentada a su lado, inquieta y desconfiada, la madre de Raúl escuchaba el relato de su hijo. Ella me comentó que, tras llegar su hijo al hospital, un par de horas después, funcionarios de Estado se habían presentado en el hospital advirtiéndole a los internos que los heridos del enfrentamiento no debían ser atendidos. O que, por la contra, una vez dados de alta, no debían dejarlos ir pues debían ser procesados por ser “maleantes y pandilleros del MAS”. En aquel entonces se percibía cierta atmósfera que permitía hacer una homología entre masismo y criminalidad, entre Senkata y masismo, concluyendo que en Senkata no había otra cosa que criminales. Esta articulación era perceptible en los malos tratos de los médicos, en su insistente interrupción a la entrevista y en el reclamo de las enfermeras a nuestra presencia. Atemorizada, la madre de Raúl comentó lo que vio la noche del día de la masacre: con linternas, efectivos militares recogían casquillos y restos de proyectiles en el lugar del hecho.

Rubén, que estudiaba derecho, tenía 24 años. En el entonces del encuentro todavía estaba con vida, pero con muerte cerebral. La ficha médica dictaba exposición de masa encefálica y traumatismo encefalo craneal severo por impacto de bala. A pesar de que el nombre de Rubén era por demás público por una campaña organizada por sus compañeros de carrera, su padre no quiso dar más datos sobre él y su familia: estaba totalmente atemorizado. Con el pulso exacerbado de tanta tensión, el padre de Rubén no accedió a la grabación. Acercándose a mi oído, entre quebrantado hablar e inundado de temor, guardaba silencio ante cualquier sonido en el pasillo. Su hijo, Rubén, llevaba una semana esperando en casa a que las marchas y bloqueos terminaran. Una desafortunada evaluación, a tempranas horas en su facultad, lo llevo a asistir a los predios de su carrera en la ciudad de La Paz. Tras presentarse al examen y de retorno a su casa en Senkata, fue alcanzado por una bala procedente de un arma de fuego. Rubén, a decir de su padre, no era parte de las protestas.

Otro de los heridos que encontramos fue Andrés, que tampoco quiso darnos sus datos personales por las amenazas que habían recibido en el hospital. Él sí participaba del bloqueo. Un proyectil le había traspasado la pierna afectando el fémur: orificio de entrada en la parte posterior de la rodilla y orificio de salida a la altura de la ingle. Andrés afirma que solo tenían palos y piedras para defenderse, que ante los disparos lo más que podían hacer era protegerse. Le pregunté por las dinamitas que, según los medios, habían usado para derribar los muros de la planta de Yacimiento. Andrés me dijo que no tenían dinamitas, que si derribaron los muros lo hicieron con sus propias manos, enterados de que habían metido a sus heridos en la planta engarrafadora: querían recuperarlos. En el campo mediático se afirmaba que en estos bloqueos se usaban dinamitas y que con ellas se había derrumbado el muro perimetral de la planta y las pasarelas que cruzaban la carretera (cf. Molina & Bejarano, 2020, p. 191s). En relación a las pasarelas, este testimonio, entre otros, aseguraba que las habían derribado tirando de cuerdas y de cables que habían atado a la infraestructura: lo hicieron con sus propias manos, entre todos. En ocasión de mi visita pude observar los cables que permanecían sujetos a la pasarela, pues seguían ahí, aplastadas por la estructura sin rastros de explosión, al menos para mi inexperta percepción.

Entre llanto y sollozos, Alina, de 16 años, me contó lo que había vivido el 19 de noviembre cuando iba rumbo a su taller de panadería. Proveniente de Ventilla atravesaba la carretera 6 de marzo. Le dijeron que no pasara, que era muy peligroso y que tenía que esperar, pero ya estaba en medio de todo. Vio que los vecinos solo tenían piedras y q'urawas<sup>5</sup> para defenderse. Sin recordar cómo, ante los gritos y la gasificación, se vio en medio del enfrentamiento, protegiéndose tras una puerta de metal que no sabía de dónde habían alzado pero sostenían como escudo los vecinos. Escuchó el impacto de proyectiles en la chapa. Ante la falta de oxigenación, tuvieron que correr dejando la puerta atrás.

---

<sup>5</sup> Q'urawa es una honda usada para lanzar piedras a gran distancia.

Para Alina fue inevitable observar cómo es que los vecinos caían heridos. Vio cuerpos y extremidades ensangrentados; vio que subieron a los heridos en un minibús, que se llenó de pronto; vio que la gente que no entraba fue llevada en brazos a la posta más cercana. Al no poder respirar, ella golpeo las puertas que podía palpar suplicando auxilio. Pero no le abrían. Junto a otros, quedaron cercados por efectivos militares que les gritaron “¡indios! ¡Pidan perdón!”. Le pregunté si estaba segura de haber escuchado ese apelativo, y me dijo que sí, y que no solo eso, pues también les ordenaron arrodillarse y suplicar por sus vidas: “¡pidan perdón!”. Alina me relató que uno de los jóvenes que estaba junto a ellos no quiso arrodillarse y les reclamo “vendidos”, les reclamó el asesinato. La respuesta uniformada se tradujo en patadas y culatazos. Él no quiso arrodillarse. Ya en el suelo, lo metieron a rastras en la planta engarradora.

Sin duda alguna, el relato de Alina es desgarrador. Testimoniando que algunos uniformados también estaban tomando fotografías, me comentó que una señora de pollera fue abofeteada primero y pateada después. Esta última, aun así, púsose en pie sujetando una piedra para arremeter contra el uniformado, sin conseguirlo. Tras culatazos y patadas, que la hacían ya en el suelo, se arrodilló ensangrentada exigiendo al criminal “matame! Matame de una vez”, mientras extendía ambos brazos protegiendo a las dos niñas que tenía por detrás. Una de ellas era Alina. Entre llanto y súplica, Alina vio que dos de aquellos tres uniformados se encargaban de propinar la golpiza. El tercero, entre tanto, tomaba fotografías. Así lo hizo con Alina, la niña a su lado y la señora que las protegía. Con esto, en torno a la masacre de Senkata muchos testigos callaban o se escondían en sus casas resistiéndose a salir, pues la noticia de la persecución selectiva se había generalizado.

Cundida la amenaza y el temor a las represalias, muchos se negaban a testificar. Por la contra, fue Alina quien aceptó asistir como testigo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que arribaba por los hechos ocurridos. El lugar del encuentro era un hotel ubicado en Calacoto, zona sur de la ciudad de La Paz. En aquella zona residencial, junto a Alina, nos encontramos con una concentración que

enarbolaba y vestía la tricolor boliviana. Al unísono, esta congregación esgrimía estribillos tales como “¡se matan entre ellos!”, en referencia a las masacres de días anteriores y de una de las cuales Alina había sido testigo. Ella solo observó en silencio, con la mirada imperturbable: no le hacía falta decir nada, bastaba su mirada; y de aquel “terrorismo” que se había generalizado, no había encontrado nada.

### ***b) Tema de investigación***

Ahora bien, es posible poner en duda estos registros, como en su momento no faltaron criterios que justificaron la intervención militar totalmente desproporcionada (vid. Molina & Bejarano, 2020, p. 190 y 192). Sin embargo, sobrellevando la frivolidad de aquella justificación, la limitación de aquellos testimonios, mediados a través de mi interpretación, radicaba en las posibilidades de su extrapolación. Si recordamos la advertencia de Romero:

[...] sería injustificable torpeza transferir al vasto proceso colectivo los acentos justificables respecto a la existencia personal [...] y se demostraría cierta gravísima incapacidad para contemplar la historia en perspectiva si se calificara su transcurso según las elementales reacciones de la mera y aleatoria experiencia individual (Romero, 1948, p. 9s).

Por tanto, era menester emprender una lectura crítica. Con este criterio en mente, las ciencias sociales sugieren corroborar lo testimoniado, pues se encuentran como un fragmento de un momento crítico más amplio. En la misma línea descalificadora, la duda atribuida a los testimonios de las víctimas alcanza a las mismas denuncias de la Defensoría del Pueblo, repercutiendo en la credibilidad de esta última y haciéndola pasible a amenazas (cf. Resolución 67/2019 de la CIDH). Por tanto, hizo falta que arribaran más de una comisión internacional para dar cuenta de lo ocurrido (CIDH y Parlasur): pronunciamientos que de igual forma fueron ridiculizados (vid. los casos de Toro, Soruco, en este mismo trabajo). Con estas descalificaciones como ejemplo, con esa duda imperante en el medio, era la atmósfera social, el sentido colectivo dominante, la que no dejaba de impactarme. Se perfilaba un ambiente, un sentido común, que concluía en la condena apresurada sin previa verificación. De esta manera, ese sentido

colectivo resaltaba como incógnita, pues se había instalado un contexto/discurso en el que distintos hechos de sangre, dimensionados como masacres, pasaban a ser descalificados y marginados, si es que no silenciados. Siguiendo a Foucault, se había instalado un

[...] discurso que decidía la justicia y atribuía a cada uno su parte; era el discurso que, profetizando el porvenir, no solo anunciaba lo que iba a pasar, sino que contribuía a su realización, arrastraba consigo la adhesión de los hombres y se engarzaba así con el destino (Foucault, 2005, p. 19s).

Aquellos testimonios, sostén de la presente problematización, denotaban esa atmosfera. Lo cual terminó por instalar aquel temor en las víctimas: permitiendo la amenaza y viabilizando la hostilidad, que concluía en la descalificación. Ese proceso de criminalización hallaba en aquel temor instalado una de sus manifestaciones, por lo que era inevitable preguntarse por el carácter de esa atmosfera y ese sentido colectivo, o discurso. Estribillos como “se matan entre ellos”, espetados sin el menor reparo, daban cuenta de ese espectro discursivo que justificaba la descalificación, adoptando, consecuentemente, connotaciones racistas. Esto, a fin de su corroboración, merecía ser tema de estudio, pues terminaba de caracterizar el campo de discusión política.

En ese entendido, a vistas de emprender en la comprensión de ese espectro discursivo, las preguntas por las condiciones de posibilidad del discurso, su estructura y caracterización, eran por demás pertinentes. Sin embargo, el paso previo a aquella caracterización estaba en la identificación de los elementos que componían ese espectro o campo discursivo. Consiguientemente, las preguntas estaban sobre las dinámicas de interacción o interrelación de y entre los elementos identificados, sus posibles cambios y continuidades, para luego, por fin, concluir con la debida caracterización. La razón de este proceder estaba en el cuidado de no caer en perspectivas deductivas y generalistas, emprendiendo más bien procesos inductivos. De esta manera, al menos en teoría, sería posible concluir en la caracterización del discurso dominante en torno a los conflictos poselectorales de 2019, sea como conjunto y unidad, o rastreando las posibilidades de su coherencia.

### *c) Delimitación espacio-temporal*

En concreto, la delimitación espacio-temporal del trabajo se circunscribe en la revisión de columnas de opinión en suplementos de la prensa escrita del eje central boliviano (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz); las fechas: entre el 10 de noviembre y la semana posterior al 10 de diciembre de 2019. El razonamiento que determina esta delimitación estriba en que, ante la multiplicidad de espacios y actores que perfilan y construyen el discurso, se torna imprescindible identificar un espacio de indagación a fin de no naufragar en la revisión. Entre la multiplicidad de espacios y actores que cobran relevancia en la problematización, están los medios y el campo mediático como lugar y actor ineludibles, pues también emergen de continuo o reiteradamente en los trabajos relevados en el estado de la cuestión.

Teniendo en cuenta que la composición del campo mediático abarca distintos actores y medios de comunicación, como plataformas televisivas, radiales y escritas (sin contar el espectro digital, que, en la actualidad, articula los anteriores en términos de multimedia y constituyen otro campo de investigación), es preciso focalizar el área de interés propio del análisis político. En este caso, la ciencia política encuentra en el género del periodismo el lugar pertinente, pues se entiende a este último como una forma de comunicación que da a conocer y analiza los hechos de interés público (cf. Leñero y Marín, 1986, p. 17), como el político. En cuanto a la plataforma de estudio, por temas de accesibilidad y archivo, el trabajo sumaba mayor precisión al focalizar el periodismo escrito como objeto de investigación. Habida cuenta de que entre los soportes materiales del periodismo escrito están los denominados periódicos, semanarios, quincenarios, revistas mensuales y demás publicaciones acorde a su regularidad, se vio por conveniente, con fines operativos, focalizar los periódicos El Deber (Santa Cruz), Los Tiempos (Cochabamba), Página Siete y La Razón (La Paz), que hacen al eje troncal boliviano.

Estas mismas publicaciones, y en específico los periódicos, están constituidos por distintas secciones y géneros, por lo que se tomó la decisión de focalizar como

unidad de análisis un espacio de estrecha relación con el ejercicio politológico. Pongo por caso de ese estrecho vínculo con la ciencia política a las columnas de opinión, pues esta última está relacionada con el análisis político: el politólogo encuentra en esta sección un espacio de consumo y/o difusión de análisis coyuntural, el cual queda impreso y a disposición de la posteridad. Por otro lado, la elección de esta sección radica en la íntima relación que existe entre el comité editorial y la columna o análisis publicado: la publicación de determinada columna y/o columnista depende del comité editorial del medio en cuestión; pues, como afirma Rossells en consulta de Hannover, es la dirección editorial del medio quien define y ve por conveniente qué opinión y qué opinador publicar (cf. Hannover, 24 de febrero de 2019, p. 10).

Con este criterio en mente —la íntima relación del comité editorial del medio con determinado análisis y su consecuente publicación—, se pone de relieve la intervención del medio en el espacio público. La precisión de esta intervención radica en la decisión del medio de qué, cuánto y cuándo publicar determinada opinión y/o análisis en un contexto específico. Así también, esta decisión no es otra cosa que la manifestación de la relación entre columnista y medio de comunicación a partir de la afinidad política de este último. Por lo que el análisis de las columnas de opinión se constituye en un punto de acceso al posicionamiento político del mismo medio que publica determinada columna: depende de su conveniencia y/o interés el acto mismo de publicar.

Con esta premisa a cuestas, conforme se fueron revisando las columnas de opinión, se fue construyendo un índice de mayor difusión y/o promoción de las mismas columnas. Esto a partir de un conteo elemental de columnas publicadas (recordemos: la decisión de qué, cuánto y cuándo publicar, reitero, depende del medio de comunicación). Una vez cuantificadas las columnas y columnistas mayormente publicados en un tiempo debidamente segmentado, lo siguiente sería sacar el promedio de publicación. La razón de proceder de esta manera estuvo en la pretensión de identificar a los columnistas que tienen una presencia mayor o regular en el medio, en general, y la sección, en particular. En ese sentido, era menester cuantificar las veces en que determinada columna era

publicada. Una vez definido el margen de columnistas con mayor y menor cantidad de columnas publicadas, el paso lógico siguiente no sería otro que sacar el promedio de publicación. Los columnistas a ser estudiados serían aquellos que tuviesen mayor cantidad de publicaciones según promedio; es decir, serían estudiados aquellos que estuviesen por encima de la media, pues son los que cuentan con mayor promoción en un contexto determinado.

En cuanto a la precisión de la temporalidad abarcada en la revisión de columnas de opinión, se tiene como primer punto de inflexión a la caída del gobierno de Morales. La razón de esta acotación, como ya se dijo, está en la magnitud que implica un hecho de profunda trascendencia política, pues aquellos “21 días de rebelión ciudadana” concluyeron con la caída de un gobierno de casi catorce años de mandato. Además, a partir de esa fecha, 10 de noviembre de 2019, se suscitaron ejecuciones sumarias y extrajudiciales (GIEI, 2021, p. 380) que fueron minimizadas por los medios de comunicación. En cuanto a la fecha conclusiva de revisión está la primera semana posterior a la publicación del informe preliminar de los veedores de la CIDH, que se hizo público el 10 de diciembre del mismo año. La razón de este último margen radica en la conclusión de este informe, que afirma que los asesinatos ocurridos en las localidades mencionadas fueron “masacres”. Asimismo, el motivo de añadir una semana de revisión posterior a la publicación de ese informe está en la necesidad de buscar repercusiones del informe en los columnistas seleccionados. Delimitado así por fines operativos, se indaga en el discurso dominante en estos documentos pues, como afirma Saussure (1991), “[...] no es posible ninguna demostración sin una simplificación convencional de datos” (p. 146).

#### *d) Preguntas de investigación*

Si recordamos el estado del arte precedente, donde si bien se apunta y coincide en la existencia de un contexto polarizado, poco se aborda sobre el funcionamiento y dinamicidad discursiva del mismo. Por lo que, a fin de indagar el discurso dominante de entonces, y teniendo en mente la acotación reciente, se emprende en la indagación del

discurso en columnistas de opinión en los medios señalados sin olvidar las posibilidades de su extrapolación. Por tanto, relacionando las preguntas iniciales del *Tema de investigación* —a la cual se llega a través de la *experiencia personal*—, la primera interrogante es ¿qué columnas y columnistas de opinión poseen mayor difusión en torno al conflicto y quiebre institucional de noviembre de 2019? Con este proceso cuantitativo y definido el índice de mayor difusión y afinidad política, la siguiente pregunta es ¿Cuáles son los elementos, signos y representaciones, que componen el discurso de las columnas de opinión seleccionadas? Y una vez identificados los elementos, ¿cuál es la dinámica o interrelación que adoptan los mismos?, ¿es posible caracterizar cambios y continuidades en estas representaciones discursivas?, ¿es posible caracterizarla como unidad? Concluyendo así en la formulación de la pregunta general, ¿Cuál es el discurso dominante que promueven los medios comunicación escrito a través de sus columnas de opinión en torno al conflicto y quiebre institucional de noviembre de 2019?

#### **e) Objetivos**

En consonancia con las preguntas de investigación desarrolladas, los objetivos planteados fueron los siguientes:

**Objetivo general.-** Estudiar el discurso dominante que promueven los medios de comunicación escrito a través de sus columnas de opinión en torno al conflicto político-social de noviembre de 2019.

**Objetivos específicos.-** los objetivos específicos que permitieron alcanzar el objetivo general fueron los siguientes:

- I) Determinar las columnas y columnistas de opinión que posean mayor promoción en torno a los conflictos de noviembre de 2019;
- II) Identificar los elementos discursivos (signos, representaciones) que componen las columnas estudiadas;

- III) Analizar la dinámica e interrelación, cambios y continuidades, de los elementos identificados;
- IV) Caracterizar el discurso que se promueve a través de las columnas seleccionadas, viendo las posibilidades de su extrapolación al contexto crítico del momento.

#### *f) Justificación*

En la actualidad, los medios de comunicación no suelen ser vistos como simples entes de mediación informativa, sino como actores políticos. Ya el informe Delphi de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, para marzo de 2020, sostiene que el 85,3% de los consultados considera que los medios de comunicación actúan como actores políticos (cf. 2020, p. 36). Esta condición los hace acreedores de un trato equivalente al de cualquier actor político que interviene en la dinámica del sistema político. Por tanto, desde la ciencia política, es menester insistir en el rol político que muchos medios de comunicación cumplen en torno a distintas coyunturas y en torno al mismo sistema político. Es más, este foco es relevante porque el campo mediático sobrepasa el juego legal-institucional al cual están suscritos los actores formal y habitualmente reconocidos (cf. Bourdieu, 2001, p. 35), lo que termina por ampliar el campo de estudio politológico.

Así también, en tiempos de crisis política o de cancelación institucional, como el momento crítico estudiado en este trabajo, los medios de comunicación suelen adoptar el rol crítico frente a las instituciones políticas cuando estas últimas quedan sin sus mecanismos de autorregulación. Ahora bien, el espacio en el cual circunda esta crítica mediática no es el legal-institucional, sino el de la opinión que forma un criterio colectivo denominado opinión pública. Siendo que,

[...] por lo mismo que es opinión, doxa y no episteme, [...] la opinión pública es un fenómeno de la edad moderna: de hecho presupone una sociedad civil separada del estado, una sociedad libre y articulada, en la que hay centros que consienten la formación de opiniones no individuales, tales como los periódicos y revistas, los clubes y salones, los partidos y asociaciones, la bolsa y el mercado, o sea un público de

particulares asociados, interesados en controlar la política del gobierno, aunque no se desarrolle una actividad política inmediata (Bobbio et al., 1991, p. 1075).

De ahí que, quienes conforman la opinión pública es un conjunto de opiniones de particulares asociados, no individual, con pretensiones de influir en la política gubernamental. El carácter de su intervención es fundamentalmente doxa: que responde a las costumbres como “[...] herencia del pasado o se forman espontáneamente, y no realmente el fruto de una discusión pública racional” (Bobbio et al., 1991, p. 1076). Es decir que su vinculación radica en reflejar y defender intereses corporativos, los cuales se expresan a través de juicios y opiniones “[...] sobre sus propios asuntos generales, pero se trata de un conocerse sólo como fenómenos, como conjunto accidental de puntos de vista subjetivo, que poseen una generalidad meramente formal, que no se eleva al rigor de la ciencia” (Bobbio et al., 1991, p. 1077).

Consiguientemente, esas opiniones subjetivas, que responden a intereses corporativos, terminan de incidir en la política gubernamental, sobre todo en tiempos críticos, sesgando el contexto político de acuerdo a su criterio corporativo. Como resultado, lo que se tiene es un recorte de la realidad que limita el espacio de la política y de lo que debe, o no, ser considerado político. Entonces, es preciso poner en consideración de la agenda investigativa esta intervención corporativa, pues, en tiempos críticos, tienen la potestad de caracterizar las condiciones de posibilidad de la misma política.

En esa perspectiva, la justificación de este trabajo radica en contribuir en la veta investigativa que figura a los medios de comunicación como actores políticos que defienden determinados intereses sectoriales, pues se abre la posibilidad de estudiar estas formas de intervención política al margen de las instituciones tradicionales y amplían su estudio a la opinión pública y su capacidad de influencia. Para el presente caso, la propuesta es estudiar esta intervención desde un criterio particular: a través del estudio de columnas de opinión que determinados medios de comunicación promocionan con mayor ahínco, pues lo consiguiente a la insistente y porfiada difusión de determinadas opiniones es incidir en la opinión pública o estado de opinión.

Asimismo, lo que se quiere es contribuir en la exposición de estas formas de intervención política de distintos medios de comunicación, destacando sus posicionamientos políticos y las formas a través de las cuales construyen la realidad política.

Por otro lado, este tipo de estudios da cuenta de la articulación que existe entre determinada producción intelectual y los medios de comunicación, demostrando el rol que cumple el intelectual o columnista en determinado escenario político. Con este detalle, se pone de relieve las perspectivas de lectura que ofrece cierto círculo intelectual, contribuyendo con esta investigación, de una u otra manera, en la exposición de determinadas posturas políticas. Esto porque estas intervenciones tienen la posibilidad de acceder con mayor facilidad en la construcción de sentidos colectivos, pues gozan de alta promoción. La relevancia de lo anterior está en que a partir de los resultados es posible caracterizar el tipo de producción intelectual pasible a ser aceptado, publicado o promocionado en los medios de comunicación estudiados. Esto sugiere también la predominancia de un perfil específico de intelectual que tiene más facilidades de acceder a ese espacio de privilegio donde se difunde continuamente determinados análisis.

Así las cosas, con los resultados de esta investigación se dan continuidad a la larga línea de contribuciones en el estudio de la producción intelectual, en general, de un momento crítico, en particular. Y se emprende este trabajo desde la ciencia política en son de contribuir en la generación de perspectivas críticas a la hora de emprender el análisis político sobre nuestra realidad, destacando el rol fundamental del análisis político y la práctica politológica en general.

Finalmente, no está demás señalar que con estas justificaciones se aclara la pertinencia de la presente investigación, suscrito en el área del análisis político propio de la Gerencia Política, mención que elegí como especialidad en nuestra carrera. En esa perspectiva, a continuación se comparte el posicionamiento teórico que sostiene la investigación.

### 1.3.2. ENFOQUE TEÓRICO

Entre los tópicos más amplios que sostienen esta investigación están la representación, el discurso y la lógica del signo, los cuales están enfocados desde la teoría del discurso de cuño posestructuralista, al menos pretendidamente. Por consiguiente, se comparte los lineamientos lógicos de dichos tópicos no sin tener en mente el contexto crítico de estudio, por lo que es imprescindible emprender con ciertas problematizaciones teóricas que decantarán también en problematizaciones metodológicas. Con este lineamiento general, se observará la relación interna de cada uno de los elementos compartidos si es que no se termina de anotar su interdependencia.

#### *a) La representación*

La representación en Ciencia Política suele ser estudiada como “representación política”. En el *Diccionario de política* de Bobbio et al. (1991), Mauricio Cotta sostiene que la adjetivación “política” obedece a la delimitación operativa debido a la amplia perspectiva semántica que guarda la categoría de representación —a saber, se entiende a esta última como la sustitución, actuación, reproducción y evocación simbólica de alguien en un espacio distinto al original— (cf. p. 1384).

La razón de esta delimitación está situada en un recuento histórico que separa la forma de gobierno absolutista y real del antiguo régimen de las formas de gobierno político constitucional, liberal y democrático de la política moderna. El núcleo fundamental de esta separación estriba en el control ciudadano: ausente en la primera y en ejercicio continuo, regulado e institucionalizado en la segunda. El mecanismo fundamental de este control está situado en las elecciones periódicas, debiendo estar convenientemente institucionalizadas con el fin de garantizar la rendición de cuentas de la clase política a la ciudadanía. Con esta característica, la “representación política” termina por definirse como “[...] un sistema institucionalizado de responsabilidad política, realizada a través de la designación electoral libre de ciertos organismos

políticos fundamentales (en su mayoría los parlamentos)” (Cotta en Bobbio et al. 1991, p. 1389).

Sin embargo, como ya he argumentado en otro trabajo (cf. Levandro, 2020 [anexo 2]), esta propuesta termina de restringir ilegítimamente el estudio del mismo proceso de representación. Restrictiva en el sentido de que dicha propuesta se afinca en un criterio que observa a través de una sociedad estable y reconciliada consigo misma, es decir ideal. Ese punto de mira está situado en un modelo occidental, europeo; de ahí que la categoría de representación política termina siendo insuficiente para el estudio de realidades intrincadas y complejas como la boliviana, concluyendo por replegar a la reflexión politológica a contextos idealizados.

En cuando a su carácter ilegítimo, la restricción está en la transición que realiza Cotta (en Bobbio et al. 1991, p. 1389s) al suscribir el carácter simbólico de la representación a un proceso administrativo. Sin ir más lejos, si se analizan los tres modelos de representación propuestos por Cotta (delegativo, fiduciario y representativo sociológico) no es difícil concluir que los mismos guardan y reproducen el sentido amplio de la representación. Así, entendiendo la representación como la relación entre representante y representado, el delegativo es la ejecución de esta función en términos de total dependencia del representante respecto del representado, donde el primero carece de iniciativa propia y no posee autonomía. El fiduciario, en cambio, refiere al representante que guía sus facultades representativas interpretando interesadamente al representado, por lo que posee mayor autonomía y margen de maniobra. En esa medida, la diferencia entre representación delegativa y fiduciaria está en el grado de autonomía que el representante posee respecto del representado, pero la función sigue siendo la misma: evocar simbólicamente a alguien o algo en un espacio distinto al de su procedencia.

El tercer modelo, por su cuenta, pretende ser un efecto de conjunto que funciona en el campo simbólico, por lo que reproduce las características del cuerpo político reflejando sus elementos ideológicos, religiosos, culturales, étnicos, raciales y de sexo

del referente a la abstracción que la representa. Pero, contrariamente a todo intento de especificación, este modelo cumple la misma función de las dos anteriores, pues, ¿Qué otra cosa se puede representar, ya sea fiduciaria o delegativamente hablando, sino elementos políticos, ideológicos, religiosos, culturales, etc. entre representante y representado? En definitiva, se representan los mismos elementos que de conjunto funcionan en el campo simbólico, por lo que describen el mismo proceso representativo cuya única diferencia radica en el grado de autonomía entre representado y representante (cf. Cotta en Bobbio et al., 1991, pp. 1385-1387).

Anotada esta redundancia, es posible concluir que la noción de “representación política” no termina de alejarse del funcionamiento habitual y simbólico de la representación a secas (su carácter semántico amplio), por lo que reducirla a un acontecimiento administrativo electoral termina siendo ilegítimo ya que evade el proceso mismo de representación. Si bien es menester generar mecanismos de control para evitar el retorno del antiguo régimen, esto no impide que los procesos de representación sigan funcionando de manera habitual y simbólica instrumentalizando los mecanismos de control a conveniencia.

Por la contra, si se toma en cuenta propuestas que analicen el carácter simbólico de la representación en el ámbito político, propuestas que asuman el rol de la representación en contextos adversos o alejados de aquel ideal armónico y reconciliado, se tiene, entre ellas, a la teoría del discurso como alternativa. Esta última ya figura como propuesta en la compilación *Teoría y métodos de la ciencia política* editado por Marsh y Stoker (1995). Así pues, asumiendo la complejidad misma del contexto, que define a la sociedad como aquel intento fallido de domesticación de la diferencia, Laclau y Mouffe (cf. 2011, p. 132) entienden que:

La representación se constituye [...] no como un tipo definido de relación, sino como el campo de oscilación inestable cuyos puntos de fuga son [...] o bien la literalización de la ficción a través del corte de todo lazo entre representante y representado, o bien la desaparición de la identidad separada de ambos a través de su absorción como momento de una identidad única (Laclau & Mouffe, 2011, p. 163).

Con esto, y recurriendo a trabajos posteriores de Laclau (2014), se tiene que aquellos dos movimientos, sean de los representados al representante o del representante a los representados, son la dimensión inherente “[...] a *cualquier* proceso de representación” (cf. p. 200). En consecuencia, lo que permite observar aquella dinámica oscilatoria es el proceso mismo de identificación entre representante y representado, concluyendo que la representación se convierte en el medio de homogeneización de la masa heterogénea; es decir que la representación, en estos contextos, reconstituye el orden (cf. Laclau, 2014, p. 202).

Ahora bien, la peculiaridad de la representación en contextos de desorden radical es la siguiente: el desorden da lugar a la necesidad de algún tipo de orden, lo que viabiliza el proceso de identificación a través de una investidura ontológica. En otras palabras, aquel desorden viabiliza que de aquella oscilación representativa prime la relación del representante al representado, siendo que:

Una vez que han tenido lugar algunas identificaciones políticas básicas, pueden darse las razones de las decisiones y elecciones particulares, pero estas últimas requieren como punto de partida una identidad que no precede sino que es resultado del proceso de representación (cf. Laclau, 2014, p. 203).

Para ilustrar este pasaje, recordemos el ejemplo compartido por el mismo autor: ante el caso de un conjunto de actores con reducida capacidad de integración, la voluntad a ser representada debe constituirse a través del mismo proceso de representación, donde la tarea del representante será la de “[...] proveer un punto de identificación que constituirá como actores históricos a los sectores que está conduciendo” (cf. Laclau, 2014, p. 201). Por tanto, desde este posicionamiento teórico, el proceso de desorden radical permite la provisión de “puntos de identificación” a partir de los cuales se restablecerá el orden, siendo que estos emergen, recordemos, del mismo proceso de representación.

Pero, ¿qué puntos son esos? Los puntos a los que se hace referencia están enmarcados en la lógica del signo, el significante vacío y flotante, y el mismo acto de nombrar, los cuales no serán desarrollados sin antes especificar el terreno en el cual termina de introducirnos la lógica de la representación de la teoría del discurso.

En consecuencia, es imprescindible recordar que en ese proceso subversivo, que cuestiona el orden establecido, son las “[...] formas de simbolización, de metaforización, de paradoja, [las] que deforman y cuestionan el carácter literal de toda necesidad” (cf. Laclau & Mouffe, 2011, p. 154s). Con esto introducimos el terreno del lenguaje en el análisis político, donde las formas de pensamiento como sinonimia, metonimia y metáfora terminan siendo el “[...] terreno primario de constitución de lo social” (cf. Laclau & Mouffe, 2011, pp. 142-150). En ese entendido, “[...] los mismos mecanismos retóricos —metáfora, metonimia, sinécdoque, catacrexis— se convierten en instrumentos de una racionalidad social ampliada [...]” (cf. Laclau, 2014, p. 26); teniendo a la lógica de la representación como una vía que permita especificar una “[...] forma de presencia a través de una trasposición metafórica [...]” (Laclau & Mouffe, 2011, p. 163). Un ejemplo de esta forma de presencia, construida a través de la representación, es la nación, cuyo carácter simbólico permite la unificación que aquel desorden había posibilitado (cf. Laclau, 2014, p. 202). En ese entendido, seguidamente se aborda la lógica de ese terreno recientemente introducido.

#### ***b) El discurso y el campo de la discursividad***

La introducción del terreno del lenguaje en el análisis político obliga a especificar la lógica de este mismo terreno. Para ello se tiene a la noción de campo de la discursividad, donde la definición de discurso es imprescindible. En esa perspectiva, el discurso suele ser entendido como alocución e intervención hablada, pero en el caso de la teoría del discurso el sentido se amplía. No debe confundirse este último con el Análisis del Discurso Político, el cual está suscrito a prácticas y sucesos políticos en condiciones contextuales estables, donde se obvia y presupone el sistema político teniendo como “típicos” los valores políticos que dan por sentado a sus instituciones (vid. Van Dijk & Mendizábal, 1999, pp. 17-21). Por la contra, como ya se señaló, la teoría del discurso no solo suscribe sino que asume la crisis institucional, definiendo a lo social como un intento de domesticación de lo indeterminable.

En ese entendido, la teoría del discurso sostiene que el discurso refiere a las condiciones de posibilidad de todo hecho, siendo que la “[...] hipótesis básica de una aproximación discursiva es que la misma posibilidad de percepción, pensamiento y acción depende de la estructuración de un cierto campo signifiante que preexiste a cualquier inmediatez factual” (Laclau, 1993, p. 7). Por lo cual, se tiene al “[...] ‘discurso’ como una totalidad significativa que trasciende la distinción entre lo lingüístico y lo extralingüístico” (Laclau, 1993, p. 15), poniendo en duda aquella distinción entre lo mental y lo material, o, lo que es lo mismo, lo objetivo frente a lo subjetivo (cf. Laclau & Mouffe, 2011, p. 146s). Parafraseando el ejemplo que Howarth (1995) utiliza para graficar el discurso, dependiendo del marco discursivo en el que se sitúa, una piedra cualquiera puede ser contemplada como un ladrillo destinado a la construcción, un instrumento bélico, un bien que demuestre riqueza y ostentación o, de igual forma, un hallazgo arqueológico (cf. p. 129), por lo que el rol que la piedra adopte dependerá del discurso inminente.

La razón de comprender al discurso en este sentido, según Laclau y Mouffe, se debe a la progresiva complejización y fragmentación de las relaciones sociales contemporáneas, donde existe “[...] una creciente proliferación de diferencias —entre un exceso de sentido de lo social—, por un lado, y, por otro, las dificultades que encuentra toda práctica que intenta fijar esas diferencias como momentos de una estructura articuladora estable” (2011, p. 133). Frente a esta situación, en perspectivas de comprender esa posibilidad de estabilización de la complejidad, se propone la noción de discurso: “A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos *discurso*” (Laclau & Mouffe, 2011, p. 143).

En cierto modo, si bien es posible concebir a la estabilidad de esa proliferación de sentidos como discurso, la estabilidad nunca termina de afirmarse; es decir, siempre es incompleta y de continuo fallida, como puede cotejarse en la siguiente cita:

El carácter incompleto de toda totalidad lleva necesariamente a abandonar como terreno de análisis el supuesto de la “sociedad” como totalidad suturada y autodefinida. [...] No hay principio subyacente único que fije —y así constituya— al conjunto del campo de

las diferencias. La tensión irresoluble interioridad/exterioridad es la condición de toda práctica social: la necesidad sólo existe como limitación parcial del campo de la contingencia (Laclau & Mouffe, 2011, p. 151).

Donde se tiene al discurso como un intento de limitación parcial de lo contingente. Por ende, es preciso señalar que en la limitación parcial de ese territorio plagado de diferencias, donde prevalece el “exceso de sentido”, las identidades tienen la misma característica y tampoco terminan de constituirse plenamente: “[...] ya que las identidades, para ser *totalmente* externas las unas respecto a las otras, requerirían ser totalmente internas respecto a sí mismas”, siendo que esa posibilidad ya ha sido descartada debido a la incompletitud de toda práctica social (cf. Laclau & Mouffe, 2011, p. 151). En esa línea, es ese “exceso de sentido” lo que posibilita la forma de presencia metaforizada que constituye la representación (ver con atención el apartado de representación líneas arriba). Siendo que ese terreno, sobre el que se constituye esa totalidad parcial, es uno donde proliferan las diferencias, igual de parciales e indeterminables; ese terreno donde proliferan las diferencias indeterminables se denomina *campo de la discursividad*:

Hemos hablado de “discurso” como de un sistema de identidades diferenciales —es decir momentos—. Pero acabamos de ver que un sistema tal sólo existe como limitación parcial de un “exceso de sentido” que lo subvierte. Este “exceso”, en la medida en que es inherente a toda situación discursiva, es el terreno necesario de constitución de toda práctica social. Lo designaremos con el nombre de *campo de la discursividad* —tratando de señalar con este término la forma de su relación con todo discurso concreto: él determina a la vez el carácter necesariamente discursivo de todo objeto, y la imposibilidad de que ningún discurso determinado logre realizar una sutura última (Laclau & Mouffe, 2011, p. 151).

Una vez llegados a este punto, en el que entendemos que el terreno de toda práctica social es el del *campo de la discursividad*, y donde “[e]l discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro” (Laclau & Mouffe, 2011, p. 152), es menester definir los puntos privilegiados en los que la estabilidad parcial del discurso se hace posible. Desde los autores que sostienen este posicionamiento teórico, esos puntos privilegiados, o

puntos de identificación, son ciertos significantes o puntos nodales que se detallan a continuación.

*c) Significante vacío y flotante*

La característica fundamental del campo de la discursividad es el flujo constante de diferencias, donde las limitaciones parciales del discurso son imprescindibles en un sentido lógico: “Incluso para diferir, para subvertir el sentido, tiene que haber *un* sentido” (Laclau & Mouffe, 2011, p. 152). Este sentido parcial lleva el nombre de punto nodal, el cual hace referencia a “[...] ciertos significantes privilegiados que fijan el sentido de la cadena signifiante” (Laclau & Mouffe, 2011, p. 152). Para advertir las dimensiones de esta intervención, es imprescindible explicar en qué consiste esa cadena signifiante que termina siendo fijada, de forma parcial, por ciertos significantes.

La fijación de la cadena signifiante hace referencia al aporte que Laclau propone para entender el populismo. Éste último suele ser calificado, en no pocas ocasiones y en sentido denigratorio, como vago, indeterminado y como medio de manipulación retórica hacia la masa política movilizadora (cf. Laclau, 2014, pp. 14-88). Ante esta concepción denigratoria, Laclau (2014) propone entender el populismo como parte de una de las dos formas de construcción de lo social, las cuales son: la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia. Situados en un contexto de movilización social, la lógica de la diferencia es la que caracteriza a las demandas democráticas y las tiene, a cada una de ellas, en perspectiva de ser satisfechas por una totalidad institucional/diferencial que responde a sus peticiones; es decir, la institución tiene la capacidad de responder a sus demandas. En cambio, la lógica de la equivalencia refiere a las demandas populistas, las cuales, ante una situación de insatisfacción, tienden a ser articuladas en torno a un elemento común. Esta articulación es posible gracias al trazo de una frontera que antagoniza con la institución ineficiente, la cual es posible mediante la articulación equivalencial de demandas insatisfechas (cf. p. 103s).

Entonces, el populismo es propio de esta segunda lógica, la lógica de la equivalencia, la cual permite concebir al populismo como lógica política que instituye lo social, siendo que el populismo

[...] surge de las demandas sociales y es, en tal sentido, inherente a cualquier proceso de cambio social. Este cambio tiene lugar mediante la articulación variable de la equivalencia y la diferencia, y el momento equivalencial presupone la constitución de un sujeto político global que reúne una pluralidad de demandas sociales. Esto, a su vez, implica, como hemos visto, la construcción de fronteras internas y la identificación de un “otro” institucionalizado. Siempre que tenemos esta combinación de momentos estructurales, cualesquiera que sean los contenidos ideológicos o sociales del movimiento político en cuestión, tenemos populismo de una clase u otra (Laclau, 2014, p. 150s).

En ese entendido, esa pluralidad de demandas sociales, articuladas equivalencialmente, es la cadena significativa que termina siendo fijada parcialmente a través de un *sujeto político global o significativa*, los puntos de identificación que antes señaláramos. Por tanto, cuando hablamos de la fijación parcial del discurso, hablamos de un significante privilegiado que lo hace posible y lo representa:

[...] existe la posibilidad de que una diferencia, sin dejar de ser *particular*, asuma la representación de una totalidad inconmensurable. [...] Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos *hegemonía*. Y dado que esta totalidad o universalidad encarnada es, como hemos visto, un objeto imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo del orden del significante vacío, transformando a su propia particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad inalcanzable (Laclau, 2014, p. 95).

Puntualizando, es precisamente ese carácter el que le confiere privilegio al significante vacío: asumir y encarnar, como elemento diferencial, la representación de una totalidad imposible (cf. Laclau, 2014, p. 107). Entonces, la característica del significante vacío radica en la pérdida de su particularidad; esto es, el significante, como reverso material del significado, pierde su referente significativo particular al abarcar, cada vez más, una amplia serie de demandas:

Cualquier identidad popular requiere ser condensada, como sabemos, en torno a algunos significantes (palabras, imágenes) que se refieren a la cadena equivalencial como totalidad. Cuanto más extendida es la cadena, menos ligados van a estar estos

significantes a sus demandas particulares originales. Es decir, la función de representar la “universalidad” relativa de la cadena va a prevalecer sobre la de expresar el reclamo particular que constituye el material que sostiene esa función. En otras palabras: la identidad popular se vuelve cada vez más plena desde un punto de vista *extensivo*, ya que representa una cadena siempre mayor de demandas; pero se vuelve intensivamente más pobre, porque debe despojarse de contenidos particulares a fin de abarcar demandas sociales que son totalmente heterogéneas entre sí. Esto es: una identidad popular funciona como un significante tendencialmente vacío (Laclau, 2014, p. 125).

De esta manera, el significante vacío asume una función similar a la representación, esto porque “[...] el significante vacío constituye la cadena y, al mismo tiempo, la representa. Pero esta doble función no es otra cosa que las dos caras del proceso de representación. [Por lo que] toda identidad popular tiene una estructura interna que es esencialmente representativa” (Laclau, 2014, p. 205).

Así también, en el carácter representativo que asume el significante vacío, el momento de nombrar en la acción política se torna fundamental, ya que “[...] el momento de la unidad de los sujetos populares se da en el nivel nominal y no en el nivel conceptual [el cual opera] performativamente dentro de una realidad social que es en gran medida heterogénea y fluctuante” (Laclau, 2014, p. 151). De modo que el momento en el que esa plenitud imposible es encarnada por el significante vacío, la “[...] entidad ‘encarnada’ se convierte en el objeto pleno de investidura catéctica [es decir, constituye] el horizonte último de aquello que es alcanzable” (Laclau, 2014, p. 152):

[...] una determinada demanda, que tal vez al comienzo era sólo una más entre muchas, adquiere en cierto momento una centralidad inesperada y se vuelve el nombre de algo que la excede, de algo que no puede controlar por sí misma y que no obstante se convierte en un “destino” al que no puede escapar. Cuando una demanda democrática ha atravesado esta senda, se convierte en una demanda “popular”. Pero es inalcanzable en términos de su propia particularidad inicial, material. Debe convertirse en un punto nodal de sublimación [...] Es sólo entonces que el “nombre” se separa del concepto, el significado del significante (Laclau, 2014, p. 153).

Es en este momento en el que se puede observar la constitución de la misma hegemonía, que no es otra cosa que la instauración de un destino y la definición de lo posible y lo alcanzable, pues en el acto de nombrar se “[...] constituye performativamente la unidad

de esos elementos, cuya fusión en una entidad única no es otra cosa que el resultado de la operación de nominación. El nombre, el significante [...] constituye [así] una *singularidad histórica absoluta* [...]" (cf. Laclau, 2014, p. 228). Con esto se tiene que a través de la hegemonía, a través de la nominación, se dan las condiciones de posibilidad de lo político, de todo hecho y de lo posible en general.

En cuanto al significante flotante, su rol es más flexible, pues el grado de su intervención no es comparable, a criterio personal, a la radicalidad instaurativa del significante vacío. Como vimos, la lógica equivalencial permite al significante vacío instituir lo social gracias a la nominación y la frontera que la separa de la institucionalidad diferenciada. Pero en el caso del significante flotante se tiene que la frontera que instauro el populismo está en mayor movimiento, por tanto, la disputa por lo social reduce su capacidad instaurativa dejando de estar en litigio y perdiendo la nominación parte de su capacidad performativa. Entonces, lo que entra en disputa es la definición conceptual del nombre; esto sugiere que la radicalidad ontológica que había instaurado el significante vacío ya no es tal, sino que la disputa se da en un terreno ontológicamente ya constituido y donde los significantes son pasibles de atravesar esa frontera de uno a otro extremo, es decir flotan (cf. Laclau, 2014, pp. 165-167).

[Si] hay una proliferación de 'significantes flotantes' en la sociedad, [...] la competencia política puede ser vista como intentos de fuerzas políticas rivales de fijar parcialmente esos significantes a configuraciones significantes particulares. Las luchas discursivas sobre las formas de fijar el significado de un significante como 'democracia', por ejemplo, son centrales para explicar la semántica política de nuestro mundo político contemporáneo (Laclau, 1993, p. 15).

Como se puede apreciar en la cita previa, el significante flotante no guarda la radicalidad instaurativa de lo social, sino que se sitúa en la sociedad relativamente diferenciada: pues se está en condiciones de explicar "la semántica política del mundo contemporáneo". Así, el rol del significante flotante refiere a la lucha por el significante en un marco discursivo.

En suma, con la explicación de esta serie de tópicos se esclarecen los componentes de la teoría del discurso y las lógicas de su funcionamiento, con lo que es posible comprender, finalmente, que esta propuesta “[a]naliza de qué manera los sistemas de significado o ‘discursos’ configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas” (Howarth, 1997, p. 125). En tal sentido, si se advierte el carácter interdependiente de cada uno de los tópicos compartidos, no es difícil concluir que el rol del significante o punto nodal es fundamental: si se repara en el discurso, se tiene al punto nodal como la posibilidad que encarna esa constitución; si damos cuenta del rol de la representación, el significante asume ese papel, y, de igual forma, es el significante el que detiene el flujo de lo indeterminado, el que da sentido al sinsentido. De ahí que una de las posibilidades operativas de este marco teórico pasa por comprender la lógica misma del significante. Se propone esta tarea para contribuir en la inversión de la acusada insuficiencia metodológica de la teoría del discurso, a la cual Buenfil, además de anotarla, también intenta responder (cf. 2019, p. 30).

#### ***d) El signo lingüístico***

Cuando se encara el planteamiento metodológico de la teoría del discurso, es imprescindible operar una de sus nociones fundamentales: el significante. Y cuando se hace referencia a la incógnita del significante, se la anota como el opuesto material del significado: un significante determinado (por ejemplo una palabra) significa algo. Y cuando se emprende en la comprensión de esa relación, es imprescindible, también, mencionar a uno de sus principales acuñadores: el lingüista Ferdinand de Saussure.

La propuesta de Saussure fue sistematizada por sus estudiantes en el *Curso de lingüística general* en 1916. En este trabajo se define a la lengua como objeto de estudio de la lingüística, accesible a través del habla. La lengua es un producto social, elaborado a través de convenciones colectivas, que permitirían la facultad del lenguaje; y el habla es la ejecución individual de aquel lenguaje (cf. Saussure, 1991, pp. 35-39). Sin embargo, la lengua es inabarcable por su principio de arbitrariedad y los efectos que el

tiempo produce en ella: la hace mutar en una ingente cantidad de lenguajes arremetidos por la inconmensurabilidad del habla (cf. Saussure, 1991, p. 104-117). Por ende, Saussure no propone a la lengua y lo social como una estructura cerrada, sino como un sistema de signos en continua tensión entre la negatividad y positividad del signo (cf. 1991, p. 169).

Por la contra, la propuesta de Laclau, que prioriza el significante, se sostiene en una de las críticas posestructuralistas al estructuralismo clásico, la cual consiste en cuestionar la noción de totalidad cerrada de este último (cf. Laclau, 1993, p. 11s). Pero, si retornamos a Saussure, es posible dudar de aquel determinismo estructuralista que se le suele atribuir —“[...] sería quimérico reunir bajo un mismo punto de vista la lengua y el habla. El todo global del lenguaje es incognoscible, porque no es homogéneo [...]” (cf. Saussure, 1991, p. 47)—; y cuya perspectiva Laclau también se adhirió (cf. 1993, p. 9-11). Sin embargo, desde un punto de vista metodológico, la interpretación de Laclau se sostiene en una delimitación peculiar del significante, el cual dista, si es que no se opone, a la delimitación del significante propuesto en el trabajo de Saussure. El detalle es el siguiente:

Para definir el signo, Laclau recurre a la propuesta de Saussure y la concibe como “[...] una relación entre una imagen acústica (el *significante*) y un concepto (el *significado*)”, el cual tiene entre sus principios el carácter diferencial y sin términos positivos, por un lado, y el carácter formal en vez de sustancial, por el otro (cf. Laclau, 1993, p. 8s). Por tanto, según esta definición y en términos operativos, el signo refiere solamente a la relación de *un* significante y *un* significado, siendo que al significante le corresponde *una* palabra: “En este universo enteramente diferencial [del signo], dominado por reglas puramente formales, hay un estricto isomorfismo: a cada fragmento de sonido que constituye una palabra corresponde uno y sólo un concepto. El orden del significante y el orden del significado están estrictamente superpuestos” (Laclau, 1993, p. 9). Si bien puede que ese ejemplo sea insuficiente para concluir que Laclau identifica a la palabra con el significante, los ejemplos que propone, consiguientemente, reafirman

esa identificación: se tiene como los significantes privilegiados y objetos de disputa (vacíos o flotantes) a: “nación”, “pueblo”, “democracia”, “libertad”, “dignidad humana” etc. siendo la mayoría de ellos palabras (vid. Howarth, 1995, p. 132; Laclau, 1993, p. 15). Con esto, la tarea, desde este posicionamiento teórico, está en identificar los significantes o palabras privilegiados en determinado contexto, pues Laclau entiende que esas palabras (nación, pueblo, democracia, libertad, dignidad humana, etc.) no operan en todos ellos, pues son “fundamentalmente diferentes” (cf. Laclau, 2014, p. 238); pero la ligazón a la palabra ya está dada.

El resquemor de esta operación, la identificación del significante con la palabra, radica en sus consecuencias, pues esta afirmación eliminaría el segundo principio que Laclau resalta: el lenguaje es forma y no sustancia. Así, si se termina de definir a la palabra como unidad de análisis, se tiene al lenguaje como sustancia y no como forma. Con esto, el paso siguiente es comprender al lenguaje como una nomenclatura, ligando a la palabra/significante a ciertos significados, lo que nos lleva a concluir que los significados rebasan continuamente al significante, como Laclau ya concluyó (cf. 1993). De esta manera, este silogismo es posible si se tiene en mente que la lingüística estructural liga permanentemente al significante con una sustancia particular, un significado específico, siendo inevitable concluir en la necesidad de subvertir dicha fijación. Así, la lógica de la subversión, que niega la ligazón y estricta correlación entre significante y significado, hacen que Laclau privilegie al significante por sobre el significado, pues existe un “[...] deslizamiento permanente del significado bajo el significante (este último se convierte en el elemento permanente)” (cf. Laclau, 1993, p. 12). Recordemos que se llega a esta conclusión por la ligazón del significante con la palabra.

Pero si volvemos a Saussure (1991), este último es excesivamente cuidadoso de no llegar a esa conclusión, pues reitera en más de un pasaje (e.g. pp. 103, 149, 151, 162) la advertencia de no identificar el signo y el significante con la palabra: “Ninguna palabra corresponde exactamente a una de las nociones precisadas más arriba; por eso

cualquier definición que se haga a propósito de una palabra es vana; es un mal método partir de las palabras para definir las cosas” (Saussure, 1991, p. 41). Por tanto, desde Saussure, aquella identificación entre palabra y significante es imprecisa. Por otro lado, si en Saussure se utiliza a la palabra para referir al significante, es con fines estrictamente ilustrativos:

Como no podemos captar directamente las entidades concretas o unidades de la lengua, operaremos sobre las palabras. Estas, sin abarcar exactamente la definición de la unidad lingüística [...], dan de ella al menos una idea aproximada que tiene la ventaja de ser concreta; las tomaremos, pues, como especímenes equivalentes a los términos reales de un sistema sincrónico, y los principios obtenidos a propósito de las palabras serán válidos para las entidades en general (Saussure, 1991, p. 162).

La razón privativa de aquella identificación está en el hecho de no caer en la definición del lenguaje como una nomenclatura, a la manera de un diccionario, donde a un objeto se le asigna un nombre (cf. Saussure, 1991, pp. 99-101). Entonces, aquella correspondencia entre la palabra y el significante es sin duda inconsistente. Es más, si la pretensión de Laclau era subrayar la flexibilidad entre significado y significante (cf. Laclau, 1991, p. 12) producto de la asimilación del significante con la palabra, el mismo trabajo de Saussure remarca que esa fijación es imposible:

Cualesquiera que sean los factores de alteraciones, actúen aisladamente o combinados, siempre conducen a *un desplazamiento de la relación entre el significado y el significante* [pues] Una lengua es radicalmente impotente para defenderse contra los factores que desplazan a cada momento la relación del significado y del significante (cf. Saussure, 1991, p. 113s).

Por lo que el isomorfismo de Laclau, que hace indistinguible y borra la dualidad del signo (cf. Laclau, 1993, p. 9), es imprecisa. Mas al contrario, Saussure reafirma esa distinción porque dicha relación no es percibida como una relación fija entre particulares, un significante  $x$  con un significado  $z$ , sino que es concebida como una función, donde el tercer elemento que hace al signo depende de la relación solidaria y reciproca entre significado y significante (cf. Saussure, 1991, p. 127). Más aun, desde esta perspectiva, lo que está en cuestión, o la incógnita del asunto, es la misma definición de signo. De esta manera, la relación, entendida como función, del

significante con el significado no se puede separar porque esa separación elimina el carácter concreto del signo, tornándose un estudio totalmente abstracto ya sea para su estudio fonológico o psíquico:

En todo momento se corre el riesgo de no captar más que una parte de la entidad creyendo abarcarla en su totalidad; es lo que ocurriría, por ejemplo, si se dividiera la cadena hablada en silabas; la silaba no tiene valor más que en fonología. Una serie de sonidos solo es lingüística si es el soporte de una idea; considerada en sí misma, no es más que la materia de un estado fisiológico.

Lo mismo ocurre con el significado si se lo separa de su significante. Conceptos tales como “casa”, “blando”, “ver”, etc., considerados en sí mismos, pertenecen a la psicología; solo se vuelven entidades lingüísticas por asociación con las imágenes acústicas; en la lengua, un concepto es una cualidad de la substancia fónica, como una sonoridad determinada es una cualidad del concepto (Saussure, 1991, p. 147s).

Con esta precisión, lo que se tiene es que el objeto a indagar y precisar es el mismo signo, los términos reales o lo que la lingüística entiende por unidad: “un trozo de sonoridad que es, con exclusión de lo que precede y de lo que sigue en la cadena hablada, el significante de cierto concepto” (Saussure, 1991, p. 149s), o, lo que es lo mismo, el valor lingüístico: “[...] un fragmento de la cadena hablada que corresponde a cierto concepto” cuya naturaleza es diferencial (cf. Saussure, 1991, p. 170). En congruencia, tanto la unidad como el valor lingüístico refieren al mismo elemento, solo que el primero hace referencia a su composición interna y el segundo a los elementos externos que también la componen: se tiene al signo como un elemento diferencial tensionado entre su negatividad interna y su positiva externa (cf. Saussure, 1991, p. 169s).

Finalmente, esta precisión abre el panorama operativo, pues a pesar de su falibilidad, el escrito es visto como un punto de acceso a la lengua (cf. Saussure, 1991, p. 64), donde se tiene al texto “[...] como tejido de discursos y, por lo tanto, como un tejido de los códigos que gobernarían la producción de discursos” (Antezana, 1977, p. 46). Con esto, el estado de la lengua a ser analizado halla su equivalente contemporáneo en el discurso, donde el análisis del texto se constituye en una alternativa para estudiarla,

teniendo en mente que el signo sigue siendo una incógnita y una función a determinar. Para superar esta incógnita se debe contemplar lo siguiente:

Considerado en sí mismo, el pensamiento es como una nebulosa donde nada está delimitado necesariamente. No hay ideas preestablecidas, y nada es distinto antes de la aparición de la lengua.

Frente a este reino flotante, ¿ofrecerían por sí mismos los sonidos entidades circunscritas de antemano? Tampoco. La sustancia fónica ya no es fija ni rígida; no es un molde a cuyas formas el pensamiento deba adaptarse necesariamente, sino una materia plástica que se divide a su vez en partes distintas para suministrar los significantes que el pensamiento necesita (Saussure, 1991, p. 159).

Por tanto, en la serie informe de pensamientos y sonidos, es la arbitrariedad, la convención, la que genera y articula unidades y divisiones: “La colectividad es necesaria para establecer valores cuya única razón de ser está en el uso y en el consenso general; el individuo por si solo es incapaz de fijar ninguno” (Saussure, 1991, p. 161). Estos valores emanados de la convención, “[...] son puramente diferenciales, definidos no positivamente por su contenido, sino negativamente por sus relaciones con los demás términos del sistema” (Saussure, 1991, p. 165).

Con esto se tiene desarrollado el marco teórico que apertura el estudio del discurso en sentido inductivo; es decir, partiendo del texto. Por esta razón, queda descartado indagar el signo de turno en sentido preestablecido en los textos delimitados como fuente primaria, tales como democracia, libertad, pueblo, etc.; pues si se opta por tenerlos como irrefutables, se emprende con procesos deductivos si es que no terminan de constituir procesos normativos. Se llega a este nivel de precisión por el tipo de fuente primaria analizada: textos sujetos a la coyuntura inmediata.

Por otro lado, y razón externa, se complementa el Marco Teórico a la luz de los resultados que consecuentemente serán observados en este trabajo en su parte analítica: los significantes que funcionan como paraguas y que cubren las distintas manifestaciones de las columnas analizadas con significantes tales como **Autoritarismo, Democracia y Terrorismo**. Los dos primeros en sentido de oposición, y el tercero que emerge como freno y auxilio ante el desgaste acelerado del segundo.

Esta última relación es la razón por la que el presente trabajo lleva dichas palabras como título.

Pero, como queda dicho, aquellas nociones de autoritarismo, democracia y terrorismo no funcionan en base a un sentido teórico preestablecido. Sino que su uso funciona al margen de reflexiones teóricas y rigurosas como las elaboradas por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2011); por la contra, aquellas nociones utilizadas por los columnistas estudiados se llenan de calificativos altisonantes y emocionales alejados de una definición teórica. Empero, quizá sea posible comprenderlas a la luz de nociones más elaboradas como las propuestas de democracia con las cuales también dialogan Laclau y Mouffe. Por ejemplo tenemos el caso de Claude Lefort (2007), quien define a la *democracia* como preceptos y principios políticos que no solo estriban en la

[...] soberanía del pueblo y de los derechos de los individuos, ni en [...] la separación de los poderes, [pues con la democracia se] forjan *la imagen de una sociedad plural*, que es legítimamente el teatro de intereses, creencias y opiniones divergentes; elaboran instituciones que tienden a multiplicar los órganos de poder, a hacer de cada uno de ellos un órgano representativo, controlado por los gobernados, y a impedir que puedan concentrarse y separarse del conjunto social. [...] La sociedad no aparece ni como homogénea ni como orgánica; se muestra diferenciada; se revela como no alcanzando la unidad sino a través de sus divisiones; la paz solo en efervescencia. Su equilibrio se conquista constantemente en el desequilibrio; su estabilidad en su movilidad (Lefort, C., 2007, p. 103s).

Pero, contrariamente a la propuesta heterogénea de democracia rescatada por Lefort (2007), proveniente de la democracia norteamericana y con la cual no cabe desacuerdo alguno, el uso de esta categoría por los columnistas analizados no solo es distante a este criterio, sino excesivamente opuesto a su pluralismo; pues se ciñe en un postura vaciada y excluyente de lo otro, diseñando lo malo. Esto pone en funcionamiento, o reproduce sin más, la polarización. En congruencia, es usado como un significante flotante.

Lo mismo se puede decir de la noción de *autoritarismo*, que, según Bobbio et al. (1991), refiere al exceso de mandato y jerarquía que menosprecia el consenso en son de inferiorización que concentra el poder político y niega la tendencia igualitaria de los hombres, la cual se expresa a nivel de la estructura del sistema político, las condiciones

psicológicas y condiciones ideológico-políticas (cf. Bobbio et al., 1991, p. 125s). Con esa definición, el autoritarismo suele ser contemplado como la oposición a la democracia debidamente institucionalizada. En cambio, desde el análisis del material estudiado, la noción de autoritarismo emergente se sitúa como una de las alternativas menos agresivas de denigración del oponente, pues la caracterización de este último es excesivamente ambigua y que dependen estrictamente del grado de polarización del contexto. Así, esta noción se vacía y adquiere una significación alineada con todo lo malo y execrable de la humanidad, el cual se aleja de nociones teóricamente elaboradas como las compartidas en Bobbio et al. (1991). Por esa razón, una vez más, no es posible operar la prescripción de la noción autoritarismo en el material estudiado, a no ser que se la tenga como significante opuesto a la democracia, pues los hallazgos dan cuenta de las misma.

Finalmente, en cuanto a la noción de *terrorismo*, según Terry Eagleton (2008) el Terrorismo se constituye en un mecanismo de materialización de percepciones políticas, las cuales difuman el orden de las jerarquías y se porta despiadadamente con todo agente que demuestre disconformidad ante su presencia (cf. Eagleton, 2008, p. 14s). Esta definición sin duda es concurrente, como se verá, con el proceso analítico; pues su funcionalidad se remite a una estrategia de descalificación del adversario político en son de homogeneizarlo y descartar cualquier particularidad y diferencia que le pudiese caracterizar. Con esta perspectiva, se pone en práctica la estrategia de descalificación y allana la justificación de determinadas acciones por parte del gobierno de turno. En congruencia, se reafirma el uso retórico de este recurso, como sostiene Eagleton (2008).

Con todo, una vez compartida la base teórica, y una vez restituida en la misma el objeto de indagación del significante por el signo, se estima que el elemento lingüístico indagado funcione bajo el mismo criterio y dinámica de la lógica política y social del significante descrito por Laclau y Mouffe. Es decir que gracias a esta discusión, en vez de definir el significante, lo que se indaga es la lógica del signo que gobierna y determina a la fuente primaria analizada, cuyos resultados, según Saussure, podrán ser extrapolados al contexto político de interés: se indagan los signos que hacen posible el

discurso de lo posible. La estrategia de relevamiento inductivo es detallada a continuación, en la estrategia metodológica.

### **1.3.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Con el marco teórico precedente se abre la posibilidad de acceder al análisis del discurso político y social a través del análisis textual. De manera que, una vez desarrollada la investigación documental y definidas las columnas de opinión a ser analizadas, las mismas son tomadas como texto que reconstruye el discurso dominante del contexto de interés. Esto porque desde el enfoque teórico asumido, es posible desarrollar una lectura sincrónica del objeto y contexto, tratando de desentrañar el discurso o estado de lengua reconociendo sus elementos a la manera de la lingüística sincrónica de Saussure (1991, 2ª pt.). Por otro lado, para definir la relación u orden jerarquizado, se hará uso de algunos criterios de la lógica política de Laclau (2014), esperando, con esto, lograr diseñar el discurso imperante y su dinámica de funcionamiento en torno al conflicto poselectoral de noviembre de 2019.

En ese entendido, la primera estrategia es la búsqueda de regularidades que hacen al discurso dominante. Para esto se propone el método de delimitación del signo, el cual abarca dos sub-estrategias: la primera consiste en situarse en el habla, o expresión individual, buscando establecer divisiones acústicas que se correspondan con la cadena de conceptos. En esta dimensión tiene mayor peso el sentido que se le pueda atribuir a la cadena acústica. El método de verificación de esta operación es la comparación con otra serie de frases que guarden la misma unidad: la autorización del sentido permite la separación de los elementos inmediatos y confirma la unidad (cf. Saussure, 1991, p. 150). Por el otro lado, la delimitación del signo obedece a su relación externa: determinación de todas las circunstancias textuales que la distinguen de las demás. Por tanto, “[...] siempre que se cumplan las mismas condiciones, se obtienen las mismas entidades” (p. 155). Con esta estrategia lo primero que se obtiene son los elementos regulares que componen el espectro discursivo; en cambio, para establecer la dinámica y el orden que termina de estructurarse, se recurre a una segunda estrategia.

La segunda estrategia es la definición del orden que se establece con los primeros elementos identificados a través de la regularidad; es decir, se emprende en el análisis de la dinámica entre las unidades o signos establecidos. Como todo orden implica procesos de jerarquización, se analizará los procesos de construcción de representaciones y la instauración de puntos nodales o signos privilegiados performativamente nombrados. Con estos procesos se obtiene los intentos de fijar el campo de la discursividad. Los mecanismos de esta jerarquización suelen tocar las siguientes variables: a) elaboración intelectual de una conciencia comunal a partir de un pasado mítico, b) descripción de los grandes males y los grandes remedios de la sociedad, c) dicotomización del espacio social en campos antagónicos, d) articulación y generación de una cadena equivalencial que reduce el sectorialismo, e) creación de un lenguaje en torno a un signo privilegiado, f) consolidación de un nuevo ethos o una sociedad orgánica y hegemónica, esto último si es que el movimiento triunfa (cf. Laclau, 2014, pp. 250-258).

#### ***a) Tipo de investigación***

Los criterios de clasificación de la producción investigativa son abundantes y dependen de la rama científica en la que el trabajo termina de inscribirse. En ciencias sociales y humanas, y particularmente en Ciencia Política, el primer criterio de clasificación está entre investigaciones cuantitativas y cualitativas, donde las primeras ilustran “[...] la diseminación, la extensión, grado, crecimiento, disminución o ‘peso relativo’ [de lo estudiado, y las segundas son] más sensibles al estudio de la naturaleza, calidades y características de un fenómeno” (Barragán, 2003, p. 9). Sin embargo, esta diferenciación está en continua superación interpelada por su complementariedad.

En esa línea, la presente investigación hace uso de algunos recursos cuantitativos para acotar las columnas de opinión estudiadas. Esto se realiza a través de la propuesta de un índice de alta difusión desarrollado a través de una cuantificación elemental del número de columnas y columnistas publicados, los cuales dieron lugar a los más promocionados gracias al promedio de publicación. Seguidamente, en el proceso analítico de las columnas seleccionadas se emprende un proceso inductivo que es propio

de estudios cualitativos, lo que termina de caracterizar gran parte del presente trabajo: con la documentación seleccionada se emprenderá un proceso interpretativo y de relevamiento de significaciones que son elementos característicos de la investigación cualitativa (cf. Barragán, 2003, p. 187). De manera que, si bien este trabajo tiene elementos cuantitativos de inicio, es fundamentalmente cualitativo por el proceso de análisis posterior.

En concordancia con el marco teórico, este trabajo se pretende, epistemológicamente hablando, en el marco del posestructuralismo: donde las realidades y subjetividades que se investigan desde este posicionamiento están “[...] constituidas por el lenguaje, de modo que se pierde el acceso al mundo ‘exterior’. Todo es ‘texto’, todo es interpretación, no hay relación directa o ‘comprobable’ entre texto y mundo” (Barragán, 2003, p. 12). Se toma en cuenta esta posición por el tipo de material estudiado, pues se trata de interpretar la imaginación de la colectividad desde documentos escritos: columnas de opinión. (En todo caso, la aceptación de este posicionamiento dependerá del lector de turno.) Consecuentemente, el nivel de complejidad del trabajo es descriptivo/interpretativo, siendo que, en la práctica, no es posible separar la descripción de la interpretación (cf. Barragán, 2003, p. 191).

#### ***b) Fuentes***

Teniendo en cuenta que la fuente de información es el documento/objeto portador de información que brinda datos y referencias de determinadas características de la realidad, la misma suele ser dividida entre fuentes primarias y secundarias (cf. Ayllón en Barragán, 2003, p. 268s). Como la primaria inscribe y registra, de primera mano, hechos personales y/o colectivos que sirven como comprobante de los mismos, la fuente primaria de este trabajo son las mismas columnas de opinión. En cuanto a las fuentes secundarias, que son fuentes ya procesadas o productos ya reflexionados, se tienen a distintos trabajos teóricos e investigativos en torno a la temática y periodo aquí estudiado.

Si de precisar razones se trata, la fuente primaria seleccionada es oportuna por su mismo carácter, pues la columna de opinión es

[...] un ejemplo de lenguaje periodístico personal, un instrumento de comunicación que persigue la defensa de unas ideas, la creación de un estado de opinión y la adopción de una postura determinada respecto de un hecho actual y relevante. Es un comentario valorativo, analítico y razonador con una finalidad idéntica a la del editorial: crear opinión a partir de la propia. Su diferencia estriba en la identidad individual de la firma (Moreno, 2000, p. 1).

Por consiguiente, si los objetivos de esta investigación circundan al discurso como condiciones de posibilidad, la misma está compuesta de visiones y perspectivas que refieren a un momento y espacio específico, sostén de opiniones, discursos y mentalidades colectivas. Por ende, la columna de opinión se perfila como una fuente de primer orden: sea por su carácter valorativo, analítico y razonador, por un lado, y por la peculiaridad del momento coyuntural que registra y sobre la cual interviene, por el otro. Entonces, la columna de opinión se constituye en una excelente puerta de acceso para el estudio del discurso, en general, y del discurso dominante en torno a la caída del gobierno de Morales, en particular.

Para finalizar este apartado, se tiene a la columna de opinión como única fuente primaria. Esto porque al tratarse de visiones y perspectivas en momentos y espacios específicos, según Langer, no es necesaria la triangulación, ya que se busca estudiar la mentalidad instaurada en los autores en un contexto determinado (cf. Langer en Barragán, 2003, p. 179). Pasemos ahora a las técnicas de investigación.

### ***c) Técnicas e instrumentos de investigación***

En cuanto a las técnicas de investigación, el recurso primordial empleado es la revisión e investigación documental. De manera que, en consonancia con los objetivos planteados, en principio se realizó una revisión hemerográfica de los cuatro suplementos seleccionados: La Razón, Pagina Siete, Los Tiempos y El Deber, esto entre el 10 de noviembre de 2019 y la semana posterior al 10 de diciembre del mismo año. En esta revisión se contabilizaron todos los columnistas y columnas de opinión publicadas. De

estos se seleccionaron a los columnistas que poseen mayor número de publicaciones de sus columnas en los cuatro medios de comunicación escrito. En ese afán, se recurrió a centros de documentación y archivos hemerográficos de acceso público como: Agencia Bolivia de Información (ABI) y Biblioteca Municipal de La Paz “Mariscal Andrés de Santa Cruz”.

Una vez que se establecieron aquellas columnas de opinión que tienen mayor difusión en esos medios, se emprendió el análisis estructural de los textos, focalizando recurrencias y fluctuaciones de sentido en términos inductivos. Para este proceso, el instrumento de investigación predilecto fue la **ficha de análisis**, producto de un proceso de lectura analítica y comentada. El conjunto de fichas resultantes fue organizado según cercanía temática y temporal, logrando organizar grupos de similitud argumentativa como los procesos de dispersión conforme transcurre el tiempo de la documentación. En conclusión, se tiene la estructura general de discurso y las variaciones de sentido que caracterizan a estas columnas en un contexto crítico de la vida política nacional.

## CAPÍTULO II

### COLUMNISTAS Y SUS REPRESENTACIONES

En el presente capítulo se podrá observar el proceso de delimitación operativa de los columnistas y las columnas a ser analizados. Para el alcance de este primer objetivo se recurre al desarrollo de un proceso cuantitativo llegando a la elaboración de un índice de promoción en/de los suplementos estudiados. Tras el proceso de selección, se depura la fuente primaria siguiendo procesos de tamización a la luz del objetivo general. Seguidamente, se realiza una breve referencia tanto del columnista como de las representaciones más recurrentes relacionadas a su contexto inmediato.

#### 2.1. COLUMNISTAS PRIVILEGIADOS

Como antes ya se mencionara, para sumergirnos en el estudio del discurso dominante en medios de comunicación escrito a través de sus columnistas de opinión, una primera dificultad está en definir cuáles de esos columnistas reflejan de mejor manera la posición del medio. Para esto se propone el criterio de mayor promoción. Esta propuesta emerge de una reflexión previa, la cual se sostiene en el hecho de que la acción de qué, cuánto y cuándo publicar depende del medio y su comité editorial. Así también, y en la misma línea, es posible reflexionar sobre la relación que existe entre prensa y sus contribuidores, que en no pocas ocasiones son anotados como intelectuales. Si bien previo al uso habitual de la noción de intelectual funcionaba con mayor holgura la de *letrado* —sujetos preocupados en la esfera pública y los imaginarios colectivos a fines del siglo XIX (cf. Unzueta, 2018, pp. 11-17)—, la categoría de intelectual se libera de connotaciones descalificativas a principios del siglo XX.

Desde entonces, parafraseando a Romero (2009), la intelectualidad pudo ser vista como “un grupo de personas que ejercieron un magisterio moral y gozaron de una autoridad en la sociedad”, y donde el intelectual puede definirse por “su itinerario de orador, político, escritor, polemista, por su afán de influir en la opinión pública, por sus

tomas de posición frente a los problemas nacionales, por su moralismo católico”, etc. (cf. Romero, 2009, p. 18). Con esto, se tiene claro que el intelectual encuentra en el periodismo uno de los espacios a través del cual influir en lo público, pues halla en éste el lugar donde ejercer su magisterio y autoridad moral ante la opinión pública. En consecuencia, la relación entre columnista/intelectual y medio de comunicación, en este caso escrito, es muy estrecha, si es que no termina de confundirse (cf. Romero, 2009, pp. 22 y 33).

Antes bien, habida cuenta de que la definición pormenorizada de los criterios de autoridad y magisterio moral se constituyen en un medio de identificación del intelectual pero también en una incógnita, pues corresponden al contexto de estudio y/o dependen del medio de comunicación de turno, en lugar de definir, primeramente, esos criterios morales, se opta, por la contra, por observar su materialización. Esa expresión material a la cual hago referencia es la predilección que determinado medio de comunicación tiene de hacer pública cierta reflexión o producción intelectual en un momento específico. Se llega a esta proposición porque, en el caso de los columnistas de opinión, es el medio de prensa escrita, o su comité editorial, quien define a que escritores hacer llegar invitaciones y solicitudes para que contribuyan con sus reflexiones en la sección de opinión. Esa definición, según Moreno, se basa en el renombre y prestigio público que los escritores tienen frente a los lectores (cf. Moreno, 2000, p. 2), por lo que se habla de un prestigio público equivalente al magisterio y autoridad moral pública del intelectual y que el medio considera pertinente.

Con esa premisa en mente —el carácter moral de la relación entre intelectual/columnista y medio de prensa escrita y que sobrelleva de mejor manera la noción de intelectual privilegiado (cf. Calle, 2021, p. 233; como también el contexto académico en este trabajo)—, se emprendió en la revisión de columnas de opinión entre el 10 de noviembre y en derredor del 10 de diciembre. Una vez revisados los suplementos *La Razón*, *Página Siete*, *El Deber* y *Los Tiempos*, se obtienen los siguientes resultados:

### 2.1.1. CONTEO DE COLUMNISTAS Y NÚMERO DE PUBLICACIONES

A partir de la revisión, se tiene a 61 columnistas de opinión o firmantes. Conforme se trataba de contabilizar el número de columnas o textos escritos por estos 61 columnistas, se pudo observar que muchas de sus columnas se repetían en distintos periódicos, por lo que el número de columnas escritas por los columnistas pasaba a un segundo lugar y resaltaba con mayor evidencia el número de veces que una misma columna podía ser publicada en los distintos periódicos revisados. El detalle es el siguiente:

<b>Cantidad de publicaciones que recibe determinada columna y columnista</b>			
<b>Nro.</b>	<b>Columnista</b>	<b>Número de publicaciones</b>	<b>Suplementos</b>
1	Gonzalo Chávez A.	11	TPD
2	Agustín Echalar Ascarrunz	4	P
3	Sonia Montaña V.	3	P
4	Maggy Talavera	5	D
5	Carlos Valverde Bravo	5	D
6	Carlos Dabdoub Arrien	4	D
7	Adolfo Mier	3	D
8	Agustín Saavedra W.	11	DTP
9	Gonzalo Lema	3	T
10	Juan Cristóbal Soruco	9	DTP
11	José Luis Baptista Morales	5	T
12	Edgar Arandia Quiroga	3	R
13	Fernando Mayorga	3	R
14	María Galindo	4	P
15	Hernán Cabrera M.	4	DP

16	Robert Brockmann	4	PD
17	Francesco Zaratti	4	PT
18	Carlos Miranda Pacheco	3	PT
19	Adalid Contreras Baspineiro	3	PT
20	Carlos Toranzo Roca	3	P
21	Roger Cortez H.	6	PDT
22	Renzo Abruzzese	4	PD
23	Gonzalo Mendieta Romero	4	PT
24	Carlos D. Mesa Gisbert	3	PD
25	Oscar Díaz Arnau	4	PT
26	Drina Ergueta	3	PT
27	Israel Adrián Quino Romero	5	PD
28	Raúl Peñaranda	3	PTD
29	Walter Guevara Anaya	3	TDP
30	Rubén Atahuichi	3	R
31	Rocío Estremadoiro Rioja	3	T
32	Luis Christian Rivas Salazar	3	T
33	Juan José Toro Montoya	8	PTD
34	Waldo Torres Armas	3	T
35	Winston Estremadoiro	4	T
36	Lupe Cajías	8	TD
37	Jorge V. Ordenes Lavadenz	3	T
38	William Herrera Añez	7	TD
39	Carlos Hugo Molina	9	TD
49	Mónica Briançon Messinger	4	T
41	Jimmy Ortiz Saucedo	3	TD
42	Gary Rodríguez Álvarez	7	DT
43	Paul Coca Suárez Arana	4	D

44	Homero Carvalho	3	D
45	Manfredo Kempff	4	D
46	Ismael Cala	4	D
47	Humberto Vacaflor	4	D
48	Hugo José Suárez	3	D
49	Marcelo Ostría Trigo	4	D
50	Roberto Barbery A.	5	D
51	Juan Antonio Morales	2	P
52	Rafael Archondo	2	P
53	Juan Carlos Salazar	2	P
54	Puka Reyesvilla	2	P
55	Erika Brockmann Quiroga	2	TP
56	Diego Ayo	2	PD
57	Franco Gamboa Rocabado	2	P
58	Rafael Puente	2	P
59	Yuri Tórrez	2	R
60	Fernando Molina	1	R
61	Gonzalo Rojas Ortuste	2	D
	<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>Publicaciones</b>

Elaboración propia a través de revisión de archivo

<b>Abreviación de nombres de periódicos</b>		
<b>Donde:</b>	R	es La Razón
	P	es Página Siete
	T	es Los Tiempos
	D	es El Deber

Elaboración propia

Por otro lado, de esos 61 firmantes en la sección opinión, se pudo observar que algunos de ellos contribuían en el periódico con editoriales comprimidos o sueltos en un

recuadro que no solían pasar de cuatro líneas o un párrafo, por lo que se procedió a su descarte focalizando las columnas de opinión propiamente dichas. Posterior a esa primera tamización, se planteó un margen de promoción en base al criterio de mayor cantidad de publicaciones. Para esto se procedió a descartar a los columnistas que tuviesen tan solo una (1) y dos (2) publicaciones en la temporalidad revisada, las cuales están con un fondo amarillo en la tabla previamente compartida. La finalidad de este procedimiento, recordemos, es establecer un criterio de selección en base a la mayor difusión del columnista, pudiendo establecer, consiguientemente, el margen de publicaciones entre 3 y 11. El extremo mínimo refleja a las tres ocasiones en las que el columnista fue publicado y el extremo máximo está en las once ocasiones en las que el mismo fue ampliamente difundido o publicado.

Con esta primera serie de procedimientos, los columnistas a ser considerados se redujeron a la cantidad de 50 autores. La suma total de la cantidad de publicaciones de estos 50 columnistas es de 225 publicaciones. Si tenemos en cuenta el margen mínimo (3) y el margen máximo (11) de publicaciones, la media de publicaciones de los 50 columnistas seleccionados es la siguiente: si el total de publicaciones de esos 50 columnistas es 225, el promedio de 225 sobre 50 es de 4.5 publicaciones. Los decimales, en este caso, son irrelevantes, por lo que se redondea a 5 publicaciones al ser impar el decimal restante. Con esto se propone que, por sobre las 5 publicaciones que determinado columnista posea se considerara de alta difusión, y de 5 publicaciones para abajo o en sentido decreciente, se considerara columnas de difusión media. Recordemos, para el caso, que el criterio de baja difusión (1 y 2 publicaciones) ya fue descartado para este cálculo. El resultado de este procedimiento se contempla a continuación:

<b>Margen de difusión</b>	
<b>Nivel de difusión</b>	<b>Índice</b>
Alta	De 6 a 11
Media	De 3 a 5

Baja	De 1 a 2
------	----------

Elaboración propia

Si bien es posible considerar que el margen que abarca el nivel de alta difusión es mucho más amplio que el de los niveles medio y bajo, se procede de esta manera porque en la revisión de archivos se pudo observar que son muy pocos los columnistas que llegan a alcanzar el margen máximo de 11 publicaciones. Y, por otro lado, son muchos los columnistas que en la temporalidad abarcada son publicados entre 2, 3 y 4 ocasiones. Por lo que era menester ampliar el margen de alta difusión sin olvidar nuestro primer objetivo específico: determinar las columnas de que tienen mayor difusión. El cuadro siguiente resume el proceso:

<b>Escala de difusión resultante</b>	
<b>Nivel de difusión</b>	<b>Cantidad de columnistas</b>
Alta (de 6 a 11)	9
Media (de 3 a 5)	41
Baja (de 1 a 2)	11
<b>Subtotal (alta y media)</b>	<b>50</b>
Total	61

Elaboración propia

Con estos cálculos realizados, los columnistas de opinión que tiene mayor cantidad de difusión son nueve (9). En cambio, a pesar de que el espectro o umbral de difusión media es limitado, los resultados son llamativos, pues se tienen a 41 escritores medianamente difundidos. Ahora bien, a vistas del primer objetivo específico, para el estudio analítico se focaliza a los columnistas que tienen alta difusión. Siendo así los resultados, el cuadro general de columnistas de opinión resaltados según su nivel de difusión queda de la siguiente manera:

<b>Columnistas según escala de difusión</b>
---

<b>Nro.</b>	<b>Columnista</b>	<b>Número de publicaciones</b>	<b>Suplementos</b>
1	Gonzalo Chávez A.	11	TPD
2	Agustín Echalar Ascarrunz	4	P
3	Sonia Montaña V.	3	P
4	Maggy Talavera	5	D
5	Carlos Valverde Bravo	5	D
6	Carlos Dabdoub Arrien	4	D
7	Adolfo Mier	3	D
8	Agustín Saavedra W.	11	DTP
9	Gonzalo Lema	3	T
10	Juan Cristóbal Soruco	9	DTP
11	José Luis Baptista Morales	5	T
12	Edgar Arandia Quiroga	3	R
13	Fernando Mayorga	3	R
14	María Galindo	4	P
15	Hernán Cabrera M.	4	DP
16	Robert Brockmann	4	PD
17	Francesco Zaratti	4	PT
18	Carlos Miranda Pacheco	3	PT
19	Adalid Contreras Baspineiro	3	PT
20	Carlos Toranzo Roca	3	P
21	Roger Cortez H.	6	PDT
22	Renzo Abruzzese	4	PD
23	Gonzalo Mendieta Romero	4	PT
24	Carlos D. Mesa Gisbert	3	PD
25	Oscar Díaz Arnau	4	PT
26	Drina Ergueta	3	PT

27	Israel Adrián Quino Romero	5	PD
28	Raúl Peñaranda	3	PTD
29	Walter Guevara Anaya	3	TDP
30	Rubén Atahuichi	3	R
31	Rocío Estremadoiro Rioja	3	T
32	Luis Christian Rivas Salazar	3	T
33	Juan José Toro Montoya	8	PTD
34	Waldo Torres Armas	3	T
35	Winston Estremadoiro	4	T
36	Lupe Cajías	8	TD
37	Jorge V. Ordenes Lavadenz	3	T
38	William Herrera Añez	7	TD
39	Carlos Hugo Molina	9	TD
49	Mónica Briançon Messinger	4	T
41	Jimmy Ortiz Saucedo	3	TD
42	Gary Rodríguez Álvarez	7	DT
43	Paul Coca Suárez Arana	4	D
44	Homero Carvalho	3	D
45	Manfredo Kempff	4	D
46	Ismael Cala	4	D
47	Humberto Vacaflor	4	D
48	Hugo José Suárez	3	D
49	Marcelo Ostría Trigo	4	D
50	Roberto Barbery A.	5	D
51	Juan Antonio Morales	2	P
52	Rafael Archondo	2	P
53	Juan Carlos Salazar	2	P
54	Puka Reyesvilla	2	P

55	Erika Brockmann Quiroga	2	TP
56	Diego Ayo	2	PD
57	Franco Gamboa Rocabado	2	P
58	Rafael Puente	2	P
59	Yuri Tórrez	2	R
60	Fernando Molina	1	R
61	Gonzalo Rojas Ortuste	2	D
	<b>SUBTOTAL (alta y media)</b>	<b>225</b>	<b>Publicaciones</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>Publicaciones</b>

Elaboración propia

Es preciso recordar que en el recorte temporal establecido, entre el 10 de noviembre y en torno al 10 de diciembre (anexo1), lo que se contabilizó no fue la cantidad de escritos por columnista, sino la cantidad de publicaciones con las cuales contó determinado autor. Por tanto, una vez sacado el índice de alta difusión y expuestos los resultados, los autores o columnistas que cuentan con mayor difusión en el periodo establecido son:

- Gonzalo Chávez Álvarez (con once veces publicado)
- Agustín Saavedra Weisse (con once veces publicado)
- Juan Cristóbal Soruco Quiroga (con nueve veces publicado)
- Carlos Hugo Molina (con nueve veces publicado)
- Juan José Toro Montoya (con ocho veces publicado)
- Lupe Cajías (con ocho veces publicada)
- William Herrera Añez (con siete veces publicado)
- Gary Antonio Rodríguez Álvarez (con siete veces publicado)
- Roger Cortez (con seis veces publicado)

Ya entrando en una revisión general de las columnas de opinión de autores con alta difusión (que cuentan con seis o más publicaciones), lo curioso es que existen

autores que entraron en contemplación al contar con solo un par de escritos publicados. Este es el caso de Roger Cortez, quien solo cuenta con dos columnas de opinión escritas pero que son publicadas simultáneamente en tres de los medios escritos revisados: *Página Siete*, *El Deber* y *Los Tiempos* (ver anexo 1). Es por esa razón que, al contar con solo dos columnas de opinión, Roger Cortez entra como uno de los columnistas más difundidos y promocionados pues sus dos columnas son publicadas en tres ocasiones cada una de ellas, haciendo un total de seis publicaciones.

En el extremo opuesto están las columnas de Gonzalo Chávez Alvares. En este caso, en la temporalidad revisada, el columnista cuenta con cinco columnas de opinión escritas y publicadas, pero su índice de publicación se eleva radicalmente al número de once (11) porque sus cinco columnas son publicadas en tres de los cuatro suplementos revisados: *Página Siete*, *Los tiempos* y *El Deber*. Por lo que se puede concluir que Gonzalo Chávez es uno de los columnistas mayormente publicados y promocionados, por tanto, tendiente a influyente, ya que goza de un nivel muy elevado de publicación. Por otro lado, no está demás mencionar que su éxito es tal que sus columnas también son publicadas por otros suplementos que no son objeto de investigación en este trabajo, como *Correo del Sur*, *El País* o *El Potosí*.

### **2.1.2. EXCLUSIÓN DE LA RAZÓN Y MIRADAS FORÁNEAS**

Con aquella definición de columnistas con mayor difusión, el siguiente paso fue emprender una primera revisión del material seleccionado con el índice de alta difusión desarrollado. En ese proceso, fue inevitable caer en cuenta de que todo el material recolectado a través de ese mecanismo pertenecía únicamente a suplementos de *Página Siete*, *El Deber* y *Los Tiempos*. En el caso del cuarto suplemento también revisado, *La Razón*, ninguno de sus columnistas logró alcanzar el índice de mayor difusión desarrollado (de 6 a 11 publicaciones). Entre los nombres de columnistas de *La Razón* con mayor difusión están los de Rubén Atahuichi, Fernando Mayorga y Edgar Arandia Quiroga, los cuales, por la contra, no superaban las tres (3) ocasiones en las que sus columnas fueron publicadas. Por tanto, fue inevitable descartar al suplemento *La Razón*

y sus contribuidores en el análisis consecuente. De modo que, debe tomarse en cuenta que el motivo de esta exclusión obedece al estricto seguimiento del índice de alta difusión desarrollado, el cual fue elaborado revisando físicamente cada uno de los periódicos publicados. Para salvar cualquier duda del lector, los mismos suplementos se encuentran a disposición del público en distintos archivos y bibliotecas, tanto públicas como privadas, para su respectivo cotejo.

Otro dato curioso en este proceso de selección es que ninguno de los columnistas del suplemento *La Razón* logra ser publicado en los otros tres suplementos (*Página Siete*, *El Deber* y *Los Tiempos*), por lo que cabe la sugerencia de que existe una frontera estricta e infranqueable entre el contenido de opinión del suplemento *La Razón* y los otros tres periódicos. Por la contra, no deja de ser llamativo que los suplementos *Página Siete*, *El Deber* y *Los Tiempos* comparten e intercambian continuamente la producción de sus contribuidores en la sección de opinión: en ocasiones publicando la misma opinión simultáneamente, en otras aplazando uno o un par de días después de la primera publicación respecto de la segunda del autor. En todo caso, la fluidez de las mismas opiniones de los columnistas resultantes entre estos últimos tres suplementos refuerza la idea de que existe una coincidencia de posicionamiento político, pues comparten o tienen la misma definición de autoridad y magisterio moral materializada en la publicación y promoción de los mismos columnistas; es decir, los medios *Página Siete*, *El Deber* y *Los Tiempos* comparten los mismos autores que suponemos son atribuibles por ellos de dicha autoridad y carácter moral. En todo caso, es posible que gran parte de los autores seleccionados tengan mayores probabilidades de compartir sus opiniones de forma indistinta entre *Página Siete*, *El Deber* y *Los Tiempos*.

Finalmente, otro elemento fundamental que emergió de la revisión del material seleccionado es la temática y el lugar geográfico desde el cual el columnista escribe su opinión. Esto quiere decir que, en primer lugar, existen columnistas que escriben sobre Bolivia pero estando ellos fuera del país, pero sus contribuciones no generan preocupación por una mirada alejada porque las mismas no sobrepasan el margen de

difusión baja. Por otro lado, ya en la lectura de las columnas y columnistas resultantes, emergió un columnista con alto índice de difusión cuya temática o contenido de sus columnas eran referidos a hechos internacionales alejados de nuestros fenómenos políticos y sociales a nivel local. Así, el columnista Agustín Saavedra Weisse, que contaba con alto índice de difusión (11 ocasiones), escribe fundamentalmente sobre relaciones internacionales en términos contemporáneos e históricos, por lo que sus contribuciones se alejan de nuestro objeto de estudio: el discurso dominante en torno al conflicto político-social de noviembre de 2019 en Bolivia. Ante este inconveniente, la decisión que se tomó fue excluir las columnas que se refieran a temas internacionales con exclusividad, por lo que se terminó por descartar los aportes de Agustín Saavedra Weisse para este trabajo. Al ser esta la única exclusión, se la sustituyó con las columnas de Maggy Talavera, la cual está en el límite del índice de alta difusión (Talavera cuenta con cinco publicaciones<sup>6</sup>).

Esta inclusión —la de Maggy Talavera— es estrictamente arbitraria, siendo que el alegato fundamental para la misma está en la consideración de una voz femenina más dentro de un espacio dominado por la presencia masculina. Pues, es menester señalar que, en la sección de opinión/análisis de los cuatro suplementos estudiados, la presencia masculina sigue imperando; ya que de los 61 columnistas publicados en el periodo estudiado, tan solo ocho (8) son mujeres y 53 son varones, evidenciando el predominio masculino en la publicación de columnas de opinión en los cuatro suplementos estudiados que refieren al eje central boliviano. La razón de esta amplia desigualdad de participación y publicación puede que se deba a la herencia de prácticas sociales vinculadas a visiones patriarcales, donde la voz y presencia masculina suele tener mayor autoridad en lo público por su sola condición de género y, por la contra, la voz y presencia femenina suele ser minusvalorada tanto en lo público como en lo privado, también por su sola condición de género. Por ende, en la sección de columnas de opinión la presencia masculina sin duda es dominante, por lo que la incorporación de una voz femenina para el análisis es por demás justificable. Con esto, el consolidado de

---

<sup>6</sup> Ver anexo 1.

columnistas a ser analizados, por su aporte al contexto nacional y su alto nivel de difusión, es el siguiente:

- Gonzalo Chávez Álvarez (con once veces publicado)
- Juan Cristóbal Soruco Quiroga (con nueve veces publicado)
- Carlos Hugo Molina (con nueve veces publicado)
- Juan José Toro Montoya (con ocho veces publicado)
- Lupe Cajías (con ocho ocasiones publicada)
- William Herrera Añez (con siete veces publicado)
- Gary Antonio Rodríguez Álvarez (con siete veces publicado)
- Roger Cortez (con seis veces publicado)
- Maggy Talavera (con cinco ocasiones publicada)

Con estos resultados —la determinación de los columnistas que tienen mayor número de publicaciones y, por tanto, poseen mayor promoción por parte de la prensa escrita en torno al contexto conflictivo de noviembre de 2019—, se logra alcanzar el primer objetivo específico planteado en un principio. Sin duda, estos primeros hallazgos no están exentos de limitaciones, los cuales fueron anotados con debida especificidad. Pero todo aquel detalle que se pueda anotar en esa perspectiva debe ser contemplado teniendo en cuenta que se lo planteó con la finalidad unívoca de alcanzar el objetivo general de la investigación. A continuación, lo que se comparte son los hallazgos referidos a los siguientes objetivos específicos.

## **2.2. COLUMNISTAS Y SUS REPRESENTACIONES SOBRE EL CONTEXTO**

Con la determinación de los columnistas de opinión que tienen mayor promoción en la temporalidad estudiada, lo siguiente fue remitirnos a sus columnas de opinión en sentido estricto. Si bien la cantidad de columnas o textos a ser revisados no era un número alarmante, el proceso de revisión no se limitó al margen temporal establecido en un principio, pues se amplió la lectura a columnas de los mismos autores pero que

fueron publicados con posterioridad, esto con la finalidad de buscar más contenido de los mismos aclarando algunas posturas que el escritor pudiese expresar.

Por otro lado, en esta segunda revisión se emprende la búsqueda de significantes y representaciones que los textos pudiesen contener respecto de su contexto inmediato. Haciendo uso de la estrategia metodológica propuesta por Laclau, se trabaja, en un primer momento, en perspectiva de buscar significantes y representaciones que refieran a la construcción de un pasado mítico, a la definición de los grandes males pero también de los grandes remedios de y en la sociedad, significantes que puntualicen la dicotomización del espectro discursivo y los procesos de articulación o desarticulación equivalencial de esos elementos (cf. Laclau, 2014, pp. 250-258). Ya en un segundo momento, en el siguiente apartado, se procederá en la búsqueda de signos privilegiados que den lugar, o cuenta, de un nuevo ethos o sociedad orgánica; en otras palabras, los signos que den cuenta de un momento hegemónico, en palabras de Laclau (cf. 2014, p. 258), pero como resultado de la búsqueda de regularidades y unidades lingüísticas desde la perspectiva de Saussure (cf. 1991, p. 150).

En ese entendido, focalizado el objetivo de identificación de elementos discursivos y representaciones, tras los nombres de cada columnista se apunta alguna nota biográfica de los mismos. Este apunte no tiene la finalidad de cumplir un referente de primer orden, sino uno de sentido general para tener alguna idea de a quién pertenecen las formulaciones que se plantean sobre el contexto. Seguidamente, se comparte el título de las columnas consultadas y la fecha de su publicación. Finalmente se plasman los significantes y representaciones que emergen con mayor notoriedad en cada uno de los columnistas a partir de sus columnas de opinión sobre el contexto conflictivo.

### **2.2.1. GONZALO CHÁVEZ ÁLVAREZ**

Este columnista firma como economista en cada una de sus contribuciones. Nacido en Villazón, según su currículum vitae, de libre acceso en línea, el autor tiene

una licenciatura en economía, tres masters vinculados con estudios en economía, política y relaciones internacionales, estos por la Universidad Católica do Rio de Janeiro, la Universidad de Columbia y la Universidad de Harvard. También anota cursos de estudios doctorales en la Universidad de Manchester en Inglaterra. Tiene, de igual forma, amplia experiencia en el campo académico y ha desarrollado consultorías en instituciones tanto públicas como privadas (cf. Chávez, G., s/d).

Los artículos primordialmente revisados de este columnista son: “La carta” del 10-Nov-19, “Construyendo democracia y paz” del 17-Nov-19, “¡Aguas! ¡Aguas! Con la economía” del 24-Nov-19, “Programa para jóvenes” del 01-Dic-19, “El futuro comienza el 2020” del 10-Dic-19 y “De fraudes, herencias y otras imposturas” del 15-Dic-19.

Algunas de las representaciones sobre el contexto que pueden ser resaltadas en Chávez son la juventud, la cual es representada como portadora de todas las semillas de principios y valores democráticos como: libertad, sabiduría, tolerancia, desarrollo, igualdad social, creatividad, progreso, sensatez, futuro, profesionalidad, educación, participación, etc. Otro elemento recurrente es la democracia, que cruza todos los escritos ya sea implícitamente como un significante opuesto a la dictadura representada por Evo Morales. A este último, además de representarlo como dictador, rencoroso, ambicioso y ocasionador del fraude electoral, también lo articula al pasado a través del significante 14 años, que hace referencia a su periodo de gobierno. Esta construcción del pasado estaría plagado de corrupción, desinstitucionalización, populismo manipulador, oscurantismo y demás representaciones que de igual forma son generalizados a todo el partido del MAS. Con la construcción de ese pasado mítico, la solución imaginada que Gonzalo Chávez propone es la reducción del Estado (deuda arrastrada desde 1952), la liberalización económica, la profesionalización educativa del joven y la superación de la economía primaria, entre otros. Finalmente, otras caracterizaciones interesantes son las del racismo y el odio, y la polaridad ideológica y regional, las cuales son atribuidas al gobierno saliente.

### **2.2.2. JUAN CRISTÓBAL SORUCO QUIROGA**

En el suplemento Los Tiempos, el autor firma como su ex-director; en demás suplementos, Juan Cristóbal Soruco firma como periodista. Nacido en la ciudad de La Paz y de padres cochabambinos, el autor menciona en una entrevista que parte de su educación primaria la cursó en Alemania. En cuanto a sus estudios secundarios, el entrevistado refiere que los cursó en colegios privados vinculados a la iglesia católica: en el colegio La Salle y el colegio San Agustín. Obtuvo una licenciatura en comunicación social o periodismo por la Universidad Católica de Bolivia, y ganó el premio nacional de periodismo en 2017 (Memorias que perduran, 2019).

Las columnas de opinión aquí revisadas son: “Hacia la reconstrucción de la democracia” del 10-Nov-19, “Hacemos historia” del 14-Nov-19, “Tiempos interesantes” del 17-Nov-19, “No llores por mí Argentina...” del 24-Nov-2019, “Hora de cierre” del 28-Nov-19, “¿Por qué no pueden volver?” del 01-Dic-19, “Desafíos del periodismo, un asunto de todos” del 08-Dic-19, “Recuperar la política” del 12-Dic-19, “Será el momento del ‘mepacé’” del 15-Dic-19 y “Estado laico” del 22-Dic-19.

En cuanto a las representaciones que Juan Cristóbal Soruco pone en circulación están: la ciudadanía articulada a la democracia. Ésta ciudadanía estaría compuesta principalmente por jóvenes y mujeres, los cuales, como conjunto, están plasmados en perspectiva de futuro. Un elemento fundamental de esa ciudadanía es el periodista, el cual debe superar su facilismo y hacer uso de sus facultades profesionales gracias a las libertades que junto a la ciudadanía ha logrado recuperar. En cuanto a los grandes males, se tiene a la desinstitucionalización que puede ser solucionada con la reconstrucción de la democracia. Aquella desinstitucionalización es producto de la gestión de gobierno de Evo Morales, el cual es figurado como dictador, autoritario, inmoral, egoísta, líder mesiánico que cultivó el culto a su persona. Esta representación de Morales es articulada a un pasado autoritario de miedo y confrontación que duro 14 años: nuevamente este significativo sienta su presencia para caracterizar el pasado mítico. Otro elemento interesante es la articulación progresiva de la acción violenta de los afiliados del MAS

con los coccaleros del Chapare. Esta termina de radicalizarse con el significante terrorista gracias al relacionamiento del MAS con cubanos, venezolanos y argentinos que serían paramilitares peronistas que asesorarían al gobierno saliente. Finalmente y en la misma línea, Juan Cristóbal Soruco articula a la Comisión de Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA con el asesoramiento paramilitar argentino del Kirchnerismo. Como un significante que adquiere cierto flotamiento, según el autor, está el mismo MAS que es diferenciado entre una facción violenta y una facción democrática, sugiriendo la incorporación de este último al campo ciudadano de la democracia.

### **2.2.3. CARLOS HUGO MOLINA SAUCEDO**

En sus columnas, Carlos Hugo Molina firma como director de Innovación en el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD). De formación abogado por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en Santa Cruz, tiene una especialidad en Derecho Constitucional y Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido funcionario público, rector de la Universidad Nacional Ecológica en 2015. Además de ser consultor e investigador en políticas públicas, descentralización y participación ciudadana, ejerció docencia y conferencias en espacios nacionales como internacionales. Tiene un aproximado de 28 textos publicados (cf. Dulong, 2019, p. 398).

Las columnas de Molina que fueron revisadas son: “El Estado soy yo, después de mí el diluvio” del 12-Nov-19, “¡Renunció Evo Morales!” del 19-Nov-19, “¡Lo logramos!” del 26-Nov 19, “Y ahora, ¿qué viene después?” del 03-Dic-19, “Una elección con Evo pero sin su foto en la papeleta” del 10-Dic-19 y “¿Quién será el nuevo presidente el 6 de agosto de 2020?” del 17-Dic-19.

Una de las representaciones del contexto que Carlos Hugo Molina elabora es la de ciudadanía, ya sea movilizadora, en las calles o como revolución de las pititas, la cual está articulada a la democracia. La caracterización de esta ciudadanía contiene valores

como sinceridad, honradez, conciencia y fortaleza social figuradas como honra y gloria de una madurez democrática. Esto habría permitido viabilizar la revolución. Este movimiento, recuerda Carlos Hugo Molina, fue una expresión de cultura, arte, música, poesía y creación colectiva focalizada en los principios de libertad y democracia. Uno de los actores para arribar a esta primavera democrática es representada en la OEA y su secretario general: Luis Almagro. En cuanto a los males, nuevamente están los procesos de desinstitucionalización, donde la democracia había dejado de ser democracia y era menester reconstruirla en perspectiva de restituir la República. Este proceso de desinstitucionalización es atribuido, nuevamente, al gobierno del MAS y a Morales, quien es figurado como un monarca absolutista que deshizo la institución durante 14 años (vuelve el significante del pasado mítico) en los no se tenía vida, ni tranquilidad: no existía justicia ni mucho menos desarrollo. A esa articulación representativa, se suma la caracterización de violentos al régimen caído, sumado al de narcotraficantes barbaros. La progresión de esta descalificación culmina en la patologización de los adherentes al MAS: están enfermos y es necesario concientizarlos pues sufren de manipulación. Entre esos manipulados están los funcionarios públicos, que son figurados como súbditos, ya sea voluntaria o forzadamente hablando. Estos últimos, por su condición pueden entrar en flotamiento, pues tienen un componente democrático que habría que rescatar. También está la sensibilidad de la sorpresa e imprevisibilidad de los acontecimientos, frente al cual Carlos Hugo Molina sugiere entenderlos desde la magia y la fe.

#### **2.2.4. JUAN JOSÉ TORO MONTOYA,**

El autor suele firmar sus columnas de opinión como periodista ganador del premio nacional de historia del periodismo, o, cuando hace uso de sus recursos historiográficos, como presidente de la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí. Toro es nacido en Potosí, y figura como escritor, periodista y abogado. Se anota que dedico 35 años de su vida a la investigación periodística, desempeñando las funciones de jefe de información y corresponsal de la agencia alemana DPA. Ocupó los cargos directorios de varios medios de comunicación. Como columnista y escritor, ganó el

Premio Nacional de Historia del Periodismo de la Asociación de Periodistas de La Paz el año 2009. El 2018 ganó el primer lugar en la categoría de narrativa en la tercera versión del concurso Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Tiene varios libros publicados entre narrativa, ensayo e investigación periodística<sup>7</sup>.

Las columnas de opinión analizadas de Toro son las siguientes: “Si fue golpe de Estado” del 14-Nov-19, “Terrorismo (I)” del 21-Nov-19, “Terrorismo (II)” del 28-Nov-19, “Violaciones” del 05-Dic-19, “Cuando Argentina enfada a Bolivia” del 8-Dic-19 (como contrapunto pues solo fue publicado en Correo del Sur), “Audios y ética” del 12-Dic-19 y “Somos culpables” del 19-Dic-19.

Las representaciones discursivas de Toro son más radicales. Sostenido en que la institucionalidad es la ley y la constitución política del estado, adopta todo el discurso del gobierno interino de entonces: las muertes suscitadas son hechas por ellos mismos (bala en la nuca), evitan que se lleven a cabo autopsias (sospechosos), no hubo helicópteros en los hechos de Sacaba y Senkata (exagerados), los que fueron víctimas de disparos fueron los del ejército, intentaron hacer explotar la planta engarrafadora de Senkata, etc. Es más, comparte una definición legal de terrorismo para designar con esta categoría a todos los militantes del MAS: se anota su carácter violento, vinculaciones con las FARC, cubanos, argentinos, que le hace concluir de que son narcoterroristas. En esa línea, Toro también figura a Morales como verticalista, autoritario y dictador, por lo que habría estado viviendo 14 años de sometimiento cocalero. Asimismo, el autor no pierde oportunidad para descalificar a la CIDH y la Defensoría del Pueblo que, según Toro, solo emiten una sarta de mentiras en sus informes. Finalmente, asume que como periodistas son culpables de la existencia de Morales, pues le habrían dado gran cobertura además de un trato selectivo.

---

<sup>7</sup> Ante la escueta información disponible sobre su perfil, se recupero alguno dato más proveniente del siguiente url: <https://www.rsf-es.org/iii-programa-de-acogida-juan-jose-toro-montoya-bolivia/>

### 2.2.5. LUPE CAJÍAS

La autora firma como periodista. Nacida en la ciudad de La Paz, Lupe Cajías tiene formación académica en dos áreas: Licenciada en Comunicación Social por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá en Colombia e historiadora por la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Tiene reconocimientos como el premio nacional de la UNICEF del año 1986 y, por otro lado, ganó el premio de novela Erich Guttentag por su novela *Valentina. Historia de una rebeldía*. Fungiendo como periodista, historiadora y escritora, es columnista en varios medios de comunicación, sumando a ello la escritura de varios libros en torno a su desempeño en el periodismo, la historia y la literatura. Fue presidenta del Tribunal de Honor de la Asociación de Periodistas de La Paz el año 2000 (cf. FUNDEMOS, 2000, p. 9).

Entre las columnas revisadas de Cajías están: “¡Que vivan los periodistas!” del 15-Nov-19, “Incendiaros” del 22-Nov-19, “Valiente Jeanine” del 29-Nov-19, “Generación del bicentenario” del 06-Dic-19, “Recuperar las instituciones” del 13-Dic-19, “Recuperar las instituciones culturales” del 20-Dic-19 y “El tumor hacia la metástasis” del 03-Ene-20.

Lupe Cajías coincide en muchos de los sentidos radicales del columnista previo. Sin embargo, la progresividad de sus representaciones avanza un poco más y decanta en la patologización del oponente: la identificación de todo aquel que tenga relación con el MAS pasa de grupos de choque a patotas, pandilleros, turbas, para luego vincularlos a grupos narcotraficantes y terroristas organizados desde 2007. Figurados como francotiradores y narcoterroristas por sus vínculos colombianos, los hace responsables de la quema de la Chiquitania del oriente boliviano, de la quema de instituciones electorales, de la quema de buses del servicio público paceño Puma Katari, en sí, de quemar todo. Catalogados de tener una visión destructiva, la patologización opera a través de la sugerencia de reposo mental, producto del descontrolado culto a la personalidad. Borrachos, sexualmente descontrolados, incestuosos, putrefectos, gangrenados y con úlceras, ese conglomerado de criminales habría desinstitucionalizado

todo el aparato estatal; haciendo del pasado reciente, 14 años, uno donde primo el oscurantismo y la perversión. La máxima representación de este pasado está en la figura de Morales. Y claro, frente a esa oscuridad, está el nosotros de los jóvenes, del pueblo y de los periodistas pacíficos y libertarios. En este polo, brillan con cierta particularidad los jóvenes, la generación de bicentenario, que son protagonistas de la revolución libertaria expresada en 21 días de arte pacífico y creativo. Todo sin dejar de recordar el rol equilibrado y salvador de un organismo internacional como la OEA, en un contexto solo explicable a través de la magia y la esperanza mediada por la providencia.

#### **2.2.6. WILLIAM HERRERA AÑEZ**

Este columnista suele firmar sus contribuciones como Jurista y autor de libros. Con residencia en la ciudad de Santa Cruz, William Herrera es abogado con una amplia trayectoria académica. Es doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, tiene especialidades en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales y un máster en Derecho Penal y Constitución. Fungió como asesor de instituciones públicas y privadas, fue juez de instrucción penal y Fiscal Departamental de Santa Cruz. También ha sido fundador y presidente de la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales y es profesor titular de Derecho Procesal Penal y Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (cf. Herrera, 2020).

Entre los escritos revisados de Herrera están: “¡Indignaos!” del 11-Nov-19, “El MAS no sabe perder” del 18-Nov-19, “Expulsan a cubanos y venezolanos” del 23-Nov-19, “Revalorizar la constitución” del 30-Nov-19, “¿Golpe de Estado?” del 07-Dic-19, “No existe el delito perfecto” del 14-Dic-19 y “¿Partido político u organización criminal?” del 23-Dic-19. Dato curioso el de Herrera es que, como columnista, copia fragmentos provenientes de sus propias columnas pero publicadas con anterioridad. Así, Herrera termina elaborando los tres últimos párrafos de “¿Partido político u organización criminal?” (publicada 23 de diciembre de 2019 en El Deber) copiando segmentos de su columna titulada “El MAS no sabe perder”, que había sido publicada semanas atrás (el 18 de noviembre de 2019 en Los Tiempos). La falta de cuidado de este procedimiento

hace que convivan, en el último escrito, sentidos tan opuestos que no pueden hacer otra cosa que denunciar la desidia: después de insistir pormenorizadamente en el carácter terrorista del partido MAS, concluye que éste aun está a tiempo de reflexionar y reinventarse políticamente con el solo reconocimiento de su derrota política en el contexto conflictivo. En fin, el terrorismo se olvida si reconocen la derrota política.

Por sobre la curiosidad, las representaciones más sobresalientes de William Herrera circundan a los jóvenes que son figurados como portadores de todos los valores democráticos. Provenientes del movimiento 21F, la juventud es articulada a la convicción ciudadana a través del uso de la bandera boliviana. Por otro lado, ante el triunfo del movimiento democrático, las soluciones para reconstituir el largo proceso de desinstitucionalización, provocada por el MAS en 14 años, está en revalorizar la misma institución, el estado de derecho, la profesionalización y la meritocracia. Como se puede apreciar, nuevamente aparece el significante que reconstituye el pasado mítico de 14 años, caracterizado como años de perversión, abuso de poder, dependencia dictatorial con Cuba y Venezuela, que finalmente es articulado a las FARC, la cocaína y la violencia. Con esto se sugiere que el polo del MAS está vinculado al terrorismo. Dato interesante es que la figura de Morales es retratada como totalmente dependiente de las figuras de Fidel Castro y Hugo Chávez, y el movimiento sindical es retratado como violento por naturaleza, pues lleva ese carácter en su ADN. Mas al contrario, este último, paradójicamente, es manipulado y obligado a marchar.

### **2.2.7. GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

En ocasiones, el nombre de este columnista suele estar acompañado con la referencia profesional de Economista y magister en comercio internacional, por un lado, o la de pastor, por el otro. Es así que, en páginas en línea dedicadas al comercio, Gary Rodríguez figura como economista con una maestría en Comercio Internacional. Pero también como licenciado en Teología y Diplomado en Liderazgo. Es gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE); es también Pastor, Anciano y

Consejero Matrimonial en el Centro Cristiano Evangélico “Casa de Oración”. Ejerce el papel de columnista por más de 10 años en distintos medios de prensa (IBCE).

Las columnas de opinión consultadas de Rodríguez son: “Dios, la Biblia y Bolivia” del 13-Nov-19, “Agenda para el nuevo Gobierno” del 20-Nov-19, “Cuando no hay temor a Dios...” del 27-Nov-19, “¿Por qué no habrá aguinaldo?” del 04-Dic-19, “Lo dijo el sabio Salomón” del 11-Dic-19 y “Recesión, inflación, deuda, déficit...” del 18-Dic-19.

Las representaciones o procesos de identificación que nos proporciona Gary Rodríguez pareciese que son limitadas por el papel predicador que el pastor asume en sus columnas. Pero, por la contra, está en consonancia con las representaciones de todos los demás columnistas: equiparando el reino de dios y el retorno a su paraíso con Bolivia y el retorno de millones de bolivianos migrados en el exterior, retrata un pasado plagado de injusticia, egoísmo, corrupción que no solo se remonta a los, en este caso, 13 años atrás, sino a un padecimiento que se arrastra desde la fundación de la república (1825). Desde entonces, reina la inmundicia por tanto culto a ídolos, cuyos resultados están en la pobreza y el hambre, la falta de dinero y de educación. Ante esto, la solución está en limpiarnos de la vileza del hoy, mirar las riquezas de Bolivia o reino de dios proyectadas hacia un futuro, para el cual, gracias a dios, se tienen a grandes profesionales que deben sentar las bases de la pacificación, estabilidad económica, reducción impositiva, seguridad jurídica, pragmatismo y la liberalización de la economía. Sin embargo, ante los devaneos materiales del gobierno transitorio, advierte los peligros de no temer a dios, que pueden arrastrar a uno a la disposición de matar. Posteriormente, su discurso asume la sectorialidad de su especialidad, mentando los alivios que significan el no pago del doble aguinaldo en esa gestión.

#### **2.2.8. ROGER CORTEZ**

Este columnista suele figurar como Director del Instituto Alternativo. Fue profesor emérito de ciencias políticas y comunicación social en la Universidad Mayor de

San Andrés; médico, periodista, investigador y analista en modelos alternativos de desarrollo, de comunicación, participación y control social. Fue diputado nacional entre 1985 y 1989 por el partido PS-1. Componente del Centro de Promoción de Tecnologías Sustentables (CPTS), productor en televisión y radio, columnista y corresponsal extranjero. Tiene publicaciones como *La guerra de la coca* (1992) y *Proceso constituyente en Bolivia* (2005) (cf. Dulong, 2019, p. 399).

En el caso de Roger Cortez, hallamos uno de los columnistas que compartiendo un par de análisis logra conseguir una alta receptividad y promoción en distintos suplementos. Para el caso, las dos columnas analizadas son: “TCP: el vicio más antiguo” publicado el 19-Nov-19 y “Para partir la espalda” del 03-Dic-19. Dato curioso es que las columnas revisadas de este autor tienen tres versiones un tanto distintas, pues sus columnas fueron recortadas y varían en su extensión. Así, la columna de opinión titulada “TCP: el vicio más antiguo” tiene distintas versiones en los tres diarios publicados (*Página Siete*, *Los tiempos* y *El Deber*), siendo el más completo el publicado en *Página Siete* y el más recortado el publicado en *EL Deber*. Sin embargo, el recorte no afecta el sentido general de la columna de opinión.

Lo interesante de Roger Cortez es que no se sumerge con facilidad en el contexto polarizado, más bien se resiste. Anclado en una crítica al pragmatismo, sumisión u oportunismo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), deja en claro las consecuencias de la desinstitucionalización de esta y otras entidades en un Estado de derecho. Esta fragilidad institucional, concluye el autor, anula la soberanía popular que es el fundamento del Estado y la democracia. Si bien el MAS violentó las instituciones (cuya máxima expresión es la omisión de los resultados del referéndum del 21F), el gobierno transitorio repite las mismas prácticas. Por tanto, ambos gobiernos representan lo mismo: son cómplices de la desinstitucionalización; y el TCP se constituye en un arma que apunta a la democracia. En esa línea, encuentra en la ciudadanía un actor que debe demandar la reparación de la institucionalidad, la cual llevaría, consecuentemente, a la pacificación y el reencuentro. Sin duda, frente a este deseo de paz y reencuentro esta

la violencia y confrontación pagada, por tanto manipulada, del MAS. Ante la violencia, heridos y muertos, exige la eficacia de organismos internacionales como la OEA y la CIDH para transparentar la situación. Así también, Roger Cortez apunta al esclarecimiento de un pasado reciente para dimensionar auténticamente la magnitud del malgasto y las deudas contraídas por el gobierno saliente.

### **2.2.9. MAGGY TALAVERA**

Nacida en la ciudad de Santa Cruz, Talavera tiene formación en comunicación social, relaciones públicas, publicidad y propaganda por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil. Ella es periodista desde 1984, editora y directora de varios medios de comunicación escrito. Dirige el Semanario Número 1, Miembro de “Santa Cruz cómo vamos”, que forma parte de una red latinoamericana de Ciudades Justas, Democráticas y Sostenibles, y también de Amigos de la Responsabilidad Social Empresarial (AMIGARSE). Formo parte de la Fundación Unir, Fundación Noel Kempff Mercado, EAC-Pasoc y Lider Socia de Avina (cf. EMPRENDER, 2007p. 77)

Las columnas revisadas de Talavera son las siguientes: “Sorpresas que da la vida...” del 10-Nov-19, “Desaprender, para pacificar” del 17-Nov-19, “Líbranos de la herencia maldita...” del 24-Nov-19, “Cayó Evo, ¿cae el caso Rózsa?” del 01-Dic-19, “Entre esperanzas e incertidumbres” del 08-Dic-19 y “Ni un paso atrás” del 15-Dic-19.

En las descripciones de Maggy Talavera siempre hubo desconfianza hacia el gobierno de Morales, por lo que no le sorprendió el proceder del órgano electoral que propinó el fraude. Esto era la manifestación del continuo proceso de desinstitucionalización desplegado por la angurria de poder del MAS, pues fueron 14 años de violencia y abuso en el que se idolatraba al mito endiosado de Evo. Producto de eso, la fiera herida del MAS emerge con los rencores íntimos y de nacimiento para propinar violencia y terror, usando como misiles a sus correligionarios (por tanto manipulados), quienes son en realidad los que promueven el racismo. Frente a ellos, sí le sorprende la conciencia de la ciudadanía movilizada en defensa de la democracia: el

poder está representado en una ciudadanía activa y democrática. Ante este freno al totalitarismo, emergen las esperanzas de un futuro promisorio. Lo preocupante es que, entre cinismo, corrupción y connivencia, este malestar heredado por Evo tiende a ser repetido por nuevos actores desorientados o evitos, pues reinstalan las viejas mañas y repiten el libreto masista. Por ende, no le entrega toda la confianza a la juventud, que carga taras heredadas y tienden al retroceso democrático.

### **2.3. PRIMERAS CONCLUSIONES**

Tras la tamización y revisión, una de las primeras conclusiones es que el privilegio de los columnistas —resultantes del proceso cuantitativo— se materializa en la presencia simultánea de sus contribuciones en tres de los cuatro suplementos revisados, por lo que el gozo de alta difusión se evidencia en el hecho de que las opiniones de los nueve (9) columnistas resultantes pueden ser publicados de forma indistinta entre los periódicos *Página Siete*, *El Deber* y *Los Tiempos*. En consecuencia, estos suplementos coinciden en su línea editorial de publicar opiniones análogas. Por otro lado, la presencia masculina es evidente, destacando la figura de comunicadores o periodistas entre los columnistas más promovidos: cuatro de ellos son comunicadores (alguno que otro vinculado a la historia que no le quita sensacionalismo alguno), dos abogados y dos economistas, y la excepcional presencia de un profesor emérito de ciencia política. Alguna otra conclusión es que los significantes más repetidos son: 14 años, Evo Morales, dictador, desinstitucionalización, violencia, terror/terrorismo, jóvenes/Juventud, democracia, ciudadanía, narcotraficante, etc. etc. Todos ellos pueden ser ordenados entre el pasado mítico y los grandes males y remedios de la sociedad que Laclau (2014) sugería para la constitución del momento hegemónico. Existen significantes que tienden a ser flotantes, es decir, que van de un polo al otro, como juventud, periodistas, organizaciones internacionales, funcionarios públicos, entre los que se pudo anotar.

Con esto último se tiene identificadas algunas de las representaciones más relevantes, todos en correspondencia al segundo objetivo plateado. La importancia de

este proceso cobrara mayor relevancia en la dinámica de su interrelación que pondrá en funcionamiento los elementos discursivos identificados. En el siguiente capítulo se comparte dicha dinámica.

## **CAPÍTULO III**

### **DISCURSO Y SUS FLUCTUACIONES**

En el presente capítulo se comparte el proceso analítico solo posible gracias al relevamiento previo, por lo que se propone y ensaya, a continuación, un análisis cualitativo que pretende poner en funcionamiento los signos constituidos a través de significantes y significados, los cuales fueron relevados en la lectura del material seleccionado. En ese entendido, en la primera parte se tiene al proceso dinámico de interrelación; y en la parte segunda se precisa la estructura caracterizada a través de la continuidad discursiva identificada. En consecuencia, la primera de las dos termina siendo más amplia que la segunda, siendo que la última concluye con la caracterización del discurso promovido por los medios de comunicación estudiados.

#### **3.1. DINÁMICA, INTERRELACIÓN Y CAMBIOS DE ELEMENTOS DISCURSIVOS**

La dinámica que adoptan los elementos identificados dan cuenta de, al menos, tres momentos de estructuración discursiva: la primera dedicada a la construcción representativa de un sujeto particular, uno vinculado a la revolución de la democracia; la segunda, en cambio, está vinculada a un conjunto representativo que da cuenta del funcionamiento de la hegemonía democrática, inconcebible sin la referencia de su polo opuesto autoritario. Finalmente, se devela la fractura de la democracia previamente imaginada, cuya trágica y acelerada fragmentación viabiliza la patologización del oponente político representado a través del recurso discursivo del terrorismo.

##### **3.1.1. EL SUJETO IMAGINADO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Entre la variedad de significantes y representaciones que emergen de la revisión previa, existen algunos elementos que son compartidos, como algunos otros que no, y otros más que puede que ni siquiera sean tomados en cuenta por determinado escritor. Empero, la supresión de alguno de esos elementos no implica la ausencia del sentido.

Por tanto, se retoma para el análisis las representaciones más recurrentes que emergen en la lectura y que continuamente invitan a la interrelación.

El primer conjunto de representaciones son los de la juventud, los jóvenes, el joven y, en ocasiones —pues no se la sustancia de igual forma—, la mujer. Este conjunto de significantes está articulado a los sentidos del arte, la creatividad, la cultura, la música y la poesía en lo público. Dicha articulación constituye un signo benevolente que, provisoriamente, nominaremos *juventud creativa*. Este signo es representado en un primer momento como actante y como sujeto revolucionario que depone a la figuración del dictador que ha sido encarnada en Evo Morales. Por esa razón, una vez caído Morales, es esa *juventud creativa* la que termina cooptando y representando los 21 días de “rebelión ciudadana”.

El ejemplo más ilustrativo de esta articulación de *juventud creativa* es el retrato que propone Gonzalo Chávez, quien a través de una carta a los jóvenes movilizados parangona a la juventud con los sentidos de fertilidad y productividad, la cual es representada a través de la semilla. A continuación se comparte gran parte de ese retrato:

Aprovecho -ahora que estamos *pasándoles a los jóvenes la posta de la defensa de la democracia y la construcción del porvenir*- para sugerirles un kit de sobrevivencia multimedia para las próximas décadas. Irá en forma de carta, correo electrónico, tuits, posts, Instagram, y si me animo, inclusive, haré un video.

¿Qué debería tener una caja de sobrevivencia para enfrentar los retos del futuro?:

1) Variedad de *semillas para que Ustedes nunca dejen de plantar o replantar libertad, democracia, innovación y trigo para un buen pan.*

También debíamos colocar granos para que brote sabiduría, tolerancia, rosas de todos los colores para todos los tipos de amores, justicia social, acacias con sombras gigantes que nos protejan del racismo y el odio. Así también, la caja debería contener *pepitas de uva para propagar la alegría* y el buen paladar para el vino. Por supuesto, colocaría en el kit gérmenes fuertes de crecimiento económico, riqueza e igualdad social. *No deberían faltar granos de donde nazcan tomates felices, lechugas coquetas y paltas atrevidas para que las futuras generaciones coman sano.* Uta, me olvidaba, semillas poderosas de conciencia ambiental para que florezcan gigantes arbustos de desarrollo sostenible [cursivas añadidas] (Chávez, G., 10/Nov/19, LC).

Hecha la articulación entre juventud y semilla, y a quien se le pasa la posta de la lucha democrática, esta juventud es proyectada hacia el futuro, figurados como adalides de la derrota a la dictadura del presente, incólumes ante la arremetida y con la frescura de una mente esclarecida como defensa:

2) En la caja de sobrevivencia no deberían faltar sus viejos crayones con los que pintaron las paredes de nuestras almas. Anexamos algunos de sus bosquejos y retratos que tanta alegría y risas nos causaron. *Dibujen el futuro de Bolivia con la creatividad y esperanza de cuando eran niñas. Ahora les toca diseñar coloridos puentes y abrazos de integración social y solidaridad, y políticas públicas de diverso tono para construir una mejor nación.*

Con sus gastados lápices de colores ahora les toca soñar y diseñar un mundo multicolor, diverso y tolerante. Tienen el desafío de romper con la monotonía del blanco y negro de las ideas que nosotros les impusimos: neoliberalismo contra populismo, amigo versus enemigo político, cambas contra collas.

3) ¡Ah! ¡Cómo no! Un teléfono inteligente es imprescindible en el kit para que nos llamen, de vez en cuando, de las *marchas de la vida* y nos cuenten de sus hazañas, de cómo *derrotaron a la dictadura* o de qué manera *encontraron el amor*. Además, ciertamente estos aparatos, que Ustedes consideran como sus hijos electrónicos, les ayudarán a construir las nuevas formas del desarrollo en base a economías digitales, creativas, circulares y verdes.

Así mismo, les ayudará a convertir el mundo en un pañuelo, y reinventar las fronteras del progreso. Ustedes tienen el desafío de construir la Bolivia digital. [...] Siempre podrán encender los faroles/valores que iluminen los horizontes de desarrollo, igualdad y libertad. No nos olvidamos de las pastillas de menta, para que toda la vida *den besos frescos y también mantengan frescas las ideas y las esperanzas*. Incluimos las piezas de sus rompecabezas preferidos para que siempre recuerden que son partes imprescindibles de un todo, de una familia mayor: Bolivia [...] [cursivas añadidas] (Chávez, G., 10/Nov/19, LC).

Como se puede apreciar, es a la juventud/semilla, adalid de la defensa de la democracia, quien planta la semilla de la libertad; la juventud es quien propaga la sabiduría, la justicia social y la alegría, entre otros valores. En sí, la *juventud creativa* es la articulación donde el señor que escribe cartas deposita su esperanza, y, pretextando su inevitable vinculación con lo moderno a través de sus teléfonos, dicha representación es proyectada hacia el futuro: “Dibujen el futuro de Bolivia con la creatividad [...]” (cf. Chávez, G., 10/Nov/19, LC). Con esta articulación representativa, la consecución de la

democracia es encarnada en la juventud, la cual está vinculada a la esperanza de un futuro promisorio: un futuro cargado de fertilidad creativa y donde la encarnación no encuentra mejor representación que el joven o la juventud.

En el mismo sentido, el retrato de aquella *juventud creativa* es utilizado, de igual forma, para nominar los 21 días de rebelión ciudadana. Esta articulación está en los escritos de Lupe Cajías, que, tras reiterar el carácter artístico y creativo de la juventud, prescinde del significante sin dejar de tener presente el sentido creativo, que pasará a la historia como sujeto revolucionario en todo proceso insurreccionario, como el acontecido el 2019:

Ojalá que ahora veamos un ministerio que informe y que deje de lado la propaganda, que tenga un presupuesto suficiente, equitativo y oportuno y que el Palacio de Evo sea un lugar para *la cultura* con sus salas y salones, para alojar a *artistas* y multiplicar las expresiones *creativas que fueron la cara más linda de estos 21 días* [cursivas añadidas] (Cajías, L., 15/Nov/19, QVP).

Para enfatizar el perfilado histórico de esta juventud, Lupe Cajías sitúa a la misma como sujeto revolucionario y determinante en todo proceso de rebelión, creyendo haber encontrado el rótulo por antonomasia que debiera caracterizarla: “Generación del Bicentenario”. Véase a continuación dicho rótulo seguido de una retahíla de aseveraciones historiográficas que representan a la juventud como sujeto de toda rebelión:

Al explicar las razones de su participación durante 21 días de resistencia pacífica, una estudiante soltó una frase que no olvido: “Nosotros, los de la Generación del Bicentenario, no queríamos que se burlen de nuestro primer voto”. *¡Por fin encuentro un paraguas para cubrir la magnífica movilización juvenil, con marcado rostro femenino!*

Es verdad. El grueso de los activistas incansables, “ni por nota ni por plata”, eran alumnos de secundaria de los últimos ciclos y universitarios empezando una futura carrera. Ellos tendrán cerca de 25 años, un cuarto de siglo (poco más o poco menos) cuando Bolivia conmemore los 200 años de la firma del Acta de la Independencia, el 6 de agosto de 2025 y cuando se recuerde a la primera Asamblea Constituyente en 2026. Podemos remontarnos igualmente a 1809-1825 para recordar *el rol fundamental de la Academia Carolingia y de los universitarios* que llegaban a Charcas desde Buenos

Aires, Montevideo, Tucumán, Lima. Hace un siglo, los festejos por el Primer Centenario tropezaron también con un país inquieto y *con una creciente participación estudiantil*.

En 1918, el estallido libertario en la enseñanza pública en Córdoba; el famoso Manifiesto Liminar; la conquista de la autonomía universitaria y los profundos debates sobre la ciencia *influyeron en todo el continente*. En Bolivia, *los jóvenes* comenzaron a organizarse –sobre todo en Sucre y en La Paz– y la lucha de la *Generación del Centenario* sacó al presidente Hernando Siles que (oh casualidad) pretendía reelegirse. Siles tuvo una propuesta inicial para formar un partido no tradicional y fue muy popular hasta que empeoró el endeudamiento externo.

*Las revoluciones las hacen los jóvenes, antes, ahora y seguramente siempre*. Lo inaudito para el monumental esfuerzo de la *Generación del Bicentenario* es que muchas voces mediáticas, académicas y sobre todo “izquierdistas” no quieren reconocer su esfuerzo. En vez de nombrar su revuelta como la “revolución de las pititas”, la “revolución de los claveles”, o la “revolución del terciopelo”, la quieren catalogar con la simpleza de un golpe de Estado [cursivas añadidas] (Cajías, L., 06/Dic/19, GDB).

De la misma forma, pero sin mencionar el significante juventud, Carlos Hugo Molina describe los mismos elementos que caracterizan a este primer signo; es decir, este autor ve la presencia del mismo sentido en torno a los 21 días:

Y quizá, el dato más significativo ha sido el que la población tomó el control del territorio en todas sus manifestaciones y relaciones. Seguridad, transporte, limpieza, *relaciones interpersonales*, ocupación y cuidado del espacio público, *cultura, arte, creación colectiva, música, poesía*, administración de flujos y suministros... (cf. Molina, C.H., 17/Dic/19, QNP).

Leído así, Molina registra los mismos sentidos sin la necesidad de plasmar el significante. Por ende, es posible identificar el signo juventud sin la presencia del significante, siendo que el sentido creativo de los 21 días es una constante. Por último, quien mejor retrata la articulación de la *juventud creativa* con la democracia, junto a todos los principios que se le pudiese atribuir a esta última, es William Herrera, quien concibe en la juventud al soldado de la democracia:

Las inéditas *movilizaciones juveniles, con la tricolor en la espalda y una firme convicción ciudadana, representa un compromiso con Bolivia y su futuro*. Con todas las energías y la *pasión por la libertad, los jóvenes son los verdaderos soldados de la democracia, la libertad*, y han frenado la virtual perpetuidad del actual gobierno. Son los mismos que salieron a las calles el 21 de febrero de 2016 gritando Bolivia dijo NO, se sienten excluidos y rechazan los abusos del gobierno del MAS. Ellos han transmitido su

forma de ver el mundo y la dirección en la que ellos esperarían participar en la toma de decisiones. [...]

*Han menospreciado su inteligencia, por cuanto tienen muy claro un conjunto de principios y valores sobre los que debe asentarse la democracia moderna* de nuestro país. En el fondo se trata de democratizar la democracia, que se respete el principio de alternancia pacífica, sin trauma, mediante elecciones limpias, transparentes y competitivas. El respeto a las minorías, la tolerancia política, el consenso, el diálogo, el debate democrático, la libertad de expresión, son imprescindibles para una verdadera convivencia democrática.

Como lo hizo el francés Stephane Hessel con su publicación ¡Indignaos!, *los jóvenes bolivianos luchan por los principios y valores democráticos*, que son hoy más necesarios que nunca. La resistencia pacífica, disciplinada y comprometida se ha convertido en una consigna nacional. Todos juntos debemos velar porque nuestra sociedad sea una sociedad de la que podamos estar orgullosos; *las nuevas generaciones están dispuestas a jugársela por la democracia*, los principios republicanos, la paz y la convivencia pacífica [cursivas añadidas] (Herrera, W., 11/Nov/19, I!).

Como se puede comprobar, la representación de la juventud que construye William Herrera es una que tiene claridad (además de disposición de defensa) de los principios y valores de la democracia. Y de la misma manera, esta articulación, aupada en la bandera boliviana, termina siendo futuro. Es así que la articulación de la juventud con la democracia constituye la representación del sujeto democrático en perspectiva de futuro por su carácter creativo y moderno.

En congruencia, y remarcando insistentemente en la relación de la democracia y la esperanza como futuro que emergió previamente, se habla de retratos y representaciones de la juventud porque existen otras percepciones en el mismo momento. Por ejemplo, si buscamos la voz de un joven líder que haya sentado presencia activa en el contexto referenciado, el sentido se distancia del previamente compartido; pues es inevitable advertir en dicho actor directo que la claridad democrática atribuida queda reducida. Recurramos como ilustración a un texto de Cecilia Lanza, quien en obsesionada persecución de líderes protagonistas de los 21 días, registra lo siguiente:

[El líder protagonista] Salía del gimnasio donde trabaja y cuando los policías gasificaron a su pareja. Le entro tal bronca que desde entonces no para. [...] No, no es devoto de Fidel [Castro] sino de “su [propia] fuerza de voluntad”. Como buen entrenador físico,

sus juicios de valor suelen pasar por ese filtro. De *Joker* (la película de Todd Phillips) por ejemplo, antes que hacer sesudos análisis sociológicos, valora el esfuerzo físico de Joaquín Phoenix capaz de moldear su cuerpo a voluntad (cf. Lanza, C., 2019, pp. 20-24).

Con esto se tiene que estas representaciones pueden diferir según quién sea el que hable. William Herrera los retrata a la manera de un escritor, político y diplomático francés, y uno de los protagonistas se reconoce más con una estrella cinematográfica de Hollywood y sus peculiaridades. A fin de cuentas, son estas imágenes o representaciones las que terminan de consolidar el signo democracia/Juventud/futuro. La especificidad de ese futuro promisorio aterrizará, progresivamente, en la institucionalidad, el profesionalismo y la meritocracia, según entiendo desde las columnas revisadas.

Por otro lado, cabe advertir que columnistas como Roger Cortez y Maggy Talavera prefieren identificar al sujeto imaginado de la revolución democrática con el *ciudadano* movilizad, el cual, en sentido estricto, no se opone a la juventud sino que la refuerza en sentido institucionalizador de una democracia futurible. Es más, esta identificación le permite a Maggy Talavera sospechar, con posterioridad y una vez caído Morales, de la misma juventud; pues con esto logra dar cuenta, en los últimos escritos, del peligro que sigue acechando a la democracia. Este peligro es representado en la juventud recién llegada, pues tiende a reproducir la lógica masista que sectorializa los intereses. No en vano podemos advertir el rotulo “Líbranos de la herencia maldita” en uno de los títulos de los escritos de Maggy Talavera, el cual referencia a la repetición de las viejas mañas masistas de líderes asociados a la juventud: Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari.

Así, si recordamos a esta dupla de jóvenes líderes (Camacho y Pumari), la misma fue foco de escándalo cuando salió a la luz un audio que registraba sus negociaciones en torno a la definición de candidaturas para las elecciones de 2020. En esos registros se oye a los dos líderes negociando instituciones y sus cargos como si de un bien patrimonial se tratara. En consecuencia, además de desencantar a Maggy Talavera, el descredito que adquiere esa juventud impactó de igual forma en los últimos escritos de

Juan Cristóbal Soruco y Juan José Toro, quienes, en referencia a ese liderazgo juvenil lastimado, lamentan, Juan Cristóbal Soruco, la estupidez de los recién llegados:

En ese orden y solo con afán de encontrar ejemplos, las negociaciones políticas deben adecuarse a las circunstancias en forma constante. En un momento como el actual, *transar sobre dos aduanas regionales no solo muestra angurria sino estupidez*. Ahora estamos en el tiempo de los diagnósticos, de las ideas, del acercamiento de visiones distintas y de conformación de equipos que permitan elaborar programas de gobierno... y ya llegará el momento de distribuir el ejercicio del poder en función de la capacidad que tenga determinado sector o persona para solucionar los problemas existentes y no para aprovecharse de ellos [cursivas añadidas] (Soruco, J.C., 12/Dic/19, RP);

O sospechan de la sibilina intercesión masista, según se lee en la profunda congoja de Juan José Toro:

Lo que ocurrió con el “audio filtrado” de una conversación entre Luis Fernando Camacho y Marco Pumari no fue periodístico sino infame. Puede que la autenticidad de la grabación haya sido determinada pero el haberla difundido sin previa consulta al afectado está lejos de los más elementales conceptos de ética y hasta *mueve a sospecha*. ¿No se habrá difundido a cambio de algo?

El hecho es que, ética aparte, el audio se difundió hasta convertirse en viral. Pumari, el afectado, quedó mal parado porque pareció que estaba cobrando por su candidatura y hasta pedía el control de dos recintos aduaneros. Cuando yo hablé con él y le pedí su versión, dijo que el audio había sido cortado y hasta “montado” para mostrar una realidad distinta. Quizás la gente no le creyó, pero todos se dieron cuenta de algo: *la grabación se hizo con mala fe y su difusión fue una bajeza todavía mayor*. Así, también *Camacho resultó difamado*.

Ahora los dos están desprestigiados y el MAS, que se beneficia cuando sus enemigos son derrotados, es el que tiene más motivos para alegrarse. *Es lógico preguntarse si por allí se manipuló la grabación que logró lo que las acciones directas no consiguieron durante la rebelión de las pititas* [cursivas añadidas] (Toro, J.J., 12/Dic/19, AYE).

En todo caso, sea que la juventud esté bañada de sentidos benevolentes, o de infamias posteriores, su signo no deja de estar presente en la mayoría de los escritos. Con esto, no queda más que concluir que se torna excesivamente dificultoso describir ese momento crítico sin la intervención de aquella juventud imaginada, o su representación.

Así también, las agresiones paulatinas que sufre el signo juventud dan cuenta de algo más. Pues las citas que anotan la desconfianza sugieren una acelerada fragmentación del signo que había permitido la revolución democrática: la juventud va perdiendo la primacía hegemónica de la democracia y su futuro. Esa pérdida de hegemonía está retratada en la preocupación de Maggy Talavera, que reclama a la juventud recién llegada: es un retroceso democrático practicar las mismas taras del MAS (cf. Talavera, M., 15/Dic/19, NUPA). Así las cosas, la juventud va adquiriendo un carácter flotante, pues su capacidad performativa se va erosionando al dejar de hegemonizar los principios democráticos asignados. En sí, este proceso de fragmentación es el que constituye el límite del primer momento; el cual no constituye precisamente otro, sino que es la evidencia de la imposibilidad de sutura última que anotaban Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (cf. 2011, pp. 164-189).

### **3.1.2. LA HEGEMONÍA DEMOCRÁTICA**

Un segundo conjunto de recurrencias emergentes en la revisión, es el que se diseña entorno a la democracia. Esto es así porque es en la construcción de esta representación democrática donde se ve de mejor manera la consistencia de la construcción hegemónica, la cual, posteriormente, decantara en un proceso acelerado de fragmentación. Antes bien, la integridad del momento previo, de aparente sutileza, emerge y se constituye en el proceso de vaciamiento u homogenización del conjunto democrático, el cual no puede ser definido si no es a partir de una antagonización radical con la figura de Evo Morales. Es decir, este signo hegemónico democrático se define por su negatividad, siendo que el signo antagonístico cruza a cada una de las columnas de opinión revisadas. Así las cosas, dicho antagonismo cruza columnas de un extremo a otro: desde aquella aguda pretensión de Roger Cortez, hasta la encomiable vulgaridad de Juan José Toro y Lupe Cajías. En congruencia, la polaridad está en todas las columnas revisadas.

La amplitud de este signo es tal que termina de vaciarse en un sentido negativo: este signo opuesto es todo aquello que no se debería ser. Por esta razón, la nominación

de Evo es tan solo una de las posibilidades, pues se genera una homología que no solo caracteriza su figura. Pues, de forma indistinta, el signo se vacía en torno significantes como endiosado, autoritario, mesiánico, monarca, narcisista, dictador, dios, rencoroso, ambicioso, violador, totalitario, cristo, ídolo, etc., etc., de manera tal que la negatividad termina de expandirse y corroe a su entorno gubernamental, el cual es representado como un contorno de ambiciosos, fraudulentos, oscurantistas, corruptos, populistas, pandilleros, turbas, narcotraficantes, terroristas, narcoterroristas, incendiarios, traidores de la patria, enfermos, criminales, violentos, etc., etc.

La delimitación de esta homogeneidad es posible gracias a la identificación consiguiente de un proceso acelerado de diferenciación o fragmentación (similar al del flotamiento del significante juventud, desarrollado entre las páginas 101 y 109 de este trabajo). Esto porque existe, nuevamente, la separación de un primer momento, homogéneo, en otro que va perdiendo su cohesión. Este primer momento logra constituirse gracias a su lado opuesto, la otra cara de la moneda, del signo hegemónico. La unificación de este signo antagónico es tal que no requiere la nominación de un significante específico, sino que se lo sobreentiende y se halla disperso en todas las columnas como el reverso negativo de la esperanza. Con esto quiero decir que el momento hegemónico de la democracia es la esperanza entendida como un futuro promisorio; por tanto, *no es posible entender esa esperanza sin tener sobreentendido los peores males de la humanidad ni todo aquello que no se debería ser ni hacer*. Observemos la *esperanza* en los últimos actos, o en el intento de cambiar el curso de la historia, del mismo señor que escribe cartas horas antes de que el monarca, que ya es *pasado* o *pasado-monarca*, caiga:

Cada vez se escriben menos cartas en papel. Es una pena. Son un género literario maravilloso. Las cartas son las palomas sin alas. Pueden ser también dardos mortales. Son portadoras de buenas y malas noticias. *Pueden traer esperanza o el corazón de un enamorado*. Existen cartas póstumas, que son los últimos actos de los suicidas. Algunas epístolas *cambian el curso de la historia y pueden ser instrumentos de movilización política o de despedida*.

Hoy domingo de crisis y de dolor también decidí escribir una misiva, *no al pasado* que a la fuerza insiste *en ser presente*, sino *a nuestros jóvenes que ya son*

*presente y futuro*. Por supuesto, no quiero parecer el tío cursi que cuando se toma unos tragos, monopoliza la oreja de la muchacha para decirle como es la vida [énfasis y cursivas añadidas] (Chávez, G., 10/Nov/19, LC).

Así mismo, encuentro la inmanencia de la *esperanza*, referida a la persistente *espera*, en la “sorpresa” de Maggy Talavera, la cual causa más de un dolor de cabeza al gobierno que cae:

Por eso no me sorprendió la artera manipulación de todo el proceso electoral, con la imposición de un binomio inconstitucional, un padrón alterado y un árbitro bombero. Tampoco, la vergonzosa suspensión del conteo de votos y el fraude denunciado de inmediato, y menos las falacias repetidas por el MAS, acompañadas de la exacerbación a la violencia y al odio racial. Ni siquiera la aparición de la OEA en escena.

*Lo que sí me ha sorprendido*, y sigue *sorprendiéndome*, es la indignación de millones de bolivianos, desbordada en todas las ciudades del país y manifiesta incluso en varias otras partes del mundo. *Estoy sorprendida* por una protesta ciudadana no vista hace años, en el que el denominador común es el hastío ante el abusivo ejercicio de poder de Morales y compañía. *Sorprendida* también por la irrupción de un liderazgo cívico cruceño que se ha sobrepuesto a las figuras políticas de Santa Cruz y del país, encarnado en Luis Fernando Camacho; y en la unión de este con el ya combativo liderazgo cívico de Marco Pumari en Potosí, que le ha causado más de un dolor de cabeza a la cúpula masista.

Confieso que *no me lo esperaba*. Menos aun, que esa indignación se traduzca en un paro nacional convocado por los cívicos, y que hoy cumple 18 días [cursivas añadidas] (Talavera, M., 10/Nov/19, SDLV).

O, de igual forma, está presente inmanentemente aquella esperanza en el “desafío” que retrata Juan Cristóbal Soruco a la hora de construir y reconstruir, por parte de la ciudadanía, el futuro y la institucionalidad bolivianos, el cual es identificado a través del reconocimiento del pasado:

Como se ha dicho en diversos espacios, Morales *tuvo* la posibilidad de *proyectar al futuro* el proyecto político que dirigió y que tuvo efectos concretos de transformación social. Pero, el rencor, el egocentrismo, la creciente corrupción y el endiosamiento al que fue sometido por su cohorte de áulicos, impidieron que esa propuesta se renueve. Más bien, como ha sucedido en otros episodios de nuestra historia, perdió norte sumido en el goce inmoral del poder.

Sin cerrar aún la posibilidad de que Morales y el MAS mantengan la decisión suicida de arrastrar al país al abismo y la violencia, sin que se les mueva un solo

músculo, lo cierto es que *comienzan a ser el pasado* y la *ciudadanía tiene el desafío de construir el futuro* en medio de profundos problemas internos y externos.

Es una tarea formidable la que se presenta al frente que exigirá claridad en la definición de metas de corto y mediano plazo, y parar con decisión cualquier atisbo dictatorial y autoritario que se quiera imponer en esta nueva etapa. El *desafío principal es reconstruir una institucionalidad democrática* cuyo pilar sea el respeto a los derechos humanos y garantizar la convivencia pacífica entre los bolivianos (Soruco, J.C., 10/Nov/19, HRD).

La esperanza se torna evidente y hegemónica porque se registran los últimos “zarpazos a la gran fiera herida” (cf. Talavera, M., 10/Nov/19, SDLV), pues ya no se concibe su permanencia y se torna ya *un pasado*. Es en ese sentido en el que se observa la constitución de la hegemonía, de lo posible, y que dicta el destino inexorable de un gobierno todavía no caído pero que está en vías de hacerlo: su fenecimiento es inevitable. El triunfo de la democracia como esperanza y como futuro, es el triunfo ante el opuesto negativo autoritario, mesiánico, monarca, dios, narciso, totalitario, evo, cristo, etc., etc. que ya es el pasado. El reconocimiento de un pasado y el establecimiento de un futuro, da cuenta del triunfo hegemónico. Esto nos remite a aquella relación entre tradición y revolución, y la construcción de horizontes de expectativas antes desarrolladas por Javier Sanjinés (2009, pp. 11-45).

Entre los significantes más recurrentes y tentativos que pueden caracterizar este signo antagónico están el de autoritario y dictador, que en no pocas ocasiones, como ya se dijo, sobrepasan a la figura de Morales y abarcan a todo su entorno. Ahora bien, puede que en esta caracterización (democracia como esperanza futurible) radique la fugacidad de ese momento hegemónico. Pues lo consiguiente a esa hegemonía es el proceso de diferenciación acelerado que trata de evitar su erosión aferrándose a la construcción de un pasado inmediato. En congruencia, la evidencia de significantes diferenciados, los cuales empiezan a flotar, dan cuenta de que la hegemonía ha llegado a su fin, como se verá a continuación.

### 3.1.3. FRACTURA DE LA DEMOCRACIA IMAGINADA

Una vez depuesto el dictador, tras el 10 noviembre, la hegemonía de la democracia como futuro emprende un proceso acelerado de fragmentación. Esto puede ser evidenciado en los columnistas por las insistentes preocupaciones, por un lado, pero también en las interrogantes o incertidumbres que plantean, por el otro. Y ante la inminente culminación del momento hegemónico, en algunos casos, emerge la radicalización de la descalificación. Estos tres elementos, preocupación, interrogantes y radicalización de la descalificación, están registrados en las columnas de opinión. El motivo o móvil de estas tres sensibilidades: la violencia en las calles en aquel contexto no para a pesar de que ha caído el dictador; por la contra, las movilizaciones se radicalizan. Así también, se van reconociendo, por parte de los columnistas analizados, que las viejas mañas del gobierno caído se repiten. Empecemos por las preocupaciones.

#### *a) Preocupación por algunos significantes*

Como ya se pudo observar, las preocupaciones de Maggy Talavera son por demás ilustrativas: ella ya desconfiaba de la juventud que finalmente ha terminado de erosionar su hegemonía como sujeto revolucionario de la democracia. Por tanto, el significativo juventud emprende su flotamiento porque se advierte de que los recién llegados “con ropajes nuevos y credenciales de juventud” no son dignos de guardar su confianza (cf. Talavera, M., 15/Dic/19, NUPA). Por otro lado, si seguimos el argot popular que dicta que ante el momento crítico lo último que se pierde es la esperanza, es posible que en el proceso de reconstitución de todo orden sea la esperanza la primera de las víctimas. Planteo esta aseveración porque es Maggy Talavera quien acusa la desesperanza al plantearse una preocupación más ante la arremetida de la incertidumbre sobre la esperanza democrática recién recuperada, pues existen vaticinios que la amenazan y es imprescindible recordar al lector que la esperanza no se ha perdido del todo; en decir, la hegemonía se derrumba:

*Todo lo dicho hasta aquí alimenta incertidumbres. Y muchas. Pero es necesario señalar que también hay muchas razones para alimentar la esperanza en un tiempo nuevo. Entre*

otras, la evidente liberación de voces que se multiplican cada día, esa suerte de re-oxigenación que se siente en el ambiente, los anuncios de *nuevos planes para iniciar de inmediato, la perspectiva de mejor futuro*, ya nomás, a partir de ahora. Ni el vaticinio de una desaceleración económica *ha logrado apagar esa llama de esperanza* en días mejores, encendida a mediados de noviembre. *Que no sea la incertidumbre quien la apague* [cursivas añadidas] (Talavera, M., 08/Dic/19, EEI).

En otros términos, la advertencia acusada del peligro de la incertidumbre, no hace otra cosa que develarla, denunciando su presencia.

Otros elementos que evidencian la acelerada fragmentación hegemónica es el flotamiento de distintos significantes. Es el caso del periodismo, las organizaciones internacionales, los funcionarios públicos, entre los significantes más destacables. Todos estos elementos hacen que el relato de lo acontecido, de lo ocurrido, entre en litigio: la descripción de la realidad está en disputa. Pongamos como ejemplo a los periodistas. En un primer momento, inmediatamente depuesto o caído el tirano gobernante que da lugar al triunfo democrático, se retrata al periodista en términos apoloéticos y celebratorios: se le rinde pleitesía pues ha logrado sobrevivir a los recientes embates y a los 14 años de perversión masista, por lo que es oportuno espetar “*¡Que vivan los periodistas!*”, como vocífera Lupe Cajías:

Qué *emocionante ver* a colegas cubiertos con cascos y con rodilleras improvisadas filmando la vigilia de los jóvenes en el aeropuerto de El Alto; enviando imágenes de las distintas resistencias en sus duros enfrentamientos contra los grupos de choque del Movimiento al Socialismo (MAS); o grabando desde un árbol el discurso fogoso de algún actor social.

Recordé una lejana cobertura, cuando una manifestación multitudinaria bajaba hacia la Garita de Lima, el mítico barrio paceño. Ahí, Freddy Alborta, fotógrafo de “Presencia”, disparaba su cámara para *grabar la historia*. Ante la presión de la masa muchos escapaban; *él se mantenía inmóvil*. “El periódico me paga 10 pesos por cada foto y arriesgo mis equipos, que son propios, pero *es más fuerte el compromiso* de ilustrar lo que sucede”, me comentó, *tan sencillo* como era. [...]

*El peligro se acentuó desde la llegada al poder de Evo Morales Ayma* y de un conjunto de personas que se negaron a facilitar el trabajo de los medios de comunicación. En la zona del circuito coca-cocaína, en el seguimiento a protestas como en Chaparina o en la plaza Murillo, muchos reporteros enfrentaron un método que poco

a poco cobró más alcance: la acción de patotas barnizadas con militancia azul, *más cercanas a las pandillas*.

En esas semanas muchos periodistas y medios de comunicación *tuvieron que padecer el hostigamiento de las turbas*, sobre todo las más exaltadas.

*Fue muy difícil mantener una cobertura serena, apegada a la búsqueda de la verdad, equilibrada*. Los apuros se acrecentaron después del informe publicado por la OEA sobre las irregularidades en las elecciones del 20 de octubre. Desesperadas, turbas anónimas (sin capitanes ni comandantes, pero *seguramente pagadas*) *agredieron al pueblo y en especial a la prensa* al extremo de incendiar la casa de la reconocida colega Casimira Lema. Al menos tres medios escritos y varios canales no pudieron trabajar con normalidad.

Al otro extremo, Telesur mantuvo la línea de desinformar adaptando el libreto venezolano al caso boliviano y la insistencia de BTV para distorsionar la realidad.

Sin embargo, en esta nueva etapa debemos dejar que hablen todas las voces, aún aquellas que sirvieron a Morales, sea por convicción ideológica o por otro interés.

Está pendiente el futuro del ministerio de Comunicación cuyos titulares cumplieron el rol más perverso *en estos 14 años*, [...] [cursivas añadidas] (Cajías, L., 15/Nov/19, QVP).

Según se lea, los periodistas nacionales están enmarcados en torno al polo democrático que triunfa frente al polo opuesto (dictadura) que es representado por periodistas oficialistas y cadenas extranjeras afines al gobernante depuesto. Empero, si bien en un primer momento el periodismo tiene claro en qué polo posicionarse (democracia/dictadura), en el momento siguiente, después de la caída, el escenario se fragmenta un grado más: existe otro espacio de flotamiento, aquel que discute el campo entre el profesionalismo investigativo y el facilismo sensacionalista; la condición del periodismo se ha puesto en cuestión y su credibilidad está en duda. Esta puesta en duda sobre el rol profesional del periodismo es extraordinariamente retratada por Juan Cristóbal Soruco:

Hemos vivido 14 años en esta tensión y *no es fácil salir del maniqueísmo* que se ha establecido entre *buenos y malos periodistas*, en función a su adhesión político-ideológica.

Mientras tanto la ciudadanía, que no tiene por qué seguir esas disputas, quiere y *necesita un periodismo que le informe correctamente* para comprender su realidad. Más aún con el imparable crecimiento de las redes sociales y su conversión en un espacio de inescrupulosa agresión político-ideológica que invade su rutina y tiene pocos instrumentos (uno de ellos es el *buen periodismo*) para defenderse.

En ese contexto, han aparecido algunas *sugerencias* para organizar *espacios de reflexión sobre nuestro oficio*, en los que a través del debate aparezcan luces que nos permitan *ejercer mejor la profesión*. Obviamente, la *condición sine qua non* para alcanzar ese objetivo es que el *debate interno* deje atrás la agresión ideológica y se pueda encontrar áreas comunes de diálogo.

Otra condición es que *asumamos el desafío de autoevaluarnos* respecto al trabajo que realizamos y de la necesidad de impulsar procesos de capacitación permanente porque los cambios son vertiginosos y *nos exigen mayor investigación* y esfuerzo, de manera que *evitemos* que nos rebasen y optemos en algunas oportunidades por *el facilismo o el sensacionalismo*, rompiendo principios éticos y estéticos fundamentales para el buen ejercicio del oficio [cursivas añadidas] (Soruco, J.C., 08/Dic/19, DPAT).

Con esto se evidencia el flotamiento del periodismo que además de estar entre la polaridad previa (democracia/dictadura), también ocupa otro campo de discusión: flota entre el profesionalismo y el sensacionalismo, cuya ambigüedad ha puesto en duda su condición moral.

Algo similar ocurre entre las organizaciones internacionales: la OEA es extremadamente valorada de forma positiva por emitir un informe que convalida el fraude electoral cometido por el gobierno depuesto (cf. Molina, C.H., 12/Nov/19, ESY); pero la CIDH, perteneciente a la misma OEA, carece de toda credibilidad y es arremetida cuando arriba al país, posteriormente, para verificar los hechos ocurridos después de la caída Morales. Así, por ejemplo, ante la llegada de una comisión argentina de derechos humanos, Juan Cristóbal Soruco reniega de su presencia que, cual ejército auxiliar, se atreve a tildar de dictadora a su presidenta: “[arriba] una delegación a Bolivia para investigar los atentados en contra de los derechos humanos cometidos por el gobierno ‘dictatorial’ de *nuestra presidenta* [cursivas añadidas]” (Soruco, J.C., 28/Nov/19, HC); y aprovecha este criterio para atribuirle los mismos sentidos a la CIDH:

Es de esperar que la misión “grabois”, *como la de la CIDH (también copada por gente cercana al kirchnerismo)* no logren su objetivo de reponer el estado de violencia propiciado por el expresidente fugado y sus adherentes, y salgan del país como alguno

de los ejércitos auxiliares del pasado, pero sin petacas sustraídas de la Casa de la Moneda [cursivas añadidas] (Soruco, J.C., 28/Nov/19, HC).

Por tanto, el organismo de la OEA y sus componentes son calificados según su conveniencia, por lo que también están en flotamiento. Otro tanto ocurre con los funcionarios públicos, pues pasan de ser “todos son masistas” radicales (cf. Toro, J.J., 05/Dic/19, V), a la necesidad de ser articulados en términos de componentes o facciones democráticas del MAS: “el MAS en su *componente democrático* tiene la responsabilidad histórica en el Legislativo de aceptar las renunciadas [cursivas añadidas]” (cf. Molina, C.H., 12/Nov/19, ESY). En la misma línea y recuperando un grado de tolerancia, Juan Cristóbal Soruco propone mantener a los funcionarios públicos más eficientes “[...] si queremos consolidar el sistema democrático” (cf. Soruco, J.C., 15/Dic/19, SMM), pues el nuevo aire instalado gracias a la recuperación de la democracia es un gran alivio para

[...] gran parte de esa *masa de 400 mil funcionarios públicos*, sobre todo los que están en funciones por méritos personales y no por el dedazo del exjefazo. Alivio compartido por gente de los más diversos sectores de la sociedad civil, que ha comenzado a vivenciar en carne propia los beneficios de no tener el kichute del jefazo sobre la cabeza [cursivas añadidas] (Talavera, M., 15/Dic/19, NUPA).

En suma, se puede apreciar que el significativo funcionario público va flotando de un polo al otro. Consecuentemente, el flotamiento de estos y otros significantes son la evidencia de que aquella homogeneidad o criterio unificado del oponente político va perdiendo su consistencia, abriéndose la posibilidad de identificar aliados. Esto último, por ejemplo, dependerá de la relación y articulación que se logre consolidar. Pero el asunto central es que se asiste a un proceso acelerado de fragmentación de la coyuntura política. En congruencia, lo que en un primer momento era el triunfo democrático y homogéneo de un futuro promisorio, decanta rápidamente en un proceso de fragmentación heterogéneo; donde la primera en recibir el embate es la esperanza, siendo que el flotamiento de estos significantes es la consecuencia. De esta manera, la hegemonía ha perdido su fuerza constitutiva y entra en discusión las descripciones de lo que efectivamente pasó con la caída de Morales, criterio que puede ser evidenciado con mayor detalle en la reconstrucción del pasado inmediato.

***b) La interrogante por el pasado inmediato y la manipulación***

En cuanto a las interrogantes, la recurrencia de delimitar el pasado es una de ellas; esto porque el pasado se va constituyendo en un elemento que evidencia de mejor manera el litigio por los relatos de la realidad. Realizo esta afirmación porque otro signo que emerge de forma reiterativa en la revisión, y que vincula y unifica a todas las columnas y columnistas estudiados, es la necesidad de esclarecer y construir un pasado inmediato. Este sentido emerge como necesidad ante la violencia radicalizada en el contexto de entonces. Por tanto, esto denota el límite, si es que no la insuficiencia, del triunfo democrático; es más, su evidencia pone en duda el retorno a la democracia. Concretamente, todos los columnistas manifiestan la necesidad de retratar el pasado como 14 años de hostilidad, y en algunos casos manifiestan la necesidad de explicar o clarificar ese mismo pasado; veamos algunos ejemplos:

A lo largo de *estos 14 años* hubo una “desconstitucionalización” del ordenamiento jurídico boliviano, que supuso la pérdida de ciertos postulados claves del movimiento constitucionalista de corte liberal como el principio democrático, el régimen representativo y la clásica división de poderes [cursivas añadidas] (Herrera, W., 30/Nov/19, RLI).

Será imprescindible la información fidedigna y la *transparentación de los 14 años*, para que ayuden a la conciencia ciudadana [cursivas añadidas] (Molina, C.H., 03/Dic/19, YAQV).

*Hemos vivido 14 años* en esta tensión y no es fácil salir del maniqueísmo que se ha establecido entre buenos y malos periodistas, en función a su adhesión político-ideológica [cursivas añadidas] (Soruco, J.C., 08/Dic/19, DPAT).

Toda posibilidad de dar un golpe de timón político y económico, y retomar un proceso de transformación estructural en Bolivia pasa, necesariamente, por *hacer un buen diagnóstico de lo sucedido en casi 14 años*. La realidad económica es dura y cruda. Durante el gobierno de Morales, la economía estuvo sometida a la politiquería. Muchos de los datos económicos y sociales estuvieron “cocinados” y maquillados por la propaganda para ensalzar al régimen [cursivas añadidas] (Chávez, G., 15/Dic/19, DFHI).

Antes de *estos 14 años* no había ningún precio justo para nadie y nunca hubo desabastecimiento, desde que empezaron a aparecer las limitaciones a las exportaciones, se desapareció el maíz y llegó el momento de que empezamos a importar maíz de la Argentina, también exportábamos arroz y tuvimos que crear instituciones para importar arroz [...] [cursivas añadidas] (Rodríguez, G., 18/Dic/19, DBB).

Si hubiese duda de lo anterior, pongo como elemento probatorio, de aquella necesidad explicativa del pasado, un fragmento de las disquisiciones de Cortez, quien comparte el mismo sentido pero sin la necesidad de usar el significante “pasado” o el de “14 años”:

Es igual de importante que se dediquen los máximos esfuerzos para *disipar la espesa cortina con que el gobierno del MAS ha escondido datos sobre la verdadera dimensión de las deudas estatales* (nacional e internacional), así como para *sacar a la luz* contratos y planes, celosamente escondidos, y para empezar a revelar las auténticas dimensiones del malgasto, las inversiones aberrantes y el dispendio de los recursos públicos [cursivas añadidas] (Cortez, R., 03/Dic/19, PPLE).

La pregunta consecuente es, ¿cuál es la razón de esa premura, de esa necesidad de clarificar el pasado inmediato? Y la respuesta a esa necesidad la hallamos en la resistencia de distintos sectores movilizados en ese entonces —tras la caída de Morales—, pues se resisten a aceptar lo ocurrido. Es decir, existe en estos columnistas la necesidad de clarificar este pasado inmediato, esto porque gran parte de los movilizados no cayeron en cuenta de los beneficios de lo acontecido. Y lo acontecido con la caída de Morales, según los columnistas, no era otra cosa que la asistencia a la caída de una perversa dictadura y su tirano. Por tanto, al no comprender lo ocurrido, se estima que los movilizados todavía están bajo los efectos de la “prédica violenta” del autoritario y sufren la *manipulación* que es necesario “superar”. Veamos la presencia de dicha *manipulación* en las aserciones de Maggy Talavera:

*Catorce años de prédica violenta y de prácticas abusivas, antecidos por un quinquenio conturbado que adobó lo que vendría después, han dejado una herencia letal* en una gran parte de la población boliviana, que *será difícil de contrarrestar con otras prédicas* en las que el amor se sobreponga al odio y la confraternización a la confrontación [cursivas añadidas] (Talavera, M., 17/Nov/19, DPP).

De igual forma, Gonzalo Chávez denuncia la misma *manipulación* a la cual está sometida la población movilizada tras la recuperación de la democracia:

En el mundo de la política y de las campañas electorales hay un mantra que repiten los estrategas: los programas de los partidos políticos no ganan elecciones. *Son las emociones, los golpes de efecto, las percepciones* y los impulsos los que dirigen la votación de las personas. Existen muchos ejemplos de *cómo se manipulan las*

*voluntades de la gente*. En la real politik, la visión no cuenta. Entre tanto, uno de los *desafíos* de la contienda electoral del 2020 será *superar la espuma de la historia* y generar un debate profundo sobre las necesidades y soluciones que el país *necesita* para, de una vez por todas, ingresar el siglo XXI [cursivas añadidas] (Chávez, G., 08/Dic/19, EFC).

En rigor, todos los columnistas lamentan la *manipulación* de los movilizados, a quienes se les quita capacidad de acción y decisión. Esto les permite retratarlos como misiles dispuestos a sacrificar sus vidas en favor o en nombre del ídolo, como retrata Maggy Talavera:

Hay muchísimas más lecciones nefastas impartidas a sangre y fuego en los últimos años, pero si solo nos ocupamos de estas tres primeras en este periodo de transición que toca enfrentar ahora, podremos comenzar a revertir los graves estragos causados por Morales y su cúpula. Estragos que suman más que los logros que se jacta haber alcanzado en estos casi *catorce años*, y que *se reflejan sobre todo en la miseria de indígenas, mineros y hasta coccaleros lanzados como misiles* sobre carreteras y calles a lo largo y ancho del país, a los que *no duda seguir utilizando* hasta hoy con el único afán de volver y perpetuarse en el poder. Está clarísimo: al expresidente y a su entorno no les conmueven siquiera la muerte de su propia gente, de sus llamadas bases sociales, de los que *aun creen en el mito Evo* [cursivas añadidas] (Talavera, M., 17/Nov/19, DPP).

Con este relevamiento se puede cotejar que, en no pocas ocasiones, los mismos columnistas repiten idénticamente el proceso de deslegitimación de la protesta que Morales había practicado antes de su derrocamiento; así, este sostenía que la juventud de los 21 días se movilizaba por nota y dinero. En el caso de los columnistas estudiados, el mismo sentido de deslegitimación de la protesta por mediación de dinero es de igual forma practicado. Esto ya puede ser evidenciado en las citas previas, pero como prueba de consolidación del signo *manipulación* pongo como ejemplo a Roger Cortez, quien sin necesidad de plasmar el significante dinero afirma su mediación en la movilización masista:

Es también el verdadero inicio para desenmascarar toda la impostura de los que, desde su cómodo y cálido autoexilio, *están usando nuestros recursos para pagar* el azuzamiento de la violencia y la confrontación [cursivas añadidas] (cf. Cortez, R., 19/Nov/19, TVMA).

Con esta serie de ejemplos no es difícil colegir el retrato diseñado por Lupe Cajías, que estima que Bolivia sale de una etapa cuasi medieval sumida en el oscurantismo, retratada como una tragedia de 14 años: “[...] etapa del *oscurantismo* que enfrentó Bolivia” (cf. Cajías, L., 20/Dic/19, RLIC). En el mismo sentido, ésta representación del pasado inmediato en sentido trágico y de retorno de lo oscuro también está presente en Gonzalo Chávez, que estima que:

La primera herencia del populismo narcisista y mitómano está en la construcción del espejo de datos. Las estadísticas se pusieron al servicio de la revolución. En términos de información económica y social, estamos en un *cuarto oscuro* donde no se distinguen los hechos, de la propaganda. Cabe, por lo tanto, realizar una profunda auditoría de los datos macroeconómicos, fiscales, financieros, de contabilidad social y nacional para ver *cuáles corresponden a la realidad* y cuáles están en el mundo de ficción ideológica y del fanatismo estadístico [cursivas añadidas] (Chávez, G., 15/Dic/19, DFHI).

Por ende, ante el *oscurantismo manipulador* y ante el mundo de *ficción ideologizada*, según Gonzalo Chávez, corresponde reconstruir la especificidad de ese pasado. Como se puede deducir, el economista emprende la reconstrucción del pasado desde su especialidad. Los demás autores van en la misma línea: cada quien reconstruye el pasado inmediato desde su lugar de interés. En ese afán, ese pasado inmediato cobra distintas temporalidades; en sí, se diversifica. Por ejemplo, Gary Rodríguez cree que el vicio de la injusticia, el egoísmo y la corrupción se remontan a 1825 (cf. Rodríguez, G., 13/Nov/19, DBB). Gonzalo Chávez observa la permanencia del ineficiente populismo desde 1952 hasta la caída de Morales (cf. Chávez, G., 08/Dic/19, EFC). Maggy Talavera no se va tan lejos, pues estima que se debe seguir el rastro del mal hasta 2015 (cf. Talavera, M., 10/Nov/19, SDLV). Por su parte, Lupe Cajías cree que el peligro se acentuó desde que Morales asumió el poder, es decir, hace 14 años (cf. Cajías, L., 15/Nov/19, QVP).

A fin de cuentas, estos intentos de reconstrucción del pasado inmediato, cada cual con su dosis de alarma y preguntándose por la amplitud que debería tomarse en cuenta, no son otra cosa que la evidencia del flotamiento del pasado. He ahí, en definitiva, que el pasado se torna un significativo flotante más; y en su flotamiento da cuenta, nuevamente, de la fragmentación de la hegemonía democrática. Esta conclusión

es posible porque, en la práctica de una reconstrucción medianamente meditada del pasado, la homogeneidad atribuida al gobierno de Morales como una dictadura queda aquilatada producto de un proceso analítico. Consecuentemente, la magnitud de la recuperación democrática queda cuestionada.

En suma, como se puede colegir, la interrogante por el pasado termina siendo una evidencia más de la fragmentación del momento hegemónico que en un principio se bastaba con la nominación de 14 años. Sumado a ello, en la revisión emerge un sentido adicional; pues frente a la arremetida manipulada de la movilización —previamente desarrollada—, emerge, por otro lado, la radicalización de la descalificación; alcanzando al grado, en algunos casos, de patologizar a los movimientos “manipulados”. Este recurso adicional se engloba en torno a la retórica del terrorismo.

**c) *Radicalización de la descalificación y patologización del adversario:  
Terrorismo***

Una vez más, observando las columnas, es inevitable advertir la emergencia de un sentido adicional: el terrorismo. Sin duda, no todos los columnistas comparten este sentido en comparación a la *necesidad del pasado*, por ejemplo, que se sostiene ante la creencia de la *manipulación* (revisar el apartado previo entre las páginas 117-120). Por ello, ante la persistencia de la manipulación movilizadora emerge, en algunos columnistas, la necesidad de descalificar radicalmente el movimiento que se resiste a aceptar el triunfo democrático. Es decir que, frente a la presencia de la violencia manipulada, las respuestas iniciales emergen desde preocupaciones por el flotamiento y articulación de algunos significantes (como juventud, organismos internacionales, periodistas, servidores públicos, etc.), hasta la necesidad de clarificar el pasado inmediato. Y seguidamente, sumado a lo anterior, emerge una nueva respuesta: la total y absoluta ruptura relacional con el oponente a partir de la radicalización de la descalificación del adversario.

La dinámica es la siguiente: ante la caída del mesías y la instalación de un gobierno transitorio, el calificativo inicial de *violentos* funciona como una representación tentativa de la movilización disconforme, emergente, esta última, ante la caída de Morales o las formas de un retorno bíblico al palacio de gobierno. Pero conforme transcurren las publicaciones de los columnistas, al proceso de identificación de los *grupos violentos* se adhiere un nuevo significante: *cocaleros/chapare*. Seguidamente, esta articulación decanta en el significante “*narcotraficante*” (cf. Soruco, J. C.; Molina, C. H.; Talavera, M.; Toro, J. J.; Herrera, W.; Cajías, L.; todos en noviembre de 2019). Como se ha tornado habitual, recordemos, el proceso de deslegitimación de este movimiento también había pasado por la manipulación y por la intermediación del dinero: están pagados, según la columna de Lupe Cajías (cf. 15/Nov/19, QVP); pero esta aseveración no es suficiente.

En suma, a la articulación anterior se añade un elemento adicional, siendo que la identificación de la *violencia narcotraficante* escala un peldaño más en su intensificación: *Terrorismo/Narcoterrorismo*. Quienes mejor trabajan esta articulación representativa son Lupe Cajías, Juan José Toro y William Herrera. Cada uno de ellos, ejecutando la misma relación, articulan la presencia extranjera (cubanos, venezolanos, argentinos, colombianos) con organizaciones como las *FARC*, concluyendo en la adjetivación de movilizaciones *narcoterroristas/terroriastas* presentes en territorio nacional. Por tanto, esta articulación pasa, desde la lectura de estos tres columnistas, de una relación metonímica a una metáfora en términos de Ernesto Laclau (cf. 2014, p. 141); así, se pasa de una sugerencia a una verdad nominal. Juzgara el lector si se incurre en sobreinterpretación. He aquí algunos fragmentos para su consideración:

¿Se acuerdan cuando Álvaro García Linera aseguraba en 2007 que *había aprendido a matar*, cuando la mayoría de los bolivianos optamos por la democracia? Él y su hermano Raúl estuvieron presos por mandar a un humilde aimara a la muerte intentando volar una instalación eléctrica y por robarse la remesa destinada a los salarios en la universidad pública. Ahora sabemos que *como vicepresidente organizaba grupos terroristas* que hoy incendian diferentes puntos en el país. Armó y entrenó a funcionarios públicos para crear “un Viet Nam”. Él, feliz, tequila y pozole bajo sombrilla azteca.

¡Igual que *el cartel de Medellín cuando desató el narcoterrorismo* en Colombia!  
[...]

Morales no podía huir sin seguir con su visión destructiva. Las últimas entrevistas lo muestran como una persona que necesita *urgente reposo mental*, quizá un *tratamiento psiquiátrico*. Ojos encendidos de maldad. Creciente *parecido a Pablo Escobar*.

Siguió la ira incendiaria, de palabra y de hechos. Sus huestes quemaron los tribunales electorales donde las papeletas evidenciaban su derrota: Potosí, Chuquisaca, Beni, Santa Cruz.

El primer acto de su salida, destruir 64 buses “Puma Katari”, orgullo de los paceños. ¡*Cuánta maldad*, cuánta rabia, cuánto complejo se necesita para vengarse *incendiando* el espacio de gentileza que se había transformado en un icono de la ciudad! Cientos de pobres de las laderas fueron perjudicados, igual que miles de migrantes agrarios en El Alto. Incendiaron domicilios, tiendas, ¡colegios fiscales!, alcaldías, guarderías, negocios, puestos de venta callejeros.

El *rol perverso de invasores venezolanos, cubanos, argentinos* que están detrás de varias de estas *acciones de terror* contra la población boliviana más indefensa. Los vieron testigos en el puente de Lipari, en Sacaba, en Montero... Eso se llama traición a la patria [cursivas añadidas] (Cajías, L., 22/Nov/19, In).

En la cita anterior se puede observar con claridad ejemplar la construcción de una representación que pasa de la metonimia a la metáfora, pues de la sugerencia de la proveniencia de determinado actor político se pasa a la verdad nominal de todo el movimiento. Esta no es otra cosa que la puesta en práctica de la descalificación del adversario político con el uso de recursos lingüísticos. Veamos otro ejemplo en el que la articulación entre la presencia extranjera se vincula a las FARC, luego al Chapare, y finalmente a la muerte:

La participación de los *agentes cubanos y venezolanos*, muchas veces camuflada de mandiles blancos y de ayuda humanitaria, no se limitaba a labores de asesoramiento diplomático o de apoyo a la salud, sino que *han participado* en operaciones político-policiales como fueron los casos: el Porvenir, hotel Las Américas, la Calancha, Chaparina, entre otros.

Tal era el nivel de intervención de estos grupos que fueron encontrados in fraganti en la insurrección pacífica y posteriores enfrentamientos ocurridos en Montero, en Cochabamba, en El Alto; y *fueron detenidos con armamento* de grueso calibre, poniendo así en peligro a la población boliviana. Los medios de comunicación los han mostrado *con la cúpula del MAS* obligando a los alteños a marchar a La Paz; ellos mismos movilizaban a campesinos de otras zonas con el mismo fin. Y *montaron su*

*centro de operaciones en el Chapare* –lugar donde el 95% de la coca producida se transforma en *cocaína*– con el apoyo de las seis federaciones de cocaleros. Ahí *recibieron entrenamiento de agentes cubanos, venezolanos y de las FARC*, todos éstos actuaron y actúan creando violencia en el país; ellos *asesinaron* a jóvenes defensores de la democracia [cursivas añadidas] (Herrera, W., 23/Nov/19, ECV).

La articulación que realiza William Herrera pasa a consolidar la *metáfora* del Terrorismo, pues su ejemplo hace patente ese paso de la *metonimia* a la *metáfora*, ya que del relevamiento anterior de las FARC vinculadas al Chapare y la muerte, se pasa al Terrorismo induciendo al lector a una respuesta afirmativa tras su relato:

El mismo Evo Morales advirtió: “Yo les voy a enseñar a bloquear”, y *el terror comenzó* cuando grupos de cocaleros y supuestos mineros, con dinamitas o bombas molotov, y enardecidos vecinos de zonas rurales aledañas a Cochabamba, El Alto y La Paz *descendieron* sobre estas ciudades para romper bloqueos por la fuerza, *quemar o destruir domicilios privados*, recintos policiales, propiedad municipal, fábricas, farmacias o agencias bancarias.

En el proceso judicial seguido en contra de Alpacino Mojica, candidato por la circunscripción 46 de Santa Cruz, se evidencia igualmente la *vinculación del MAS* con el *terrorista peruano* Óscar Serna Ponce, condenado por el secuestro de Samuel Doria Medina. El excandidato contó, antes de ser detenido, que conocía que el extranjero tenía nexos con el *exministro Hugo Moldiz y con Raúl García Linera*, entre otros.

En estos enfrentamientos también fue herido de bala el *guerrillero de la FARC* colombiana, Facundo Molares Schoenfeld. Los partidarios de Evo Morales buscaban desbloquear las carreteras, con armas de grueso calibre y la protección de las ex autoridades nacionales. La Fiscalía de Santa Cruz imputó a Deisy Choque, excandidata a diputada uninominal por el Movimiento Al Socialismo (MAS), por homicidio, organización criminal e instigación pública a delinquir durante los hechos violentos suscitados en el municipio cruceño de Montero. El 29 de octubre, la dirigente se reunió en su domicilio con unos 20 jóvenes con la finalidad de *organizar* el desbloqueo en Montero y defender los resultados de las elecciones generales fraudulentas.

Llaman la atención los *vínculos del MAS con células terroristas* que han operado no solo en completa libertad los últimos años, sino protegidas por las ex autoridades gubernamentales. *El terrorista peruano* Óscar Serna Ponce no era simple simpatizante o militante del partido, sino *jefe de campaña* que se pavoneaba con el exministro de Gobierno Carlos Romero. El fiscal del caso explicó que cuando los efectivos policiales hicieron un operativo para buscar a Serna Ponce, encontraron a los hermanos Mojica en la misma casa que el extranjero dio como su domicilio real. Y entonces *¿el MAS es una agrupación política o una organización terrorista y criminal?* (Herrera, W., 23/Nov/19, ECV).

La particularidad de esta articulación metonímica que decanta en la metáfora terrorismo puede ser contrastada con las preocupaciones y flotamientos que en algunas de las otras columnas sí se reconocen, pues para los columnistas que logran articular la nominación de terrorismo se les dificulta ver excepcionalidades en el polo opuesto, lo que les permite practicar la generalización con bastante facilidad. Por ejemplo, Lupe Cajías, William Herrera y Juan José Toro se sumergen en una visceralidad tal de anti-masismo que sus acólitos, seguidores, simpatizantes o cercanos ocasionales, no logran ser reconocidos mínimamente como facciones democráticas del adversario, como si lo reconocen Carlos Hugo Molina, Juan Cristóbal Soruco y Maggy Talavera (ver *Preocupación por algunos significantes* desde la página 112). En todo caso, es posible que esta postura radical obedezca al claro golpe asestado a la democracia recién recuperada. Asimismo, también es posible que dicha radicalidad obedezca al sensacionalismo críticamente advertido por Juan Cristóbal Soruco (cf. Soruco, J.C., 08/Dic/19, DPAT).

Caso ejemplar de esta última radicalización es el de Juan José Toro, quien dice enumerar hechos repitiendo, tal cual, las declaraciones del ministro de gobierno de entonces, quien esgrimía la misma explicación entorno a las masacres de Sacaba y Senkata. Como se podrá observar, Juan José Toro termina articulando los mismos significantes de extranjeros, las FARC y Chapare, que concluye en el significante terrorismo:

Se descubrió que un *argentino miembro de las FARC* estaba entre los grupos que protestan. También se detuvo a cuatro *cubanos con maletines de dinero*. Hay varias evidencias de que se usa recursos públicos para *pagar a gente* que participa en estas protestas. [...] 6. Las protestas son reprimidas y se reporta muertos. Hasta ayer, el número se acercaba a la treintena. En algunos casos, *la gente evita* que se practique autopsias. 7. El 17 de noviembre, el Ministerio de Gobierno mostró una tomografía en la que se ve que uno de los fallecidos en Sacaba murió por un balazo en la nuca. Un *vehículo blindado del ejército recibió 12 disparos* certeros. Se informó que se incautó *armamento moderno* de las personas que protestaban *en el Chapare*. 8. El martes 19 de noviembre, grupos de personas atacan la planta de *Senkata e intentan hacerla volar*. Si lo lograban, la explosión *habría matado a miles de personas*. Se reporta seis fallecidos. 9. El miércoles 20 de noviembre, el Ministerio de Gobierno presenta un video en el que se ve a Faustino Yucra Yarwi, de quien se dijo que *tiene sentencia por narcotráfico*,

hablando por celular con una persona cuya voz parece la de Evo Morales. Esa persona habla como si fuera Morales y coordina los bloqueos para volver a Bolivia, aunque lo detengan.

*Todos esos hechos*, y otros que no incluyo por falta de espacio, *configuran el delito de terrorismo* que el Código Penal boliviano tipifica en su artículo 133 [cursivas añadidas] (Toro, J.J., 21/Nov/19, T1).

Mediocridad aparte, esta articulación de sentidos, que constituye la representación del adversario en términos de terrorismo, no hace otra cosa que reforzar el ethos o sentido de colectividad a partir del miedo, pues no otra cosa implica el terror: la generación de miedo como ya advertía Terry Eagleton (2008). La particularidad de su uso en ese contexto está en que convalida el cuestionamiento de la democracia recién recuperada, pues el calificativo de terrorismo emerge ante el miedo a perder dicha democracia, lo que allana, habilita o viabiliza, la descalificación del adversario político.

En la misma dirección, otro elemento adicional que refuerza este recurso discursivo puede que sea el de la repulsión, que sumada al terrorismo genera la negación absoluta del oponente. Esta repulsión adherida al terrorismo es magistralmente articulada por Lupe Cajías, quien en su columna titulada “El tumor hacia la metástasis” opera *significantes patologizantes* como borrachera, excesos sexuales, vicio, putrefacción, incesto, caries, gangrena, obscenidad, úlceras, etc., etc.; atribuciones, todas ellas, asignadas al MAS y sus allegados (cf. Cajías, L., 03/Ene/20, ETHM). Sin duda alguna, ejercicios esos fueron habituales en la literatura del siglo XIX (donde el retrato del indio alcoholizado es una constante)<sup>8</sup>. Ese mecanismo no es otro que la patologización del adversario político con la finalidad de viabilizar su anulación, pues permite la generación de repulsión y viabiliza el temor al contagio, eliminando cualquier intento de consideración del oponente.

Finalmente, con el recurso discursivo del terrorismo, secundado con el de la patologización del adversario, se da vía libre al temor y la repulsión. Y, como se remarca, puede que esta articulación se constituya en un mecanismo que responda a la

---

<sup>8</sup> Valga como ejemplo tan sólo de esta figura retórica el clásico *Juan de la Rosa* de Nataniel Aguirre (1885).

acelerada fragmentación de la democracia imaginada recientemente recuperada. Esta lectura es viable porque dicha metáfora se expande de tal forma que alcanza a otros columnistas terminando de anular al oponente reduciéndolo a la nada (cf. Molina, C.H., 26/Nov/19, LL); o terminan por concluir que sin importar cuántos de ellos mueran, los problemas seguirán siendo los mismos (cf. Chávez, G., 17/Nov/19, CDP). En todo caso, es lo que se puede relevar teniendo en mente el material y elementos revisados.

En suma, definido el sujeto de la democracia, el funcionamiento de la hegemonía democrática y los límites que evidencian su fugacidad, pues decanta en una acelerada fragmentación, se puede advertir que se alcanzó al tercer objetivo planteado; pues se tiene diseñada la dinámica de la hegemonía democrática y su interrelación con el signo antagónico autoritario. Así también, se tienen apuntadas las discontinuidades en torno a significantes que conducen a la acelerada fragmentación del discurso democrático como futuro y esperanza, el cual, en ese proceso de erosión, busca ser justificado con la reinención necesaria y urgente de un pasado inmediato. Sumado a ello, y ante la inminencia de la caída democrática, emerge como último recurso de salvación la retórica patologizante y descalificadora del terrorismo.

Con todo, queda una incógnita más por detallar. Esta refiere a la continuidad discursiva que caracterizará el discurso que los medios escritos tienden a promover con más insistencia a través de sus columnistas. Este detalle, respaldado en el análisis previo, será compartido a continuación.

### **3.2. EL DISCURSO EN MEDIOS ESCRITOS A TRAVÉS DE SUS COLUMNAS**

Una vez definido el sujeto imaginado de la revolución democrática, representado en la juventud creativa, que viabiliza diseñar la democracia hegemónica como esperanza de un futuro promisorio, se reconoce el proceso inmediato de su fragmentación. Esta fragmentación ocurre a través de significantes en disputa, como el caso de la misma juventud, del periodismo, de las organizaciones internacionales y de los funcionarios públicos. Otro síntoma del proceso de fragmentación de esa democracia puede ser

observada en la necesidad de construir un pasado inmediato, representado en el significativo 14 años, pues la oscilación de la delimitación temporal, a merced del interés particular del columnista, advierte la dicha erosión. En todo caso, lo que dice esa oscilación es que el pasado está en litigio, pues la hegemonía democrática ha dejado de ser un enunciado suficiente, se derrumba. Es ante esta situación que emerge la descalificación como límite extremo que responde a la erosión. Su radical manifestación: el terrorismo acompañado de la patologización de los individuos en la historia reciente. En fin, se tiene así la dinámica interactiva de los significantes en torno a noviembre de 2019.

En ese contexto, además de ese proceso acelerado de modificación, emerge, a la vez, una continuidad que al ser una de las pocas identificables demanda su relevancia. Vale decir que puede que la persistencia de esa continuidad de cuenta del móvil que constituye a uno u otro polo en aquel contexto fracturado. Es más, es posible que las continuidades den visos, o una idea preliminar, de la magnitud del cambio o su nivel de profundidad. Bajo ese criterio y operándolo en el presente caso, según la documentación revisada, el elemento continuo y reiterativo que trasciende a todas y cada una de las columnas escritas es el *deseo de institucionalidad*. Ese deseo de institucionalidad es uno que funciona como recurso de añoranza del orden y la organización, y se manifiesta y expande a través de la añoranza de la meritocracia, el profesionalismo y el desempeño eficaz de toda institución formalizada. Pero en su condición de deseo, la misma se expresa a través de la manifestación de falta, de carencia, por lo que se representa continuamente en sentido negativo, como reverso negativo del deseo de institucionalidad.

En ese entendido, el deseo de institucionalidad es representado mediante la denuncia de la desinstitucionalización (al igual que en el reverso negativo del signo hegemónico democrático figurada en el autoritarismo). Es de esta manera que, con variadas expresiones, no se deja de manifestar la necesidad de la misma: restablecer la institucionalidad, restablecer el orden. De esta manera, la emergencia de la recurrencia

del deseo de institucionalidad figurada como *desinstitucionalización*, es representada a través del rencor, el egocentrismo, la corrupción, el endiosamiento inmoral, con atisbos dictatoriales y claras manifestaciones autoritarias, denunciados por Juan Cristóbal Soruco, quien reclama lo antedicho: “Si algo logró el MAS con efectividad fue *destruir la institucionalidad democrática* que el país fue construyendo desde 1982 [...] [cursivas añadidas]” (Soruco, J.C., 10/Nov/19, HRD). De igual forma, William Herrera afirma la misma falta pero con otro significante:

A lo largo de estos *14 años* hubo una “*desconstitucionalización*” del ordenamiento jurídico boliviano, que *supuso la pérdida de ciertos postulados claves* del movimiento constitucionalista de corte liberal como el principio democrático, el régimen representativo y la clásica división de poderes. Las prácticas autoritarias *impusieron una sistemática degradación de la Constitución*, sus principios y valores; es decir, se impuso un sistema político autoritario *al margen del sistema constitucional* [cursivas añadidas] (Herrera, W., 30/Nov/19, RLI).

En el mismo sentido, tenemos la afirmación de Juan José Toro:

*Se deshizo*, entonces, *la institucionalidad del Estado* basado en las normas básicas de elecciones y reelecciones. A partir de ahí *comenzamos a vivir sin institucionalidad*. Se ejecutó un golpe de Estado de bajo perfil, que no hizo chillar a nadie en la comunidad internacional, y que convirtió en dictador al que la propició [cursivas añadidas] (Toro, J.J., 14/Nov/19, SFGE).

Asimismo, no otra cosa reclama Roger Cortez sin la necesidad de mencionar el significativo clave “desinstitucionalización”:

Ahora, es igual, o más importante, *resolver la anormalidad monstruosa que origina la sentencia* “constitucional” 0084-2017, cuando el TCP [Tribunal Constitucional Plurinacional] declaró de hecho, *inconstitucional a la Constitución y la manipuló*, a gusto de Morales Ayma-García, quienes por medio de su bancada plantearon un recurso que consiguió, entre otras cosas, anular el artículo que señala a la soberanía popular como fundamento del Estado y la democracia. Gracias a ello suprimieron los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016, sin siquiera mencionarlo. [...] Hasta hoy *han traicionado su juramento inicial*. Es hora de que den cuenta de esta omisión. Y es hora de que el TCP, cargado y manejado por voluntades de canallas, *deje de ser un arma que apunta a la sien de nuestra democracia y de su plena recuperación* [cursivas añadidas] (cf. Cortez, R., 19/Nov/19, TVMA)

Así, señalando una vez más que la plenitud de la recuperación democrática está pendiente, Roger Cortez añora, de igual forma, la institucionalidad debida. Es de esta manera que la desinstitucionalización o el deseo de institucionalidad se constituye en una constante en cada una de las columnas de opinión revisadas.

Como alguna respuesta emergente ante tal necesidad, es posible encontrar en el debido proceso y el efectivo cumplimiento de la norma la evidencia material de la institucionalidad. Empero, a ese debido cumplimiento se añade la figura del profesional o la profesionalización de los actores involucrados en su funcionamiento. Esta respuesta la encontramos en el reclamo de mejor ejercicio profesional en el periodismo de Juan Cristóbal Soruco (cf. Soruco, J.C., 08/Dic/19, DPAT); en la certeza de 14 años de *gente sin preparación* y la necesidad de *revalorizar* la educación y los recursos humanos de Gonzalo Chávez (cf. Chávez, G., 01/Dic/19, PPJ); en el “a dios gracias” por la vasta *experiencia profesional* de los ministros recién designados en el gobierno transitorio, que esgrime Gary Rodríguez (cf. Rodríguez, G., 20/Nov/19, APNG); y, por último, en la añorada tradición republicana de la meritocracia imaginada de William Herrera: “En los 14 años del régimen masista, se impuso el manoseo, los intereses del partido, la ideología y el servilismo *antes que los méritos, la institucionalidad* y la dignidad nacional [cursivas añadidas]” (cf. Herrera, W., 23/Nov/19, ECV).

Con esta constante, 14 años de *desinstitucionalización* que ha viabilizado el ingreso de arribistas improvisados, podemos llegar, a través de sus columnas de opinión, a la caracterización del discurso que tiene mayor promoción en medios escritos del eje central boliviano: tanto *Página Siete*, como *El Deber* y *Los Tiempos* reproducen y promueven un discurso polarizado en el que se asiste a la liberación de un gobierno imaginado de 14 años de autoritarismo (dictadura, monárquico, mesiánico, etc.), frente al cual se le opone una democracia, igual de imaginada, que es recuperada revolucionariamente por una fértil y creativa juventud; asimismo, esa imagen difundida de la democracia es cargada de un futuro promisorio, esperanzado e institucionalizado, que muy pronto se ve amenazada por una turba de enfermos terroristas que da cabida a

la necesidad de precisar y ampliar su repulsión: labor cumplida con ejemplaridad. Lo interesante es que este discurso se basa en la proyección de un pasado oscurantista que mira a un futuro promisorio igual de proyectista. Esa concepción es la desinstitucionalización proyectada hacia el pasado y la institucionalización proyectada hacia el futuro. Es decir, es un discurso que mira su presente a través de un pasado y un futuro igual de imaginarios, con la institucionalidad como acicate. Por tanto, de frente a la problematización de este trabajo, es muy probable que sea este discurso que articula autoritarismo, democracia y terrorismo el que haya viabilizado tamaña represión que decantara en ejecuciones sumarias; pues la generación de una retórica de repulsión al terror, sostenido en el deseo de institucionalidad como punto nodal que fija el sentido y dirección del proceso (cf. Laclau y Mouffe, 2011, p. 49 y 152), dio lugar a la negación del adversario, su indudable silenciamiento y consecuente aniquilación.

Si de extrapolar este análisis al contexto se trata, Saussure sostiene que lo sorprendente en el estudio del sujeto hablante, en este caso columnistas, es que para éste la sucesión del tiempo no existe, puesto que para el hablante/columnista ese momento sincrónico es “la verdadera y única realidad” (cf. Saussure, 1991, pp. 121-130); por lo que cabe plantearse que esta radicalización de sentidos, estos deseos imaginados y estos odios y repulsas igualmente imaginadas, correspondan al contexto de entonces. Si esto así, la extrapolación da cuenta de que la desesperación de estos columnistas, el enconado e insistente repudio, y el rencor hacia la creciente violencia tras caer Morales, no representa otra cosa que el sentir de un sector en lo social que está arremetido por otra movilización igual de abarcativa: el triunfo democrático no había sido generalizado.

Así también, es posible colegir que esa insistente desesperación por explicar el pasado de cuenta del reducido campo de influencia de los columnistas estudiados, a pesar de su amplia difusión. Por tanto, es probable que aquella denuncia del autoritarismo, aquella apología a la democracia futurible y aquella repulsión imaginada gracias al terrorismo, constituyan relaciones discursivas que sin duda construían una hegemonía democrática pero en los límites de un sector que definía su campo de acción

en torno a una institucionalidad idealizada, la cual, consiguientemente, estaría encerrada en el estatismo; es decir, ve y reduce todos los problemas de la realidad al Estado, y encuentra en él la panacea de todas las soluciones (cf. Laclau y Mouffe, 2011, p. 223). Con ese prejuicio en mente, gran parte de la relación autoritaria, democrática y terrorista no sobrepasa las fronteras de lo que en Bobbio et al. se definiría como un grupo de particulares asociados sumergidos en la doxa (cf. 1991, p. 1075s).

## CONCLUSIONES

A finales del siglo XIX Durkheim nos advertía que el pormenor de la particularidad y lo concreto se nos escapa con mucha facilidad, y que ante el desborde de la realidad cabía al menos la posibilidad de representárnosla en términos esquemáticos; por tanto, dichas representaciones no dejaban de ser esquemas y preconociones de una realidad inabarcable. Consecuentemente, no podemos tener certeza de lo que es el Estado, la soberanía, la libertad política, la democracia, el socialismo, etc. si no es a partir de representárnoslas (cf. Durkheim, 1982, pp. 52-55). En ese entendido, en este trabajo se indagó la dinámica de construcción de esas representaciones, las cuales, sin el debido recato, solemos asumir como verdaderas y que son tendientes a definir nuestras acciones.

Es así que tras contextualizar política y académicamente el trabajo, y tras problematizar teórica y metodológicamente el mismo, se indagó en el rol y composición de algunas representaciones que caracterizan la dinámica del discurso específicamente en torno a un momento crítico política y socialmente hablando (noviembre de 2019). Esta labor se llevó a cabo en medios de comunicación escrito que están presentes en el eje central boliviano, analizando específicamente las columnas de opinión más promocionadas por estos medios. Con ese foco, nos preguntamos por los discursos y representaciones predominantes en dichas columnas opinión, las cuales están insertas en los medios de comunicación de la prensa escrita seleccionada.

De esta manera, nos planteamos un primer objetivo que fue determinar los columnistas y columnas de opinión más promocionados en el contexto conflictivo de noviembre de 2019, el cual fue alcanzado satisfactoriamente a través del desarrollo de índices de alta, mediana y baja difusión elaborada de forma cuantitativa con la revisión de todo el material publicado entre las fechas establecidas. Es decir que, tras relevar una gran cantidad de escritores, que sobrepasaban los sesenta (60) con más de 200 escritos, se realizó un proceso de tamización que concluyó con la selección de nueve columnistas a ser analizados, esto porque tienen un alto índice de promoción. La particularidad de

estos resultados es que existe evidente predominancia de contribuidores masculinos por sobre la presencia de la mujer, los cuales pueden ser publicados de forma indistinta entre los medios analizados, pues comparten la asignación de autoridad y criterio moral que rigen la decisión de dichos medios. Fue así que con estos resultados se logro alcanzar el primer objetivo específico.

Con aquellos primeros resultados, se emprendió en la tarea de alcanzar el segundo objetivo específico, que consistía en identificar los elementos discursivos que cada columnista ponía en juego en sus escritos; es decir, se relevaron aquellas representaciones, significantes, significados y signos que componen las columnas analizadas. Tras primeramente compartir un perfil de cada columnista analizado, y señalar las columnas con sus fechas a ser analizadas, se determino la particularidad de algunas de estas representaciones puestas en juego como la generalidad de otros, alcanzando así el segundo objetivo específico que era destacar dichas representaciones.

El paso siguiente fue sumergirnos en la dinámica e interrelación de las representaciones previamente identificadas, elementos propios del tercer objetivo específico. Tras advertir, fundamentalmente, los cambios y continuidades de las representaciones relevadas, se dio cuenta de que estas lograban componer una dinámica de construcción de un sujeto revolucionario de la democracia, representada en la juventud. Por otro lado, componían una dinámica englobada en la democracia entendida como un futuro promisorio; la cual, esta democracia, se figuraba como la oposición concreta al autoritarismo igualmente imaginado. Sin embargo, una vez alcanzado ese ideal, la representación de la democracia emprendió un proceso acelerado de fragmentación. Una de las representaciones más radicales que fungió como freno ante la erosión fue la construcción del discurso terrorista. Fue así que con este análisis se logro alcanzar satisfactoriamente el tercer objetivo específico.

Ante el análisis de la dinamicidad previamente advertida, se emprendió en la consecución del cuarto objetivo específico, el cual buscaba caracterizar el discurso dominante que es promovido por las columnas de opinión y los medios de prensa

estudiados. Con ese objeto, se indagó en las continuidades que denotaban los distintos escritos, el cual fue hallado en la figura de la institucionalidad. Hallada la continuidad, vinculada a la institucionalidad, se pudo definir el discurso promovido por estos medios a través de sus columnas de opinión: uno que promueve y reproduce la polarización sumiendo la realidad a un pasado oscurantista y desinstitucionalizado representado en la figura del autoritarismo, el cual se representa como la oposición a un futuro proyectivamente institucionalizado representado por la democracia. La frágil condición de esta última allana la promoción del discurso terrorista que descalifica y patologiza al adversario en son de salvaguardar la democracia imaginada. Es por esa razón que esos tres elementos fundamentales le dan nombre al presente trabajo. Pero es menester remarcar que el punto nodal del institucionalismo viabiliza discursos negacionistas en ese contexto, por lo que es preciso ponerlo en discusión.

En todo caso, es lo que se promueve en estos medios a través de las columnas revisadas: un discurso polarizante, cargado de cierta frivolidad que guarda el deseo de institucionalidad imaginada como punto nodal. Con esto, se logró alcanzar favorablemente el cuarto objetivo que figura, de igual forma, las condiciones discursivas del contexto y termina por alcanzar el objetivo general que fue estudiar el discurso dominante promovido por estos medios de prensa escrita en torno al conflicto de noviembre de 2019. En congruencia, a vistas de comprender el momento histórico analizado, el material estudiado termina siendo por demás ilustrativo si lo que se quiere es indagar en sensibilidades de lo político en torno a un contexto crítico como el que vivimos en noviembre de 2019.

## REFERENCIAS

### *Fuente Primaria*

#### CAJÍAS, LUPE

- ***“¡Que vivan los periodistas!”*** publicada el 15 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Cajías, L., 15/Nov/19, QVP).
- ***“Incendarios”*** publicada el 22 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Cajías, L., 22/Nov/19, In).
- ***“Valiente Jeanine”*** publicada el 29 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Cajías, L., 29/Nov/19, VJ).
- ***“Generación del bicentenario”*** publicada el 06 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Cajías, L., 06/Dic/19, GDB).
- ***“Recuperar las instituciones”*** publicada el 13 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Cajías, L., 13/Dic/19, RLI).
- ***“Recuperar las instituciones culturales”*** publicada el 20 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Cajías, L., 20/Dic/19, RLIC).
- ***“El tumor hacia la metástasis”*** publicada el 03 de enero de 2020.  
Cód.: (Cajías, L., 03/Ene/20, ETHM).

#### CHÁVEZ ÁLVAREZ, GONZALO

- ***“La carta”*** publicada el 10 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Chávez, G., 10/Nov/19, LC).
- ***“Construyendo democracia y paz”*** publicada el 17 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Chávez, G., 17/Nov/19, CDP).
- ***“¡Aguas! ¡Aguas! Con la economía”*** publicada el 24 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Chávez, G., 24/Nov/19, AACE).
- ***“Programa para jóvenes”*** publicada el 01 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Chávez, G., 01/Dic/19, PPJ).
- ***“El futuro comienza el 2020”*** publicada el 08 de diciembre de 2019.

Cód.: (Chávez, G., 08/Dic/19, EFC).

- **“De fraudes, herencias y otras imposturas”** publicada el 15 de diciembre de 2019.

Cód.: (Chávez, G., 15/Dic/19, DFHI).

#### CORTEZ HURTADO, ROGER

- **“TCP: el vicio más antiguo”** publicada el 19 de noviembre de 2019.

Cód.: (Cortez, R., 19/Nov/19, TVMA).

- **“Para partir la espalda”** publicada el 03 de diciembre de 2019.

Cód.: (Cortez, R., 03/Dic/19, PPLE).

#### HERRERA AÑEZ, WILLIAM

- **“¡Indignaos!”** publicada el 11 de noviembre de 2019.

Cód.: (Herrera, W., 11/Nov/19, I!).

- **“El MAS no sabe perder”** publicada el 18 de noviembre de 2019.

Cód.: (Herrera, W., 18/Nov/19, EMNSP).

- **“Expulsan a cubanos y venezolanos”** publicada el 23 de noviembre de 2019.

Cód.: (Herrera, W., 23/Nov/19, ECV).

- **“Revalorizar la constitución”** publicada el 30 de noviembre de 2019.

Cód.: (Herrera, W., 30/Nov/19, RLI).

- **“¿Golpe de Estado?”** publicada el 07 de diciembre de 2019.

Cód.: (Herrera, W., 07/Dic/19, GDE).

- **“No existe el delito perfecto”** publicada el 14 de diciembre de 2019.

Cód.: (Herrera, W., 14/Dic/19, NEGP).

- **“¿Partido político u organización criminal?”** publicada el 23 de diciembre de 2019.

Cód.: (Herrera, W., 23/Dic/19, PPOC).

#### MOLINA SAUCEDO, CARLOS HUGO

- **“El Estado soy yo, después de mí el diluvio”** publicada el 12 de noviembre de 2019.

Cód.: (Molina, C.H., 12/Nov/19, ESY).

- **“¡Renunció Evo Morales!”** publicada el 19 de noviembre de 2019.

Cód.: (Molina, C.H., 19/Nov/19, REM).

- **“¡Lo logramos!”** publicada el 26 de noviembre de 2019.

Cód.: (Molina, C.H., 26/Nov/19, LL).

- **“Y ahora, ¿qué viene después?”** publicada el 03 de diciembre de 2019.

Cód.: (Molina, C.H., 03/Dic/19, YAQV).

- **“Una elección con Evo pero sin su foto en la papeleta”** publicada el 10 de diciembre de 2019.

Cód.: (Molina, C.H., 10/Dic/19, EESF).

- **“¿Quién será el nuevo presidente el 6 de agosto de 2020?”** publicada el 17 de diciembre de 2019.

Cód.: (Molina, C.H., 17/Dic/19, QNP).

#### RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, GARY ANTONIO

- **“Dios, la Biblia y Bolivia”** publicada el 13 de noviembre de 2019.

Cód.: (Rodríguez, G., 13/Nov/19, DBB).

- **“Agenda para el nuevo Gobierno”** publicada el 20 de noviembre de 2019.

Cód.: (Rodríguez, G., 20/Nov/19, APNG).

- **“Cuando no hay temor a Dios...”** publicada el 27 de noviembre de 2019.

Cód.: (Rodríguez, G., 27/Nov/19, CNHTD).

- **“¿Por qué no habrá aguinaldo?”** publicada el 04 de diciembre de 2019.

Cód.: (Rodríguez, G., 04/Dic/19, PNHDA).

- **“Lo dijo el sabio Salomón”** publicada el 11 de diciembre de 2019.

Cód.: (Rodríguez, G., 11/Dic/19, LDSS).

- **“Recesión, inflación, deuda, déficit...”** publicada el 18 de diciembre de 2019.

Cód.: (Rodríguez, G., 18/Dic/19, DBB).

#### SORUCO QUIROGA, JUAN CRISTÓBAL

- ***“Hacia la reconstrucción de la democracia”*** publicada el 10 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 10/Nov/19, HRD).
- ***“Hacemos historia”*** publicada el 14 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 14/Nov/19, HH).
- ***“Tiempos interesantes”*** publicada el 17 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 17/Nov/19, TI).
- ***“No llores por mí Argentina...”*** publicada el 24 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 24/Nov/19, NLPMA).
- ***“Hora de cierre”*** publicada el 28 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 28/Nov/19, HC).
- ***“¿Por qué no pueden volver?”*** publicada el 01 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 01/Dic/19, PNPV).
- ***“Desafíos del periodismo, un asunto de todos”*** publicado el 08 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 08/Dic/19, DPAT).
- ***“Recuperar la política”*** publicada el 12 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 12/Dic/19, RP).
- ***“Será el momento del ‘mepacé’”*** publicada el 15 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 15/Dic/19, SMM).
- ***“Estado laico”*** publicada el 22 de diciembre de 2019.  
Cód.: (Soruco, J.C., 22/Dic/19, EL).

TALAVERA, MAGGY

- ***“Sorpresas que da la vida...”*** publicada el 10 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Talavera, M., 10/Nov/19, SDLV).
- ***“Desaprender, para pacificar”*** publicada el 17 de noviembre de 2019.  
Cód.: (Talavera, M., 17/Nov/19, DPP).
- ***“Libranos de la herencia maldita...”*** publicada el 24 de noviembre de 2019.

Cód.: (Talavera, M., 24/Nov/19, LHM).

- **“Cayó Evo, ¿cae el caso Rózsa?”** publicada el 01 de diciembre de 2019.

Cód.: (Talavera, M., 01/Dic/19, CECCR).

- **“Entre esperanzas e incertidumbres”** publicada el 08 de diciembre de 2019.

Cód.: (Talavera, M., 08/Dic/19, EEI).

- **“Ni un paso atrás”** publicada el 15 de diciembre de 2019.

Cód.: (Talavera, M., 15/Dic/19, NUPA).

#### TORO MONTOYA, JUAN JOSÉ

- **“Si fue golpe de Estado”** publicada el 14 de noviembre de 2019.

Cód.: (Toro, J.J., 14/Nov/19, SFGE).

- **“Terrorismo (I)”** publicada el 21 de noviembre de 2019.

Cód.: (Toro, J.J., 21/Nov/19, T1).

- **“Terrorismo (II)”** publicada el 28 de noviembre de 2019.

Cód.: (Toro, J.J., 28/Nov/19, T2).

- **“Violaciones”** publicada el 05 de diciembre de 2019.

Cód.: (Toro, J.J., 05/Dic/19, V).

- **“Cuando Argentina enfada a Bolivia”** publicada el 08 de diciembre de 2019.

Cód.: (Toro, J.J., 08/Dic/19, CAEB).

- **“Audios y ética”** publicada el 12 de diciembre de 2019.

Cód.: (Toro, J.J., 12/Dic/19, AYE).

- **“Somos culpables”** publicada el 19 de diciembre de 2019.

Cód.: (Toro, J.J., 19/Dic/19, SC).

#### **Referencias Bibliográficas**

ANTEZANA, Luis H.

- (1977) *Elementos de semiótica literaria*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura.
- (1987) “Sistema y proceso ideológicos en Bolivia”. En Zavaleta, René (comp.), *Bolivia, hoy*. México: Siglo XXI.

BARRAGÁN, Rossana

- (2003) *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz-Bolivia: PIEB.

BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola & PASQUINO, Gianfranco

- (1991) *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

BUENFIL, Rosa

- (2019) *Ernesto Laclau y la investigación educativa en Latinoamérica*. Buenos Aires: CLACSO.

BOURDIEU, Pierre

- (2001) *El campo político*. Bolivia: Plural.

CAJÍAS, Lupe

- (15 de noviembre de 2019). “¡Que vivan los periodistas!”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (22 de noviembre de 2019). “¡Incendiaros!”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (29 de noviembre de 2019). “Valiente Jeanine”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (6 de diciembre de 2019). “La Generación del Bicentenario”. Recuperado de <http://lupecajias.blogspot.com/>
- (13 de diciembre de 2019). “Recuperar las instituciones”. Recuperado de <http://lupecajias.blogspot.com/>
- (20 de diciembre de 2019). “Recuperar las instituciones culturales”. Recuperado de <http://lupecajias.blogspot.com/>
- (3 de enero de 2020). “El tumor hacia metástasis”. Recuperado de <http://lupecajias.blogspot.com/>

CAJIAS, Magdalena; OCSA, Jorge; PERES, José; ROSSELLS, Beatriz; SOLIZ, Carmen; MACHICADO, Cristina; BRIDIKHINA, Eugenia & CAJÍAS, Beatriz

- (2015) “Constitución, desarrollo y crisis del Estado de 1952”. En *Bolivia, su historia*. Bolivia: Coordinadora de Historia – Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

CALLE, Gustavo

- (2021) “Polarización e interpretación política en Bolivia: los límites del análisis político anti-MAS”. *Umbrales*, Nro. 38. pp. 229-255.

CARRASCO, Inés & ALBÓ, Xavier

- (2008) “Cronología de la Asamblea Constituyente”. *T'inkazos*, núm. 23/24, pp. 101-124.

CHÁVEZ, Gonzalo

- (s.a.) “Resumen Curriculum Vitae”. Recuperado de: <http://epc.ucb.edu.bo/currvit/Curriculum%20Chavez.pdf>
- (10 de noviembre de 2019). “La Carta”. *El Deber* [sección Opinión].
- (17 de noviembre de 2019). “Construyendo democracia y paz”. *Página Siete* [sección Opinión].
- (24 de noviembre de 2019). “¡Aguas! ¡Aguas! con la economía”. *Página Siete* [sección Opinión].
- (1 de diciembre de 2019). “Programas para jóvenes”. *Página Siete* [sección Opinión].
- (10 de diciembre de 2019). “El Futuro comienza”. *Página Siete* [sección Opinión].
- (15 de diciembre de 2019). “De fraudes, herencias y otras imposturas”. *Página Siete* [sección Opinión].

CHOQUE, Teófilo

- (2014) *Estado Plurinacional aparente*. La Paz-Bolivia: Autodeterminación.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS – CIDH

- (2020) “Resolución 67/2019”. Por: CIDH. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2019/67-19MC1127-19-BO.pdf>

CORDERO, Carlos

- (2007) *Historia electoral de Bolivia 1952-2007*. La Paz-Bolivia: Corte Nacional Electoral.

CORTEZ, Roger

- (19 de noviembre de 2019). “TCP: el vicio más antiguo”. *Página Siete* [sección Opinión].
- (3 de diciembre de 2019). “Para partir la espalda”. *Página Siete* [sección Opinión].

CORZO, Rodrigo; MAMANI, Naira & QUISBERT, Paola

- (2020) *21 días. Cronología de los sucesos poselectorales de 2019 en Bolivia*. La Paz: Fundación Hanns Seidel-RELIDD.

COSTA, Jimena

- (2008) “Los poderes fácticos de la coyuntura”. En López, Horst Grebe (coord.), *Los actores políticos en la transición boliviana* (pp. 105-138). La Paz-Bolivia: Instituto Prisma.

DULON, Jorge

- (2019) *Visión de país. 11 propuestas para reconducir el Estado*. La Paz-Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/16212.pdf>

DURKHEIM, Émile

- (1982) *Las reglas del método sociológico*. España: Hyspamerica.

EAGLETON, Terry

- (2008) *Terror santo*. España: Random House Mondadori, S. A.

EMPRENDER

- (2007) *Vencer prejuicios para superar desencuentros. Medios y responsabilidad social empresarial en Bolivia*. Bolivia: Avina. Recuperado de <http://www.cepb.org.bo/urse/wp-content/uploads/2014/12/E36.pdf>

ERREJÓN, Íñigo

- (2014) “Evo pueblo. La hegemonía del MAS en Bolivia”. En *Bolivia en movimiento. Movimientos sociales – Subalternidades – Hegemonías* (pp. 79-107). La Paz-Bolivia: Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

FOUCAULT, Michel

- (2005) *El orden del discurso*. Buenos Aires-Argentina: Tusquets.

#### FRIEDRICH EBERT STIFTUNG-BOLIVIA

- (marzo de 2022) “Contextos y escenarios prospectivos. Cuestionario Delphi: primera ronda”. Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung.

#### FUENTE, José de la

- (2008) “Los alrededores de la Asamblea Constituyente”. *T'inkazos*, núm. 23/24, pp. 85-100.

#### FUNDEMOS

- (2000) *Opinión y análisis. Partidos e ideologías*. La Paz-Bolivia: Fundación Hanns-Seidel. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Salvador-Romero-Ballivian/publication/280730970\\_Una\\_mirada\\_inversa\\_las\\_sensibilidades\\_ideologicas\\_de\\_los\\_simpatizantes\\_partidarios/links/55c3780a08aeb975674009bd/Una-mirada-inversa-las-sensibilidades-ideologicas-de-los-simpatizantes-partidarios.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Salvador-Romero-Ballivian/publication/280730970_Una_mirada_inversa_las_sensibilidades_ideologicas_de_los_simpatizantes_partidarios/links/55c3780a08aeb975674009bd/Una-mirada-inversa-las-sensibilidades-ideologicas-de-los-simpatizantes-partidarios.pdf)

#### GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES - GIEI

- (2021) GIEI-Bolivia: Informe sobre los hechos de violencia y vulneración de derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019. Recuperado de: <http://embassyofbolivia.nl/ootsegla/2021/08/2021-GIEI-Bolivia-informe-final.pdf>

#### HANNOVER, Carla

- (24 de febrero de 2019) “Política vs. temas sociales, ¿cuáles son las tendencias en la sección de opinión de los diarios paceños?”. *Página Siete* [suplemento Ideas en política y sociedad], pp. 10-11.

#### HERRERA, William

- (2020) “Curriculum vitae”. Recuperado de <http://www.rednac.es/gallery/BOLIVIA%20CURRICULUM%20WILLIAN%20HERRERA.pdf>
- (11 de noviembre de 2019). “¡indignaos!”. *El Deber* [sección Opinión].
- (18 de noviembre de 2019). “El MAS no sabe perder”. *Los Tiempos* [sección Opinión].

- (23 de Noviembre de 2019). “Expulsan a cubanos y venezolanos”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (30 de noviembre de 2019). “Revalorizar la constitución”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (7 de diciembre de 2019). “¿Golpe de Estado?”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (14 de diciembre de 2019). “No existe el delito perfecto”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (23 de diciembre de 2019). “¿Partido político u organización criminal?”. *El Deber* [sección Opinión].

HOWARTH, David

- (1995) “La teoría del discurso”. En Marsh, David & Stoker, Gerry (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*. España: Alianza Editorial.

INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR – IBCE

- (30 de octubre de 2022) “Libro ‘Buscando la verdad...’. Autor: Gary Antonio Rodríguez Álvarez”. Recuperado de <https://ibce.org.bo/ibcemail-detalle.php?id=1525>

ITURRALDE, Fernando

- (2020) “Figuras de la reciprocidad y lo sagrado en el pensamiento político boliviano” En Iturralde, F., Claros, L., Poweska, R., Soares Guimaraes, A., Tapia, L., Ranta, E., Salazar de la Torre, C. & Arequipa, M. (2020). *Ciencias sociales, imaginarios políticos y Estado Plurinacional. Aportes críticos*. La Paz – Bolivia: CIDES/UMSA.

LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal

- (2011) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, Ernesto

- (1993) “Discurso”. En Goodin Robert y Philip Pettit (eds), *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought* (pp. 7-18). The Australian National University, Philosophy Program.
- (2014) *La razón populista*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

LANZA, Cecilia

- (2019) “¿Quién se cansa?! El músculo de la bronca. De octubre a octubre”. *Revista Rascacielos* [suplemento *Página Siete*], núm. 45, pp. 18-26.

LEAÑO, Eduardo

- (2005) *Sistemas electorales en Bolivia. La conversión de votos en cargos del Ejecutivo y Legislativo*. La Paz-Bolivia: Corte Nacional Electoral.

LEFORT, Claude

- (2007) “Liberalismo y democracia”. En *Lecturas de Tocqueville*. España: Siglo XXI.

LEÑERO, Vicente & MARÍN, Carlos

- (1986) *Manual de periodismo*. México: Grijalbo.

LOZADA, Blithz & SAAVEDRA, Marco

- (1998) *Democracia, pactos y elites. Genealogía de la gobernabilidad en el neoliberalismo*. La Paz: IINCIP-IEB.

MANSILLA, HCF

- (2014) “Los dilemas del enfoque institucionalista en torno a la democracia contemporánea. Un aporte a la historia de las ideas en la politología 1980-2000”. *Revista Análisis e Investigaciones*, núm. 3, pp. 9-32.

MARCA, Juan Pablo

- (2021) “¿Cómo perdió el MAS su hegemonía en octubre y noviembre de 2019?”. *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, núm. 31, pp. 109-127. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-8671202100020000&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-8671202100020000&lng=es&tlng=es).

MARSH, David & STOKER, Gerry (eds.)

- (1995) *Teoría y métodos de la ciencia política*. España: Alianza Editorial.

MAYORGA, Fernando

- (2019) *Antes y después del referendo. Política y democracia en el Estado Plurinacional*. Cochabamba-Bolivia: CESU.
- (2020a) *Mandato y contingencia: estilo de gobierno de Evo Morales*. Buenos Aires: CLACSO – Friedrich Ebert Stiftung.

- (2020b) “Derrota política del MAS y proyecto de restauración oligárquica-señorial”. *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019: La democracia en una encrucijada* (pp. 1-27). Bolivia: CESU-UMSS/Oxfam.
- (2020c) “El MAS-IPSP ante un nuevo contexto político: De ‘partido de gobierno’ a ‘instrumento político’ de las organizaciones populares”. En Souverein, Jan & Exeni, José Luis (coord.), *Nuevo mapa de actores en Bolivia. Crisis, polarización e incertidumbre (2019-2020)*. Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung (FES).

MESA, José de; GISBERT, Teresa & MESA, Carlos

- (2001) *Historia de Bolivia* (4ta ed.). La Paz: Gisbert y Cia S.A.

MEMORIAS QUE PERDURAN

- (2019) *Semblanza de Juan Cristóbal Soruco Quiroga*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=eqZv0z4BUu0>

MORENO, Pastora

- (2000) “Géneros para la opinión: el comentario o columna”. *Revista Latina de Comunicación Social*, Nro. 30. pp. 1-3.

MOLINA, Carlos Hugo

- (12 de noviembre de 2019). “El Estado soy yo, después de mí el diluvio”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (19 de noviembre de 2019). “¡Renunció Evo Morales!”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (26 de noviembre de 2019). “¡Lo logramos!”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (3 de diciembre de 2019). “Y ahora, ¿qué viene después?”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (10 de diciembre de 2019). “Una elección con Evo pero sin su foto en la papeleta”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (17 de diciembre de 2019). “¿Quién será el nuevo presidente el 6 de agosto de 2020?”. *Los Tiempos* [sección Opinión].

MOLINA, Fernando & BEJARANO, Susana

- (2020) “La transformación restauradora del campo mediático: El alineamiento de los medios de comunicación con el bloque de poder postevista en noviembre de 2019”.

En SOUVEREIN, Jan & EXENI, José Luis (coord.), *Nuevo mapa de actores en Bolivia. Crisis, polarización e incertidumbre (2019-2020)*. Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung (FES).

NOHLEN, Dieter

- (1999) *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos. Opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Instituto Federal Electoral; Fundación Friedrich Naumann.

PÁGINA SIETE

- (12 de noviembre de 2019) “Cortan la luz en Chasquipampa, Rosales y zonas aledañas”. Por: Redacción Diaria Página Siete. Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/cortan-la-luz-en-chasquipampa-rosales-y-zonas-aledanas-GCPS237177>
- (21 de noviembre de 2019) “En 10 días hubo al menos 8 actos terroristas en el país”. Por: Redacción Diario Página Siete. Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/nacional/en-10-dias-hubo-al-menos-8-actos-terroristas-en-el-pais-OCPS238042>

POSTERO, Nancy

- (2020) *¿Estado indígena? Raza, política y performance en el Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz-Bolivia: Plural.

RANTA, Eija

- (2020) “¿Es posible la democracia plurinacional en tiempos de desilusión?”. En ITURRALDE, F., CLAROS, L., POWESKA, R., SOARES GUIMARAES, A., TAPIA, L., RANTA, E., SALAZAR DE LA TORRE, C. & Arequipa, M. (2020). *Ciencias sociales, imaginarios políticos y Estado Plurinacional. Aportes críticos*. La Paz – Bolivia: CIDES/UMSA.

RODRÍGUEZ Álvarez, Gary Antonio

- (13 de noviembre de 2019). “Dios, la Biblia y Bolivia”. *El Deber* [sección Opinión].
- (20 de noviembre de 2019). “Agenda para el nuevo Gobierno”. *El Deber* [sección Opinión].

- (27 de noviembre de 2019). “cuando no hay temor a Dios”. *El Deber* [sección Opinión].
- (4 de diciembre de 2019). “¿Por qué no habrá segundo aguinaldo?”. *El Deber* [sección Opinión].
- (11 de diciembre de 2019). “Lo dijo el sabio Salomón”. *El Deber* [sección Opinión].
- (18 de diciembre de 2019). “Recesión, inflación, deuda, déficit...”. *El Deber* [sección Opinión].

ROMERO, José Luis

- (1948) *El ciclo de la revolución contemporánea. Bajo el signo del 48*. Buenos Aires: Argos.

ROMERO, Salvador

- (2009) *El nacimiento del intelectual*. Bolivia: Neftalí Lorenzo E. CaraspaS.

SALAZAR DE LA TORRE, Cecilia

- (2020) “Bolivia, bajo la sombra de la desintegración social”. En Iturralde, F., Claros, L., Poweska, R., Soares Guimaraes, A., Tapia, L., Ranta, E., Salazar de la Torre, C. & Arequipa, M. (2020). *Ciencias sociales, imaginarios políticos y Estado Plurinacional. Aportes críticos*. La Paz – Bolivia: CIDES/UMSA.

SANJINES, Javier

- (2009) *Rescaldos del pasado. Conflictos culturales en sociedades postcoloniales*. La Paz – Bolivia: PIEB.

SAUSSURE, Ferdinand de

- (1991) *Curso de lingüística general*. España: Akal.

SCHAVELZON, Salvador

- (2012) *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz-Bolivia: Plural.

SORUCO, Juan Cristóbal

- (10 de noviembre de 2019). “Hacia la reconstrucción de la democracia”. *Los Tiempos* [sección Opinión].

- (14 de noviembre de 2019). “Hacemos historia”. *El Deber* [sección Opinión].
- (17 de noviembre de 2019). “Tiempos interesantes”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (24 de noviembre de 2019). “No llores por mí Argentina...”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (28 de noviembre de 2019). “Hora de cierre”. *El Deber* [sección Opinión].
- (1 de diciembre de 2019). “¿Por qué no pueden volver?”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (8 de diciembre de 2019). “Los desafíos del periodismo, un asunto de todos”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (12 de diciembre de 2019). “recuperar la política”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (15 de diciembre de 2019). “¿Será el momento del ‘mepacé’?”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (22 de diciembre de 2019). “Estado laico”. *Los Tiempos* [sección Opinión].

SOUVEREIN, Jan & EXENI, José Luis

- (2020) *Nuevo mapa de actores en Bolivia. Crisis, polarización e incertidumbre (2019-2020)*. Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung (FES).

TALAVERA, Maggy

- (10 de noviembre de 2019). “Sorpresas que da la vida...”. *El Deber* [sección Opinión].
- (17 de noviembre de 2019). “Desaprender, para pacificar”. *El Deber* [sección Opinión].
- (24 de noviembre de 2019). “Líbranos de la herencia maldita...”. Recuperado de <https://qoshe.com/yazar/maggy-talavera/135564>
- (1 de diciembre de 2019). “Cayó Evo, ¿cae el caso Rózsa?”. *El Deber* [sección Opinión].
- (8 de diciembre de 2019). “Entre esperanzas e incertidumbres”. *El Deber* [sección Opinión].
- (15 de diciembre de 2019). “Ni un paso atrás”. *El Deber* [sección Opinión].

TORO, Juan José

- (14 de noviembre de 2019). “Sí fue golpe de Estado”. *Página Siete* [sección Opinión].
- (21 de noviembre de 2019). “Terrorismo (I)”. *Página Siete* [sección Opinión].
- (28 de noviembre de 2019). “Terrorismo (II)”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (5 de diciembre de 2019). “Violadores”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (8 de diciembre de 2019). “Cuando Argentina enfada a Bolivia”. *Correo del Sur* [sección Opinión].
- (12 de diciembre de 2019). “Audios y ética”. *Los Tiempos* [sección Opinión].
- (19 de diciembre de 2019). “Somos culpables”. *Los Tiempos* [sección Opinión].

UNZUETA, Fernando

- (2018) *Cultura letrada y proyectos nacionales. Periódicos y literatura en Bolivia (siglo XIX)*. Bolivia: Plural.

VAN DIJK, Teun & Mendizábal, Rodrigo

- (1999) *Análisis del discurso social y político*. Quito-Ecuador: Abya Yala.

ZEGADA, María Teresa

- (2018) “Los desafíos de la sociología en Bolivia”. *Seminario: La sociología boliviana hoy* (pp. 67-76). La Paz-Bolivia: Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre”.

ZEGADA, María Teresa; ARCE, Claudia; CANEDO, Gabriela & QUISPE, Alber

- (2011) *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*. Bolivia: Clacso-Muela del diablo.

# **ANEXOS**



## El carácter simbólico del Estado Plurinacional

*Alex Levandro Chiri*<sup>9</sup>

Los conflictos poselectorales de 2019 dieron lugar a la caída de un gobierno de casi 14 años de mandado popular (su amplio desempeño electoral no bajó del 50%), pero también viabilizó la emergencia de un gobierno profundamente conservador que lejos estaba de encajar en la figura de transitoriedad, como debía. El desastroso papel de este último, sin quitar su cuota de responsabilidad al primero, puso en debate la condición misma del Estado Plurinacional (cf. Salazar de la Torre, 2020, p. 185; Calle, 2021, p. 244) frente al retorno de la República. Pero, con cierta perplejidad, puede que aquella discusión haya quedado en suspenso ante el advenimiento de una pandemia, por lo que no está de más recordar.

Aquellos elementos, Estado Plurinacional y República, lejos de constituir formas estatales distintas, coinciden en su práctica constitucionalizada enmarcada en la forma habitual del ejercicio del poder. Independientemente de la postura ideológica, como la manida izquierda/derecha, si bien existieron distintos procesos constituyentes que introdujeron mecanismos de regulación y restricción del ejercicio político, como también ampliación de derechos fundamentales a sectores antes excluidos, aquella organización del poder terminó siendo similar a la del siglo XIX: un poder centralizado con pocas posibilidades de intervención popular (cf. Gargarella, 2015, p. 98).

Por tanto, ¿donde reside aquella disputa?, ¿en qué esfera situamos la confrontación del Estado Plurinacional frente a la República? La propuesta está en situarla en el campo de la representación. La razón de esta última está en asumir que por sobre la particularidad de cada uno, ambas disputan su condición de representar, o no, a lo que pueda significar la bolivianidad. En congruencia, es su condición simbólica la que está en cuestión.

Sobrellevando el calificativo de una reflexión epifenoménica con lo primero, sin dejar de recordar que esto no es algo que no se haya dicho ya, me animo a afirmar que el carácter simbólico de esta disputa se suele anunciar de forma reiterada. Mas, contrariamente a su obviedad, esa misma condición suele marginar el tema a un segundo plano, siendo que en la tarea reflexiva no basta tener estos elementos por sentado si es que se quiere reducir inhibiciones. Pongo como ejemplo el caso de la “representación política”, cuyas limitaciones no dejan de emerger, a cada tanto, ante el mismo fenómeno y en la misma circunstancia.

Así pues, en la producción politológica la representación suele ser estudiada como “representación política”. En el *Diccionario de política* de Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991), Mauricio Cotta sostiene que la representación es muy abarcativa —a saber, el autor entiende por representación a la sustitución, actuación, reproducción y evocación simbólica de alguien o algo en un espacio distinto al original—, por lo que la adjetivación de “política” obedece a ese intento de delimitación que hace a la categoría más operativa (cf. p. 1384).

---

<sup>9</sup> Tiene estudios en la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en la Universidad Mayor de San Andrés. E-mail: [intialex@gmail.com](mailto:intialex@gmail.com)

El argumento que sostiene esta delimitación está situado en un recuento histórico que separa la forma de gobierno real y absolutista del antiguo régimen de las formas de gobierno constitucional, liberal y democrática de la política moderna. El núcleo fundamental de esta separación estriba en el control ciudadano: ausente en la primera y en ejercicio continuo, regulado e institucionalizado en la segunda. Así, Cotta sitúa como elemento fundamental de ese control a las elecciones periódicas e institucionalizadas como mecanismo garante de la rendición de cuentas de la clase política a la ciudadanía. Con esta característica, la “representación política” termina por definirse como “[...] un sistema institucionalizado de responsabilidad política, realizada a través de la designación electoral libre de ciertos organismos políticos fundamentales (en su mayoría los parlamentos)” (cf. Cotta en Bobbio et al. 1991, pp. 1389).

Sin embargo, excusada en la operatividad, la propuesta precedente efectúa dos transiciones de forma ilegítima y restringe la misma operatividad de la “representación política”: la primera limita el proceso de representación a un acto administrativo y, la segunda, sitúa el mismo proceso a contextos ideales. Iniciando por la segunda, Cotta sostiene que la noción depende de condiciones favorables, como el desarrollo de un proceso comunicativo efectivo, derechos políticos, factores culturales y recambio de elites. Por otro lado, también depende de la relación con el mismo sistema político, diferenciando la noción de representación como procedimental e institucionalmente garantizado (presente en el occidente europeo) frente a la sustancial y precariamente institucionalizada (presente en otras culturas). Consiguientemente, un sistema político es representativo si existen las garantías institucionales que la regulen, siendo las elecciones el elemento primordial en condiciones de estabilidad, pero ese mismo sistema político deja de ser representativo si carecen de las mismas (cf. Cotta en Bobbio et al., 1991, p. 1389s).

Ahora bien, ¿qué sucede si lo que se pretende es estudiar un contexto en el que aquellas garantías institucionales, las elecciones, han quedado canceladas, si es que no restringidas y fragmentadas? Analizando la propuesta de Cotta, la noción de “representación política” termina siendo insuficiente. Esto porque si seguimos sus lineamientos es posible concluir, sin mucha dificultad, que en Bolivia el sistema político en torno a los conflictos de 2019 no era representativo: sin más, se llega a esa conclusión al no existir las garantías institucionales prefiguradas. Por tanto, se arriba a este postulado sin siquiera problematizar las condiciones de posibilidad de aquel contexto. Por otro lado, inmerso en esa perspectiva, la investigación politológica terminaría de replegarse a momentos únicamente favorables y de estabilidad política donde cumpliría el rol de evaluador en perspectiva de cómo deberían ser las cosas y lamentablemente no lo son: atravesados por la utopía de aquella sociedad libre de conflictos.

Por el lado de la restricción del proceso a un acto administrativo, Cotta sostiene que el núcleo del control ciudadano se traduce en las elecciones, esto a fin de distanciarse de la noción más amplia de representación —recordemos, entendido como sustitución, actuación, reproducción y evocación simbólica de alguien o algo en un espacio distinto al original—. Pero, ¿realmente logró distanciarse de ese sentido? Estimo que no por lo siguiente.

Si analizamos los tres modelos de “representación política” propuestos por el autor (delegativo, fiduciario y representativo sociológico), no es difícil concluir que aquella pretensión de distancia termina en un rotundo fracaso. Concretamente, los dos primeros, el delegativo y fiduciario, son los extremos del mismo proceso: si la representación es la relación entre representante y representado, el delegativo es la ejecución de esta función en términos de total dependencia del representante respecto del representado, donde el primero carece de iniciativa propia y no posee autonomía. El fiduciario, en cambio, refiere al representante que guía sus facultades representativas interpretando interesadamente al representado, por lo que posee mayor autonomía y margen de maniobra. En esa medida, la diferencia entre la representación delegativa y fiduciaria esta en el grado de autonomía que el representante posee respecto del representado, pero la función sigue siendo la misma: evocar simbólicamente a alguien o algo en un espacio distinto al de su procedencia.

De la misma manera, el tercer modelo, el representativo sociológico, pretende ser un efecto de conjunto, como un microcosmos, que reproduce las características del cuerpo político reflejando sus elementos ideológicos, religiosos, culturales, étnicos, raciales y de sexo del referente a una abstracción que lo representa. Este último funciona en el orden simbólico. Mas, contrariamente a todo intento de especificación, el tercer modelo cumple la misma función de los dos primeros: reflejar en un espacio distinto aquellos elementos provenientes del otro. Si de destacar particularidades se trata, el autor reconoce que este tercer modelo funciona en el campo simbólico, compuesto de elementos políticos, ideológicos, religiosos, culturales, etc. No obstante, si retornamos a los dos modelos anteriores, ¿qué otra cosa se podrían representar, ya sea fiduciaria o delegativamente hablando, sino elementos políticos, ideológicos, religiosos, culturales, étnicos, raciales y de sexo entre representado y representante?, ¿dónde es que funcionan esos elementos? En definitiva, se representan los mismos elementos en cada uno de los tres modelos, por lo que son y funcionan, *stricto sensu*, en el campo simbólico. Si bien Cotta no deja de lanzar advertencias respecto a la insuficiencia práctica de estos modelos, cada uno de ellos describe el mismo proceso representativo cuya única diferencia radica en el grado de autonomía del representante respecto del representado; proceso que se constituye, de conjunto, en el campo simbólico (cf. p. 1387s).

Es más, la reciente afirmación se corrobora por el mismo proceso práctico de la representación política, que el mismo autor sistematiza. La discusión está en la preferencia de los electores según la efectividad del representante: si prefieren votar por partidos políticos o representantes individuales. Independientemente de la elección, la función de la representación depende de la compleja red institucional del sistema político en el que el representante incursiona, cuya eficiencia dependerá, una vez más, del grado de autonomía que el representante posea: mientras más autónomo, la representación es más global y mientras menos autónomo, la representación es más sectorialista (la relación práctica es la siguiente: electores-partidos-representantes individuales frente a electores-representantes individuales-partidos, donde el núcleo de la diferenciación radica en la representación efectiva que depende del grado de autonomía) (cf. en Bobbio et al., 1991, p. 1388s). Por tanto, si la misma practicidad

de la representación política hace carne del sentido amplio y simbólico de la representación, ¿por qué abandonarlo? Es en esa medida que afirmo que esa delimitación operativa es ilegítima y funge como un mecanismo restrictivo en la comprensión del mismo proceso de representación.

Con todo, endilgando a un proceso administrativo el complejo proceso de construcción de representación, que no hace que las consecuencias simbólicas dejen de ocurrir, y teniendo por delante la idealización de una sociedad institucionalmente estabilizada, que evade contextos adversos —referentes a un momento de fractura y crisis institucional producto de la cancelación de garantías institucionales como el control electoral—, el uso de la “representación política” termina siendo insuficiente y arbitrariamente restringido.

No obstante, si lo que se pretende es problematizar el rol de la representación en contextos de fractura y crisis institucional, a fin de no descartarla, de buenas a primeras, el desafío está en complejizar su abordaje. Entre la diversidad de alternativas que abordan esta complejidad, existe la posibilidad de adentrarnos desde la misma propuesta de Cotta, viabilizando la alternativa posestructuralista. Por ejemplo, ante un contexto de un sistema político no representativo, el autor sostiene que la noción de “representación política” retorna a su carácter sustancial. Es decir, existe un retorno al sentido semántico amplio de la representación, figurado como representación a secas, sin aquella adjetivación que le había permitido distanciarse de la amplia capacidad abarcativa de esta última (cf. en Bobbio et al., 1991, p. 1389). Ahora, ¿cuál es el mecanismo propio de esa representación?

Asumiendo un contexto intrincado, que define a la sociedad como un intento fallido de domesticación de la diferencia, donde el rol de la representación posibilita alguna presencia, siempre fallida, a través de una trasposición metafórica, es decir, simbólica, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe sostienen que

La representación se constituye [...] no como un tipo definido de relación, sino como el campo de oscilación inestable cuyos puntos de fuga son [...] o bien la literalización de la ficción a través del corte de todo lazo entre representante y representado, o bien la desaparición de la identidad separada de ambos a través de su absorción como momento de una identidad única (Laclau y Mouffe, 2010, p. 163).

Con esta afirmación, se tiene que estos dos movimientos, ya sea de los representados al representante o del representante a los representados, son la dimensión inherente “[...] a cualquier proceso de representación” (Laclau, 2005, p. 200). Pero, siguiendo al Laclau, lo que este mecanismo oscilante permite observar es el proceso mismo de identificación entre representante y representado, donde el conjunto de la representación es el medio de homogeneización de la masa heterogénea; es decir, permite concebir simbólicamente a “[...] la nación como un todo unificado” (cf. Laclau, 2005, p. 201s). La compleja relación que se pueda establecer entre el líder representante y los símbolos que este podría producir, la dejamos para otra oportunidad, pues depende del grado de distancia entre el yo y el yo ideal propio de las reflexiones psicoanalíticas que complejizarían el presente escrito.

Pero el momento en el que es posible detenerse es en la constitución simbólica de la nación, pues aquel “real” heterogéneo, aquella inerradicabilidad de la pluralidad o contexto intrincado, intenta ser dominado simbólicamente por estos elementos, como el Estado Plurinacional y la República. Aquella tensión entre representado y representante, al margen de contextos ideales de reconciliación absoluta, es también el espacio de tensión “entre la función hegemónica del significante vacío [como Estado Plurinacional y República] y la equivalencia de las demandas particulares”, permitiendo constituir la unidad y objetividad de lo social (cf. Laclau, 2005, p. 206).

Finalmente, existen autores que concluyen que lo ocurrido en 2019 fue la pérdida de la hegemonía del MAS, partido de aquellos 14 años (cf. Mayorga, 2019, cap. 3 & Marca, 2021, p. 123), conclusión posible desde una perspectiva que restringe la hegemonía y el poder a elementos administrativos, que si bien son importantes no son los únicos (cf. Laclau y Mouffe, 2010, cap. 3). Pero es en este cambio de gobierno donde se puede situar la separación de aquel amalgama que se había constituido entre Estado Plurinacional y Evo Morales (cf. Errejón, 2014, p. 98). Pues, aventurando una intuición, aquella afirmación que concluía que el Estado Plurinacional tan solo fue un cambio nominal (cf. Choque, 2019, p. 93), se ve superada ante la reemergencia del mismo partido derrocado en 2019 en las elecciones de 2020.

Este proceso, no sin antes asociar la República al gobierno transitorio y los candidatos de corte liberal-conservadores, que puede que se haya radicalizado con la agresión simbólica a la bandera Wiphala en un contexto racializado (antes que a la renuncia de Morales), deja entrever la restitución del Estado Plurinacional como símbolo de unificación de lo heterogéneo y como condiciones de posibilidad de lo social. Es decir, mientras perdure la asociación de la República a esa corriente liberal-conservadora (que se afina en un institucionalismo idealizado), el Estado Plurinacional no habrá agotado sus condiciones de posibilidad, siendo que su hegemonía, acicate del conservadurismo, ha dejado de depender de un representante particular. Esto permite su continua e inagotable construcción desde la misma heterogeneidad, que perpetua su riesgo y demanda su profundización.

## Referencias

Calle, Gustavo (2021). “Polarización e interpretación política en Bolivia: los límites del análisis político anti-MAS”. *Umbrales*, Nro. 38. pp. 229-255.

Choque, Teófilo (2014). *Estado Plurinacional aparente*. La Paz-Bolivia: Autodeterminación.

Cotta, Mauricio (1991). “Representación política”. En Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola & Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de política* (pp. 1384-1390). México: Siglo XXI.

Errejón, Íñigo (2014). “Evo pueblo. La hegemonía del MAS en Bolivia”. En *Bolivia en movimiento. Movimientos sociales – Subalternidades – Hegemonías* (pp. 79-107). La Paz-Bolivia: Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Gargarella, Roberto (2015). “la ‘sala de máquinas’ de las constituciones latinoamericanas. Entre lo viejo y lo nuevo”. *Revista Nueva Sociedad*, Nro. 257. Pp. 96-106.

Laclau, Ernesto & Mouffe, Chantal (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Marca, Juan Pablo (2021). “¿Cómo perdió el MAS su hegemonía en octubre y noviembre de 2019?”. *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, núm. 31, pp. 109-127. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-8671202100020000&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-8671202100020000&lng=es&tlng=es).

Mayorga, Fernando (2019). *Antes y después del referendo. Política y democracia en el Estado Plurinacional*. Cochabamba-Bolivia: CESU.

Salazar de la Torre, Cecilia (2020). “Bolivia, bajo la sombra de la desintegración social”. En Iturralde, F., Claros, L., Poweska, R., Soares Guimaraes, A., Tapia, L., Ranta, E., Salazar de la Torre, C. & Arequipa, M. (2020). *Ciencias sociales, imaginarios políticos y Estado Plurinacional. Aportes críticos*. La Paz – Bolivia: CIDES/UMSA.